

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: **“Gestión ambiental y su incidencia en la conservación de los páramos de la parroquia Cangahua”**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
título de Licenciados en Administración Pública

AUTORES: Amay Elizalde Jenniffer Paola
Ushiña Pacheco Byron Michael
TUTOR: PhD. Marín Pérez Ángel Antonio

Tulcán, 2025

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que los estudiantes Amay Elizalde Jenniffer Paola y Ushiña Pacheco Byron Michael con el número de cédula 0704680503 y 1728221399 respectivamente han desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Gestión Ambiental y su incidencia de la conservación de los páramos de la parroquia Cangahua"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva



Ángel Antonio Marín Pérez

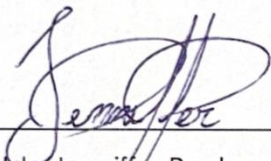
TUTOR

Tulcán, junio de 2025

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciados en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Nosotros, Amay Elizalde Jenniffer Paola y Ushiña Pacheco Byron Michel con cédula de identidad número 0704680503 y 1728221399 respectivamente declaramos que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.



Amay Elizalde Jenniffer Paola

AUTORA



Ushiña Pacheco Byron Michel

AUTOR

Tulcán, junio de 2025

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Nosotros Amay Elizalde Jennifer Paola y Ushiña Pacheco Byron Michael declaramos ser autor de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Gestión ambiental y su incidencia en la conservación de los páramos de la parroquia Cangahua" y se exime expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



Amay Elizalde Jennifer Paola

AUTORA



Ushiña Pacheco Byron Michael

AUTOR

Tulcán, junio de 2025

AGRADECIMIENTO

Queremos empezar agradeciendo a Dios por darnos la fuerza y la claridad necesarias durante todo este proceso. En los momentos difíciles, cuando parecía que no podíamos más, su presencia nos dio calma, paciencia y la determinación para seguir adelante. Agradecemos de corazón a nuestro tutor PhD, Ángel Marín, por acompañarnos con tanta dedicación a lo largo de este proyecto. Sabemos que no siempre fue fácil, pero su guía, sus consejos honestos y su tiempo han sido claves para que este trabajo llegue a buen puerto.

A nuestros docentes de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, gracias por todo lo aprendido en estos años. Cada clase, cada palabra de aliento, incluso cada reto académico nos ayudó a crecer, no solo como estudiantes, sino como personas. Nos sentimos agradecidos por haber tenido profesores que no solo enseñan, sino que inspiran.

No podemos dejar de agradecer a nuestras familias. Ustedes han estado ahí en todo momento, con su amor, su paciencia y su fe en nosotros. Gracias por escuchar nuestras quejas, por animarnos cuando dudábamos, y por celebrar con nosotros cada pequeño avance. Este logro también es suyo.

Gracias por ser parte de esta etapa tan importante de nuestras vidas.

Jennifer Amay- Byron Ushiña

DEDICATORIA

Dedico este trabajo con todo mi corazón a las personas que estuvieron conmigo en cada paso, en cada desvelo y en cada duda, animándome a seguir. A mi madre, Mariana Elizalde, por su amor incansable y por estar siempre ahí, alentándome con su cariño y con esa fortaleza que solo una madre tiene. A Byron, mi compañero de vida y también de tesis. Gracias por caminar conmigo en este desafío, por aguantar mis frustraciones, por celebrar cada pequeño avance y, sobre todo, por no dejarme sola en ningún momento. Esta meta también es tuya, porque la construimos juntos.

A mis hermanos, que estuvieron pendientes, preocupado, preguntando si ya había acabado, motivándome con su compañía y su cariño. Aunque a veces en silencio, tu presencia fue una gran fuerza para mí.

Gracias por tanto amor y por ser parte de este logro.

Jennifer Paola Amay Elizalde

Quiero dedicar esta tesis a mi Dios. Siempre he dicho que he sido muy afortunado y bendecido por haber puesto en mi vida personas hermosas. La dedico a múltiples personas que fueron parte de este proceso: a mi padre, por nunca perder la fe en mí; a mi madre, por ser valiente con las decisiones que tomó en mi vida; a mis hermanos, por brindarme cada granito de arena; también a doña Luci Pastas y su familia, que me acogieron como una segunda familia en los inicios de este camino.

Dedico esta tesis a cada personita especial que se cruzó en mi vida para extenderme la mano con amor y comprensión en momentos en los que no podía solo, quienes me apoyaron sin esperar reconocimiento, movidas únicamente por un cariño sincero. No hace falta nombrarlos, porque cada uno sabe quién fue, quién estuvo cuando más lo necesité y me brindó su apoyo desde el corazón. Pero, sobre todo, a mi novia Jennifer Amay, por su esfuerzo, su paciencia y su amor, por lo cual se merece esta dedicatoria y mucho más. Y por eso, más que dedicar, quiero agradecerle, porque para mí es un honor cumplir esta meta junto a ella. Al final, el mérito es suyo, por todo eso, te dedico esto y mi vida.

Byron Michael Ushiña Pacheco

ÍNDICE

RESUMEN.....	16
ABSTRACT	17
INTRODUCCIÓN	18
I. EL PROBLEMA.....	20
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	25
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	26
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	28
1.4.1. Objetivo General	28
1.4.2. Objetivo Especifico	28
1.4.3. Preguntas de Investigación	28
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	29
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	29
2.2. BASES TEORICAS O CIENTIFICAS	34
2.3. MARCO LEGAL	45
III. METODOLOGÍA	56
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	56
3.1.1. Enfoque	56
3.1.2. Tipo de Investigación.....	58
3.2. IDEA A DEFENDER	64
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	64
3.3.1 Definición de las variables	64
3.3.2. Operacionalización de las variables.....	66
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	67

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	74
4.1. RESULTADOS	74
4.2. DISCUSIÓN	116
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	120
5.1. CONCLUSIONES	120
5.2. RECOMENDACIONES	121
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	124
VII. ANEXOS.....	132

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Aspectos de la Constitución de la República del Ecuador (2008), en relación con la gestión ambiental	45
Tabla 2. Aspectos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.....	46
Tabla 3. Aspectos del Código Orgánico Ambiental.....	50
Tabla 4. Aspectos de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua	52
Tabla 5. Aspectos de Código Orgánico Integral Penal.....	53
Tabla 6. Aspectos de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión de Suelo	53
Tabla 7. Operacionalización de las variables para el tema "Gestión ambiental y su incidencia en la conservación de los páramos en la parroquia de Cangahua.	66
Tabla 8. Mapeo de entrevistados.....	72

ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 1.** Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Cómo ha impactado la expansión de la frontera agrícola en la de disponibilidad y calidad del agua en los páramos de Cangahua, y qué medidas han tomado las juntas de agua y/o comunidades para mitigar estos efectos? 76
- Figura 2.** Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Qué tipo de capacitaciones han recibido las juntas de agua y/o comunidades sobre la gestión sostenible del recurso hídrico en los páramos, y cómo han influido en la protección de los ecosistemas? 77
- Figura 3.** Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿De qué manera las juntas de agua o comunidades colaboran con otros actores para la creación y aplicación de políticas ambientales que protejan los páramos? 79
- Figura 4.** Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Qué funciones de vigilancia realizan las juntas de agua para prevenir actividades que afecten la conservación de los páramos y el recurso hídrico? 82
- Figura 5.** Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Qué actividades de vinculación realizan las juntas de agua o comunidades con instituciones educativas o ambientales para fortalecer la protección de los páramos? 83
- Figura 6.** Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Qué campañas de educación ambiental han impulsado las juntas de agua o comunidades para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de los páramos y la conservación del agua? 85
- Figura 7.** Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Qué normas o reglamentos han implementado las juntas de agua o las comunidades para preservar la biodiversidad en los páramos, y cómo garantizan su cumplimiento? 88
- Figura 8.** Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Qué políticas han promovido las juntas de agua o las comunidades para que la educación ambiental sobre la conservación del agua y los páramos llegue a más habitantes de la parroquia? 90

Figura 9. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Cómo ha sido la participación de las comunidades en los programas de educación ambiental promovidos por las juntas de agua, y qué impacto han tenido en la conservación del ecosistema? 92

Figura 10. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿De qué manera las comunidades, a través de las juntas de agua, se identifican con los páramos y cómo esta conexión influye en su compromiso con la protección del entorno?..... 93

Figura 11. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Qué prácticas agrícolas adecuadas han promovido las juntas de agua o las comunidades para evitar la contaminación de fuentes hídricas y la degradación del suelo en los páramos? 95

Figura 12. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Qué estrategias han implementado las juntas de agua o las comunidades para proteger los paisajes naturales de los páramos y evitar su deterioro?..... 97

Figura13. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Qué políticas o acciones han desarrollado las juntas de agua o comunidades para la recuperación de suelos degradados en la parroquia, y cómo han involucrado a la comunidad en estos procesos? 99

Figura14. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la variable independiente 102

Figura 15. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la variable dependiente. 105

Figura 16. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta

¿

Cómo ha evaluado su institución el impacto de la expansión de la frontera agrícola en la disponibilidad y calidad del agua en los páramos de Cangahua, y qué acciones se han implementado para mitigar estos efectos?

10

Figura 17. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta

¿

Qué tipo de capacitaciones ha promovido su entidad hacia las juntas de agua o comunidades para fomentar la gestión sostenible del recurso hídrico en los páramos, y cuál ha sido su alcance en la conservación de los ecosistemas?

10

8

Figura 18. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta ¿Qué mecanismos de articulación existen entre su institución y las juntas de agua o comunidades para la creación y aplicación de políticas ambientales orientadas a la protección de los páramos? 108

Figura 19. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta

¿

Cómo apoya su institución los procesos de vigilancia comunitaria sobre el uso adecuado del agua y la protección de los páramos?

10

9

Figura 20. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta ¿Qué alianzas ha establecido su entidad con instituciones educativas o ambientales para fortalecer la protección y conocimiento sobre los páramos de Cangahua? 110

Figura 21. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta ¿Qué campañas de educación ambiental ha impulsado su institución en colaboración con las comunidades locales para sensibilizar sobre la importancia de los páramos y el recurso hídrico?..... 110

Figura 22. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente

pregunta

¿

Qué normativas o reglamentos ha promovido su institución para preservar la biodiversidad en los páramos, y cómo se garantiza su cumplimiento a nivel local?

11

1

Figura 23. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta

¿

Qué políticas educativas ha desarrollado su entidad para asegurar que la educación ambiental sobre la conservación del agua y los páramos llegue a toda la población de la parroquia?

11

2

Figura 24. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta

¿

Cómo evalúa su institución la participación de las comunidades en los programas de educación ambiental y conservación de los ecosistemas promovidos por instancias gubernamentales?

11

2

Figura 25. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta

¿

Qué acciones se han promovido desde su institución para fortalecer el sentido de pertenencia de las comunidades hacia los páramos y su compromiso con la protección del entorno natural?

11

3

Figura 26. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta

¿

Qué prácticas agrícolas sostenibles ha promovido su entidad en coordinación con las juntas de agua o comunidades para prevenir la contaminación de fuentes hídricas y la degradación del suelo en los páramos?

11

4

Figura 27. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta ¿Qué estrategias ha implementado su institución para proteger y conservar los paisajes naturales de los páramos, evitando su deterioro?..... 114

Figura 28. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta ¿Qué programas ha desarrollado su entidad para la recuperación de suelos degradados en la parroquia de Cangahua, y cómo se ha involucrado a la comunidad en estos procesos?..... 115

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC.....	132
Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas	134
Anexo 3. Entrevista para Actores Sociales.....	136
Anexo 4. Entrevista para Actor gubernamental	137
Anexo 5. Evidencia de entrevista actores sociales.....	138
Anexo 6. Evidencia de entrevista Actor Gubernamental	141
Anexo 7. Árbol de problema	141

RESUMEN

La presente investigación ha planteado como objetivo principal, analizar la incidencia de la gestión ambiental en la conservación del páramo de Cangahua, ubicado en la parroquia rural del mismo, en el cantón Cayambe. La idea para defender se centró en que la gestión ambiental implementada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangahua ha contribuido, en cierta medida, a la conservación de los páramos, aunque con importantes debilidades institucionales y de participación comunitaria. Se utilizó un enfoque cualitativo con un diseño de investigación fenomenológico, combinando técnicas como entrevistas y análisis documental aplicadas a actores clave de la comunidad. La técnica de muestreo fue por conveniencia, seleccionando a actores sociales con conocimiento y experiencia en la gestión ambiental del territorio. Para la recolección de información, se empleó una guía de preguntas abiertas a fin de identificar la coherencia entre la gestión implementada y las condiciones reales del páramo de Cangahua. Los resultados evidencian que, aunque existen esfuerzos aislados de conservación, la gestión ambiental en Cangahua carece de apoyo institucional, planificación integral y participación comunitaria efectiva.

Palabras Claves: Gestión ambiental, conservación del páramo, participación comunitaria, desarrollo sostenible.

ABSTRACT

This research analyzed the impact of environmental management on the conservation of the páramo in Cangahua, a rural parish in Cayambe canton. The central hypothesis maintains that environmental management implemented by the Decentralized Autonomous Parish Government of Cangahua has played a partial role in the conservation of the páramo ecosystem. Nevertheless, notable shortcomings remain in terms of institutional strength and meaningful community engagement. A qualitative approach was employed using a phenomenological research design, combining techniques such as interviews and document analysis with key community stakeholders. Social actors with knowledge and experience of environmental management in the territory were selected using the convenience sampling method. For information gathering, a guide of open questions was used to identify the coherence between implementing management and the actual conditions of the Cangahua páramo. The findings reveal that despite isolated conservation efforts, environmental management in Cangahua lacks institutional support, integrated planning, and effective community participation.

Keywords: Environmental management, páramo conservation, community participation, sustainable development.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación se centra en analizar cómo la gestión ambiental, impulsada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangahua, ha incidido en la conservación de los páramos ubicados en esta parroquia rural del cantón Cayambe. A través del estudio se pretende comprender qué tan efectivas han sido las acciones realizadas por las autoridades locales y la comunidad en la protección de estos ecosistemas frágiles, al tiempo que se identifican las limitaciones existentes, especialmente en cuanto a organización, aplicación de normativas y participación ciudadana.

En el capítulo I se desarrolla el problema de investigación, partiendo desde una mirada general sobre la situación ambiental a nivel global, para luego aterrizar en el caso particular de Cangahua. Se evidencia que la conservación de los páramos continúa siendo un reto para las autoridades locales, principalmente por causas como la expansión de la frontera agrícola, los incendios forestales y el escaso control ambiental. Este panorama justifica la necesidad de evaluar con detenimiento la gestión ambiental que se ha llevado a cabo y de proponer alternativas viables para su fortalecimiento.

El capítulo II aborda la fundamentación teórica que sustenta esta investigación. Se analizan conceptos clave como la gestión ambiental, el valor ecológico y social de los páramos andinos, así como el papel de los saberes ancestrales y la participación comunitaria. Además, se incorpora el enfoque de la gobernanza y la gobernanza ambiental, lo cual permite ampliar la visión del problema desde una perspectiva de administración pública con enfoque territorial e intercultural.

En el capítulo III se describe la metodología utilizada. El estudio fue desarrollado bajo un enfoque cualitativo con diseño fenomenológico, lo que permitió recoger experiencias y percepciones de actores sociales que viven y trabajan directamente en el territorio. Para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas y se revisó documentación relevante relacionada con el tema. El muestreo fue intencional, dirigido a líderes comunitarios y representantes de las juntas de agua, quienes brindaron información valiosa y desde su propia vivencia.

El capítulo IV recoge los resultados obtenidos en campo, así como su respectiva discusión. Los datos muestran que, si bien existen iniciativas encaminadas a conservar

el páramo, muchas de ellas se desarrollan de forma aislada y sin una coordinación clara entre las instituciones. Además, se percibe una baja incorporación de los conocimientos locales en las estrategias de manejo, vacíos en el cumplimiento normativo y un nivel reducido de educación ambiental, lo cual afecta directamente a la sostenibilidad de estas acciones.

En el capítulo V se exponen las conclusiones y recomendaciones más relevantes. Se reconoce que el GAD ha puesto en marcha ciertos mecanismos para proteger el ecosistema del páramo; sin embargo, aún hay muchos desafíos por superar, especialmente en lo relacionado con el respaldo económico, la planificación institucional y la participación de la ciudadanía. Por ello, se considera fundamental fortalecer el vínculo entre autoridades y comunidad, promover procesos educativos con enfoque ambiental y crear espacios de diálogo y acción conjunta que garanticen el cuidado de este ecosistema clave para la vida en Cangahua.

.

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La gestión ambiental que rige a los páramos en el Ecuador se ve anticuada e ineficaz debido a que estas zonas son amenazadas por los incendios, avance de las fronteras agrícolas y la contaminación por residuos en general; siendo que es tos mismos provoquen una cadena de devastación principalmente a la retención de agua en aquellos paramos, fuentes fundamentales para el suministro de agua dulce en las comunidades incluso las grandes ciudades (Aliste y Urquiza, 2010).

Con el pasar de los años, se ha observado que la naturaleza está deteriorando y a la vez se van limitando los recursos que estas nos ofrecen ocasionado así un problema para las futuras generaciones. A pesar de que existan leyes, normativas y cualquier otra política pública para proteger al medio ambiente y los recursos que esta nos ofrecen, muchas veces se ha visto que no es suficiente para proteger y conservar estos elementos.

Al examinar el desarrollo legal de la región, se evidencia un exceso de normas y una falta de capacidad para hacerlas cumplir. En América Latina, los páramos andinos están en estado crítico por la expansión agrícola, el pastoreo y la infraestructura, perdiéndose entre 3 000 y 5 000 km² por década, lo que afecta la biodiversidad, la regulación hídrica y la captura de carbono. También se caracteriza por su inclinación a resolver sus problemas a través de artilugios formalistas, reformas legales e institucionales, y por su incapacidad para discernir las limitaciones de tal aproximación (Rodríguez y Espinoza, 2016, p. 47).

Ante ello, se explica que, respecto al tema ambiental, el reto no es expedir más normas sino poner en marcha las existentes. Sin embargo, los desarrollos de la legislación ambiental de la última década indican la necesidad de matizar ese tipo de aseveraciones. En este estudio se muestra como muchas disposiciones legales nuevas, así como algunas de las actualizaciones de legislaciones existentes, están

previendo mecanismos para cumplirlas y han generado nuevas oportunidades para la gestión ambiental, que arrojan resultados positivos.

De la misma forma América Latina, enfrenta un reto común, que es el de tener diversas normas que particularmente no son aplicadas de forma eficiente. Esto es especialmente evidente en el ámbito ambiental, donde la clave parece ser más poner en práctica las leyes que seguir creando nuevas. En los últimos años hemos visto avances positivos en la legislación ambiental, con nuevas leyes y actualizaciones que incluyen mecanismos para asegurar que se cumplan. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. La verdadera prueba está en cómo logramos implementar y hacer cumplir estas leyes para que realmente tengamos un impacto positivo en el medio ambiente. Es importante reflexionar sobre los desafíos que siguen presentes y pensar en soluciones para que la aplicación de estas leyes sea más efectiva en toda la región.

Desde entonces, las áreas que actualmente ocupan los páramos se encuentran separadas geográficamente en las cimas a manera de resguardos o islas ecológicas, cuyo aislamiento prolongado ha propiciado la aparición de numerosas especies únicas para cada macizo especialmente adaptadas para el medio en el que se encuentran, soportando condiciones extremas como alta radiación solar, cambios drásticos diarios de temperatura, baja presión atmosférica y niveles bajos de oxígeno en el aire (Pinto, 2010).

Los organismos en los ecosistemas responden interactuando y asociándose entre sí, formando comunidades complejas. En estos entornos, la vegetación presenta una gran variedad de formas fisionómicas, con una mezcla común de bosques enanos, matorrales, frailejones, pajonales, pastizales, herbazales y prados. Aunque la estructura vegetal del paisaje de páramo pueda parecer uniforme a simple vista, la composición florística de sus comunidades es muy particular, con especies endémicas que se distribuyen de manera única según cada región (Pinto, 2010)

Las comunidades biológicas en los páramos destacan por la interdependencia y la capacidad de adaptación de los organismos en estos entornos tan exigentes. La variedad de formas fisionómicas de la vegetación, como los bosques enanos, matorrales y frailejones, entre otros, resalta la riqueza y complejidad de estos paisajes. Además, la presencia de formas acuáticas añade una capa adicional de diversidad a estos ecosistemas. Este enfoque resalta la singularidad de los páramos y subraya la importancia de comprender y proteger estos ecosistemas tan únicos de América Latina.

Es sumamente importante reconocer que la gestión ambiental es un papel relevante en la creación de políticas ambientales y el desarrollo sustentable, pues constituye un elemento indispensable para formular las políticas de desarrollo sustentable, establecer la manera de conservación el patrimonio natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (Torres, 2012)

En Ecuador, la gestión ambiental enfrenta varios retos que, en lo personal, me parecen preocupantes. Por ejemplo, muchas veces se nota una falta de coordinación real entre las instituciones que deberían trabajar juntas, lo que termina frenando acciones importantes. A esto se suma el problema del financiamiento hay buenas ideas y planes, pero sin recursos suficientes es muy difícil llevarlos a cabo. Es evidente que muchas normativas ambientales no se aplican como deberían, o simplemente se quedan en el papel. La participación ciudadana, aunque necesaria, todavía es limitada, muchas personas ni siquiera están informadas de cómo pueden involucrarse. Lo mismo ocurre con el seguimiento de las políticas, si no se monitorea lo que se hace, es casi imposible saber si algo está funcionando o no.

Además, la educación ambiental todavía tiene un largo camino por recorrer. Hay un gran potencial en las escuelas y comunidades para generar conciencia, pero falta impulso. Superar todos estos desafíos no será fácil, pero con un enfoque integral que conecte a las instituciones, fortalezca el monitoreo, fomente la participación y apueste por la educación, hay esperanza de que avancemos hacia una gestión ambiental más efectiva (Lalangui y Palas, 2018).

Ecuador es un país conformado por millones de hectáreas de bosques y páramos nativos conservados quienes son los municipios u otros gobiernos locales que se encargan de conservar estas maravillosas reliquias. "Un aspecto importante es que:

El crecimiento económico ecuatoriano se basa en un sistema productivo caracterizado por la extracción de recursos naturales y el cultivo de bienes agrícolas destinados a la exportación" (Calderón et al., 2016, p. 38). De acuerdo con el autor, nuestro país aparte de contar con actividades que apoyen al crecimiento económico a través de los recursos que nos brinda el medio ambiente, también cuenta con bosques y paramos que cumplen con funciones fundamentales para la existencia de las personas, estos ayudan a prever que nuestro suelo se erosione, se inunde o que haya una sequía que esto llegue a afectar a las actividades de los agricultores o trabajadores relacionados a dar materias primas.

La parroquia de Cangahua se caracteriza más por sus cultivos agrícolas, la ganadería es muy limitada. La producción piscícola (3 empresas), se ha podido determinar en los sectores de Guachalá, las mismas que sirven para el consumo de turistas que visitan el sector. En las partes bajas de la parroquia de Cangahua se localizan las florícolas más grandes (7 empresas), estas no presentan documentación alguna a las autoridades parroquiales, según el decreto presidencial 1040 del ocho de mayo del 2008, tienen obligación de hacerlo (GAD Parroquial de Cangahua, 2012).

Estas empresas de gran escala proporcionan una considerable cantidad de empleo, especialmente durante los periodos de alta producción. Sin embargo, la comunidad local no acepta completamente esta fuerza laboral debido a la intensidad del trabajo y a ciertos riesgos para la salud que aún no han sido verificados (GAD Parroquial de Cangahua, 2012).

En la parroquia de Cangahua, la presencia de cultivos agrícolas, ganadería a pequeña escala y empresas piscícolas y florícolas refleja una economía bastante diversa. Esta variedad de actividades puede ser una ventaja, ya que permite no depender de una sola fuente de ingresos y fortalece la resiliencia económica local. Por ejemplo, la producción de pescado enfocada al turismo parece una estrategia con mucho potencial, pero también plantea la necesidad de aplicar prácticas sostenibles para no dañar los recursos naturales.

En cuanto a las florícolas, es positivo que generen empleo, aunque no se puede pasar por alto el hecho de que muchas personas del lugar no aceptan estos trabajos debido a las duras condiciones laborales y posibles riesgos para la salud. Esto nos lleva a pensar que es urgente mejorar las condiciones dentro de estas empresas y dar

respuestas claras sobre los impactos que podrían tener en la salud de los trabajadores. Cangahua tiene oportunidades de crecimiento económico, pero también enfrenta desafíos serios, como el cumplimiento de las normas y la calidad del empleo. Encontrar un equilibrio entre desarrollo económico y bienestar social será fundamental para su futuro.

Los suelos de los páramos han alcanzado un papel protagónico en la preservación del entorno; permite la captación y distribución de agua hacia las tierras bajas. Esta nueva conceptualización sobre los atributos del páramo ha logrado en las comunidades establecer nuevas formas de organización enfocadas en la gestión adecuada de los recursos hídricos (Andrango, 2020).

En este contexto, se han desarrollado las comunidades de la parroquia de Cangahua, que a partir del año 2001 han experimentado el impacto de la sobreexplotación del suelo para cultivo y pastoreo de ganado, la quema de pajonal y la irrupción de personas ajenas a la comunidad, que aunado al apareamiento de empresas floricultoras, produjeron la contaminación de las fuentes subterráneas y superficiales de agua.

Los páramos de esta parroquia están cada vez más amenazados por incendios, muchos de los cuales son provocados, ya sea de forma accidental o intencional por personas de comunidades cercanas. Lo hacen con la intención de que el pajonal vuelva a crecer, ya que cuando está tierno, se vuelve más atractivo para el ganado. Sin embargo, este tipo de prácticas se les sale de control con frecuencia. El pajonal, al ser una planta seca, se quema con facilidad, y el fuego puede avanzar por hectáreas enteras, generando neblinas densas y oscuras que cubren incluso todo el cantón Cayambe. A veces, el humo puede llegar hasta zonas de la capital, contribuyendo a problemas de calidad del aire y liberando grandes cantidades de dióxido de carbono.

Lo más preocupante es el impacto que estos incendios tienen en la capacidad del páramo para retener agua. Cada año, cuando grandes extensiones son consumidas por el fuego, esos suelos pierden su capacidad natural de almacenar y regular el agua. Esto no solo afecta a las comunidades locales, sino también a las ciudades cercanas, que dependen del agua que nace en estos ecosistemas (Romero, 2019).

De acuerdo Andrango (2020), menciona que la parroquia de Cangahua enfrenta diversas problemáticas que aún no han sido abordadas de manera efectiva por la administración, ya que en varias ocasiones durante reuniones se han expresado las preocupaciones de la población acerca de las condiciones en la comunidad. Estas preocupaciones no han logrado satisfacer las necesidades de la población.

Entre las principales dificultades identificadas por el GAD Cangahua tenemos: Carencia de proyectos que aprovechen los recursos de la parroquia; Falta de implementación de espacios verdes que reduzcan el nivel de desprendimiento de los suelos; Escasos progresos de reforestación y restauración vegetal; Insuficiencia en la adaptación de medidas ambientales; Escasos programas de reforestación y reestructuración botánica en la parroquia; Insuficiente cantidad y calidad de agua para consumo domiciliario; Carencia de resguardo de fuentes agua; Inadecuada gestión organizacional comunitario y social en la parroquia; Falta de explotación al conocimiento ancestral de la parroquia; Carencia de programas y estrategias que contribuyan en el desarrollo de igualdad de oportunidades en hombres, mujeres, discapacitados (Andrango, 2020, p. 26).

Los páramos de la parroquia de Cangahua cumplen una función vital: retienen y almacenan el agua que abastece a las comunidades indígenas de la zona. Gracias a los sistemas hidrológicos naturales, el agua llega a muchas familias para su consumo diario. Sin embargo, preocupa que no se estén aprovechando de manera adecuada los recursos disponibles, lo que puede limitar seriamente el desarrollo sostenible de la parroquia. Se nota una falta de gestión efectiva en varios aspectos. Por un lado, hay problemas tanto en la cantidad como en la calidad del agua para uso doméstico. Por otro, muchas fuentes hídricas no están bien protegidas, lo que agrava la situación. A esto se suma la escasez de áreas verdes y la falta de progreso en programas de reforestación y restauración vegetal.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera la gestión ambiental y mecanismos existentes permite el adecuado control y conservación del páramo de la parroquia Cangahua?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La gestión ambiental de los páramos en el Ecuador se enfrenta a desafíos significativos, ya que las políticas actuales se consideran anticuadas e ineficaces. Estas áreas se encuentran amenazadas por incendios, la expansión de las fronteras agrícolas y la contaminación generada por residuos, lo que resulta en una cadena de devastación que afecta especialmente la capacidad de los páramos para retener agua. Estos ecosistemas son fundamentales para el suministro de agua dulce a las comunidades, incluyendo las grandes ciudades (Calero et al., 2016).

Con el paso del tiempo, hemos visto cómo la naturaleza se va deteriorando y cómo los recursos que antes parecían abundantes hoy son cada vez más escasos. Esto no solo nos afecta ahora, sino que representa un riesgo real para las futuras generaciones. Aunque existen leyes y políticas públicas diseñadas para proteger el medio ambiente (Bonifaz, 2022), en muchos casos no se aplican correctamente o simplemente no son suficientes.

A nivel mundial, se ha hablado mucho sobre la importancia de cuidar el planeta como parte del desarrollo sostenible. Sin embargo, los impactos ambientales que seguimos viendo demuestran que los esfuerzos, aunque importantes, no están logrando los resultados esperados. A pesar de que hay medidas para conservarlos, estas no han sido efectivas para frenar la expansión humana hacia esas zonas. Y cuando se altera el equilibrio del ecosistema, se termina generando un ciclo que nos lleva, inevitablemente, a consecuencias negativas, tanto ambientales como sociales.

En el caso específico de los páramos de la parroquia de Cangahua, su función principal es la captación, almacenamiento y distribución de agua hacia las tierras bajas, abasteciendo a millones de personas para riego y agua. Además, son el hogar de comunidades campesinas e indígenas que dependen de estos ecosistemas para su sustento (Tutillo, 2010)

El objetivo de esta investigación es determinar si las políticas ambientales existentes son suficientes para controlar el exceso de uso de los recursos de los páramos en la parroquia de Cangahua. Esta parroquia rural, ubicada en la provincia de Pichincha, enfrenta desafíos en la gestión y conservación de los páramos debido a la falta de

implementación de un plan de manejo ambiental y una gestión comunitaria efectiva (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangahua, 2012).

Este estudio tiene como objetivo analizar cómo se están manejando los recursos, políticas y estrategias ambientales en los páramos de la parroquia de Cangahua. Para ello, se revisarán las acciones llevadas a cabo por el GAD parroquial, las comunidades locales y el Comité Ñukanchik Urku. La idea es identificar tanto los aciertos como los desafíos de estas iniciativas, y proponer recomendaciones que ayuden a mejorar la gestión ambiental y la protección de estos ecosistemas (Andrango, 2020).

El Comité Ñukanchik Urku juega un papel fundamental en este proceso, ya que representa directamente a la comunidad indígena. Lo que hace especial su participación es su compromiso con el medio ambiente y el valor que dan al conocimiento ancestral. Gracias a esta mirada, se pueden abordar los problemas ambientales no solo desde lo técnico, sino también desde una perspectiva cultural que enriquece mucho las soluciones. Además, su presencia en la toma de decisiones ayuda a que las medidas realmente se apliquen y sean bien recibidas por la población. En ese sentido, su aporte es clave para asegurar que la gestión de los páramos tenga un impacto duradero y positivo en toda la parroquia (Zúñiga, 2022).

Este estudio cobra importancia porque los páramos no solo son esenciales desde el punto de vista ecológico, sino también por el impacto que tienen en la vida diaria de las comunidades locales. La pérdida o el deterioro de estos ecosistemas afecta directamente la disponibilidad de agua, la biodiversidad y, en consecuencia, el bienestar de las personas que dependen de ellos. Entender qué políticas existen y si realmente están funcionando nos permite tener una base más sólida para enfrentar los retos ambientales actuales y los que puedan venir en el futuro.

Además, esta investigación busca aportar con ideas y acciones concretas que ayuden a mejorar la gestión ambiental de los páramos en la parroquia de Cangahua. Al identificar qué está fallando y proponer soluciones prácticas, se pueden desarrollar planes de manejo más eficaces. También se espera que este proceso motive a la comunidad a involucrarse de manera activa en el cuidado de estos ecosistemas, porque su participación es clave para lograr resultados sostenibles (Lalangui y Palas, 2018).

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la gestión ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangahua y su incidencia en la conservación de los páramos, en el periodo 2019-2023.

1.4.2. Objetivo Especifico

- Diagnosticar la gestión ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangahua (GADP) en relación con la protección de los páramos.
- Describir el estado actual de conservación en que se encuentra los páramos de Cangahua.
- Determinar la percepción de las actores sociales y políticos con relación a la conservación de los páramos de la parroquia de Cangahua.
- Relacionar la gestión ambiental y su articulación en la conservación de los páramos de la parroquia Cangahua.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿De qué forma a llegado a impactar las planificaciones realizadas por las autoridades locales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangahua (GADP)?
- ¿Cuál es el estado actual de conservación en que se encuentra los páramos de Cangahua?
- ¿Cuáles son las percepciones que tienen los actores sociales y políticos con relación a la conservación de los páramos de la parroquia de Cangahua?
- ¿Existe la correlación entre la gestión ambiental y la conservación de los páramos de la parroquia de Cangahua?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La gestión ambiental ha experimentado una evolución significativa a lo largo del tiempo, marcando un viaje desde la falta de conciencia hasta la necesidad urgente de conservar ecosistemas cruciales como los páramos. Los antecedentes de la gestión ambiental están entrelazados con el reconocimiento progresivo de los impactos negativos de las actividades humanas en el entorno natural y la comprensión cada vez mayor de la importancia de preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

En este estudio realizado por Lozano y Barbarán (2021), con el tema "La gestión ambiental en los gobiernos locales en América Latina" donde se menciona que la gestión ambiental se concibe como una serie de planes, políticas y acciones coordinadas, ejecutadas de manera descentralizada para involucrar activamente a los diversos actores locales. El objetivo principal fue asegurar que las decisiones tomadas por las autoridades contribuyan al cuidado y conservación del medio ambiente, promoviendo, a su vez, el desarrollo sostenible de la localidad.

El estudio adoptó un enfoque cualitativo de tipo básico con un diseño teórico de revisión sistémica. A través de la revisión y análisis de 13 artículos científicos a nivel Latinoamérica, extraídos de bases de datos reconocidas, se ha explorado la gestión ambiental en gobiernos locales, identificando carencias como la ausencia de planes y políticas, y la falta de interés de las autoridades. Estos elementos conforman la base teórica del estudio, evidenciando desafíos en la implementación de mecanismos que promuevan el desarrollo integral en un ambiente saludable.

A pesar de los esfuerzos institucionales, la gestión ambiental ha estado restringida por decisiones económicas que han limitado el interés en generar una calidad ambiental aceptable. La revisión de la literatura resalta la necesidad de transitar hacia un desarrollo sostenible, evidenciando la importancia de planes nacionales que promuevan la sostenibilidad ambiental en las actividades económicas.

La muestra del estudio consistió en 13 artículos seleccionados entre los años 2015 y 2020, abordando la gestión ambiental en gobiernos locales. La elección de estos artículos se realizó mediante búsquedas en Scielo y Redalyc, utilizando "Gestión ambiental" como palabra clave. Estos artículos se centran en la gestión ambiental en gobiernos locales y presentan diseños principalmente descriptivos (12), no experimentales (5), y transversales (4). Los resultados subrayan las deficiencias en la gestión ambiental de los gobiernos locales en América Latina, destacando la falta de planes y políticas efectivas, la carencia de conocimientos de las autoridades, la ausencia de acciones estratégicas y la limitada participación de los pobladores. Este estudio nos aporta una perspectiva valiosa acerca sobre los desafíos y deficiencias que tiene la gestión ambiental en los gobiernos locales; nos proporciona una base sólida para entender cuáles son los problemas que afectan a la conservación de los ecosistemas sobre todo de los páramos; además, nos ayuda a comprender de una mejor manera que la gestión ambiental en ciertas zonas pueden ser insuficientes ya sea por la limitada participaciones de la ciudadanía como la falta de planes y estrategias para la conservación de los páramos.

Otra investigación que realizó Andrango (2020), con el tema "Gestión comunitaria del páramo y protección de las fuentes de agua del Comité de Páramos Ñucanchik Urku parroquia Cangahua", alude a la década de 1970 como el período en el cual se llevó a cabo una intensiva integración del páramo, dando lugar a acontecimientos que actualmente son objeto de observación y evaluación. Este proceso de integración abarcó aspectos como: (1) la formación de espacios comunales por parte de las familias, otorgándoles control territorial y sirviendo como base para la revitalización étnica; (2) en estos espacios, las familias lograron establecer control y gestión de varias zonas para diversificar la producción agrícola; (3) se originó un nuevo concepto de hábitat con la construcción de infraestructuras. Sin embargo, la falta de detalles específicos y datos cuantitativos sólidos limita la comprensión completa de estos cambios y su impacto.

Este dinamismo se manifestó en la creación de espacios de desarrollo, incluyendo servicios eléctricos, organizaciones productivas, centros de comercialización, y un

notable inicio de la gestión del agua mediante la implementación de sistemas de riego y suministro de agua potable. Adicionalmente, Cangahua cuenta con una extensión de entre 5 mil y 10 mil hectáreas de páramo, destacándose por el acceso a fuentes de agua gestionadas a través de la administración del páramo.

Así mismo, otro estudio de Gualán y Orbe (2019), denominado "Plan de reforestación de zonas afectadas por incendios forestales nivel 2" tuvo como fin llevar a cabo un plan integral de reforestación en una zona que ha experimentado históricamente la devastación provocada por incendios forestales, implementando estrategias efectivas que no solo aborden la restauración de la cobertura vegetal, sino que también fortalezcan la resiliencia de este ecosistema ante futuros riesgos de incendios.

Se adoptó un enfoque metodológico mixto que integró tanto información secundaria como primaria. La obtención de datos geográficos se basó en la revisión de mapas proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP), así como mapas elaborados por la gobernadora de la comunidad. En cuanto al diseño de la investigación, se fundamentó en información bibliográfica especializada en el manejo de páramos, complementada con datos recopilados mediante observación directa. Las fuentes primarias se constituyeron a través de entrevistas para ambos géneros.

La población objetivo de esta investigación abarcó a los habitantes de la comuna de Pesillo, provincia de Pichincha. La muestra seleccionada para este estudio consistió en hombres y mujeres adultos, con edades comprendidas entre 30 y 50 años, totalizando 25 personas. Cabe destacar que los páramos de la comuna se extienden en una superficie de 4072.6 hectáreas, mientras que la porción afectada por los incendios se estima en aproximadamente 78 hectáreas. Los resultados de la evaluación de riesgos de incendios forestales en los páramos de Pesillo revelan una situación crítica, con el 57% de las zonas catalogadas como de alto riesgo, el 29% como de riesgo medio y el 14% como de bajo riesgo. Esta distribución sugiere una preocupante propensión a eventos de fuego en toda la extensión de los páramos de

Pesillo, especialmente debido a las prácticas comunales y no comunales que involucran el uso del fuego sin un control adecuado.

Esta información fue sumamente valiosa para nuestra investigación porque ofrece información estadística y herramientas metodológicas que se pueden aplicar en la parroquia de Cangahua para mejorar su gestión ambiental y esto permita la conservación de los páramos. Este plan nos ayuda a entender los desafíos que tienen los páramos y la necesidad de tomar medidas de gestión ambiental para amenorar estos riesgos; y a la vez funcionar como una estrategia para restaurar y mejorar la capacidad de los páramos para resistir y recuperarse de los incendios forestales y de la actividad humana.

Otra investigación por Aldama et al. (2024), con el tema "Justicia hídrica y reciprocidad entre la ciudad y las comunidades del páramo de Ñucanchik Urku en Cangahua, Ecuador". Tiene como objetivo de promover la conciencia ambiental entre jóvenes de áreas urbanas y rurales para facilitar un intercambio de experiencias, conocimientos y prácticas. En este sentido, se propone el proyecto de colaboración con la sociedad "Explorando los ecosistemas de páramo en Ecuador", el cual busca llevar a estudiantes de secundaria y universitarios de Quito a visitar páramos comunitarios en la región de Cayambe mediante intercambios con jóvenes residentes en comunidades que protegen el agua y el páramo. Y, así formar una nueva generación de defensores del agua y de los páramos, capaces de compartir sus conocimientos y fomentar el diálogo entre las áreas urbanas y rurales (Aldama et al., 2024)

La metodología empleada en la investigación fue el método de etnográfico desde una mirada decolonial. En donde el uso de este método se enfocó en ser participativo y colaborativo con las comunidades locales e indígenas, reevaluando los conocimientos occidentales y visibilizando la diversidad de saberes. La metodología interconecta fases de investigación y talleres participativos en el páramo, facilitando el diálogo de experiencia, la reflexión sobre futuros deseables y la conexión con la biodiversidad local. Esta aproximación promueve la co-creación

de conocimiento, la valoración de perspectivas diversas y la acción transformadora hacia una ecología política más inclusiva y sostenible, destacando la importancia de la colaboración intercultural y la reflexión crítica sobre las relaciones sociedad-naturaleza.

Así mismo, dentro de esta investigación, la población se refiere a las comunidades locales e indígenas que son el foco de estudio y con las cuales se establece una relación de colaboración y diálogo. Estas comunidades no se conciben únicamente como sujetos de estudio, sino como agentes activos que participan en la construcción del conocimiento y en la reflexión crítica sobre sus propias realidades. Por otro lado, la "muestra" son el grupo de participantes que se involucran en las actividades de investigación, talleres participativos y otras formas de interacción propias de la metodología etnográfica decolonial. En este caso, el primer taller se dio en un colegio de Quito en el año 2023, con 50 alumnos; y, el segundo taller se dio en una unidad educativa de Cangahua en el año 2023, con 42 alumnos.

Los resultados de los talleres realizados, se pudo observar una notable disparidad en las percepciones y concepciones del "páramo" entre los dos grupos participantes. Por un lado, los jóvenes de Quito tienden a ver el páramo como un ecosistema habitado por una diversidad de seres vivos que son fundamentales para la biodiversidad. En contraste, la mayoría de los jóvenes de Cangahua tienen una visión más general del páramo, considerándolo no solo como un espacio natural, sino también como un lugar destinado a la producción de alimentos y al acceso a plantas medicinales. Otro hallazgo significativo fue la diversidad de respuestas ante situaciones de emergencia como la amenaza de un incendio en el páramo, los jóvenes de Quito pensaron en contactar a los bomberos de la ciudad, mientras que los jóvenes de Cangahua optaron por movilizarse a las comunidades locales para una respuesta más inmediata y colaborativa ante la emergencia. (Aldama et al.,2024)

Durante el diálogo de saberes, los de Quito ven la reciprocidad como un convenio, los de Cangahua la entienden como equitativa y respetuosa. Los jóvenes de Cangahua se concientizan a través de mingas locales, mientras que los de Quito lo

hacen con educación ambiental. Se enfatizó la importancia del diálogo de saberes para promover la reciprocidad y fortalecer la relación entre la comunidad y el medio ambiente para un desarrollo sostenible y equitativo. Estos resultados iniciales de los talleres no solo revelaron las diferencias en las percepciones y acciones de los dos grupos, sino que también sirvieron como guía para las futuras interacciones y diálogos de saberes en el contexto del páramo.

En conclusión, los talleres realizados permitieron comprender la relación de los jóvenes con el ecosistema del páramo. Se destacó la importancia de la reciprocidad entre la comunidad y el páramo. Los jóvenes de Cangahua demostraron un mayor conocimiento del páramo, pero se enfatizó que la responsabilidad de su cuidado no recaerá únicamente en ellos. Se mencionó la necesidad de romper prejuicios y promover un diálogo de saberes para garantizar la conservación del agua en los páramos. Esta investigación busca influir en las políticas públicas relacionadas con el agua y la conservación de los páramos, en lo importante que es concienciar a los jóvenes sobre la conservación y sostenibilidad, ya que son clave en la defensa del medio ambiente y así garantizar la preservación del páramo para las generaciones futuras.

2.2. BASES TEORICAS O CIENTIFICAS

2.2.1. TEORIA DE LA GOBERNANZA

La teoría de la gobernanza ha emergido como un enfoque fundamental para comprender y mejorar la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos en un mundo cada vez más interconectado y complejo. En lugar de centrarse únicamente en las estructuras de gobierno tradicionales, la gobernanza reconoce la necesidad de una participación más amplia, involucrando a diversos actores, tanto públicos como privados, en la elaboración y aplicación de políticas.

La gobernanza surge como un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo de control jerárquico y de mercado, caracterizado por un mayor grado de cooperación entre los gobiernos y administraciones públicas y actores no

gubernamentales en la hechura de las políticas públicas. Se espera que, a través de este proceso de elaboración de las políticas, fundamentado en la colaboración, el consenso y la participación de distintos actores, se mejoren los resultados y rendimientos de las políticas y, en definitiva, se garantice la gobernabilidad del sistema político. (Zurbriggen,2011, p.40)

De acuerdo con la investigación correspondiente de Muriel (2006), menciona que, en los últimos años, la gobernanza se está extendiendo y está siendo objeto de una importante atención. Desde una perspectiva general, la gobernanza se identifica con los cauces y los mecanismos a través de los cuales las diferentes preferencias de los ciudadanos que coexisten en esta nueva realidad se convierten en elecciones políticas efectivas y la conversión de la pluralidad de los intereses sociales en una acción unitaria, alcanzando las expectativas de los actores sociales. En este sentido, la gobernanza como guía de la interacción entre actores interdependientes supone una modificación de las relaciones entre el Estado y la sociedad, permitiendo hacer frente a los numerosos intereses, recursos y visiones que los diferentes actores ostentan.

La gobernanza significa una nueva forma de gobernar más cooperativa en la que las instituciones públicas y las no públicas, actores públicos y privados, participan y cooperan en la formulación y aplicación de la política y las políticas públicas. El surgimiento de la gobernanza supone un cambio en las maneras tradicionales de proceder por parte de los poderes públicos. La asignación imperativa, la dirección jerárquica y el control de los procesos políticos están siendo sustituidos por nuevas formas de regulación basadas en la negociación y la coordinación e, incluso, la persuasión, mediante las cuales los responsables públicos tratan de movilizar recursos políticos dispersos entre actores públicos y privados.

De acuerdo al trabajo de Cerrillo (2005), menciona que desde una perspectiva general, la gobernanza se identifica con los cauces y los mecanismos a través de los cuales las diferentes preferencias de los ciudadanos que coexisten en esta nueva realidad se convierten en elecciones políticas efectivas y la

conversión de la pluralidad de los intereses sociales en una acción unitaria, alcanzando las expectativas de los actores sociales, En este sentido, la gobernanza como guía de la interacción entre actores interdependientes supone una modificación de las relaciones entre el Estado y la sociedad permitiendo hacer frente a los numerosos intereses, recursos y visiones que los diferentes actores ostentan.

La gobernanza significa una nueva forma de gobernar más cooperativa en la que las instituciones públicas y las no públicas, actores públicos y privados, participan y cooperan en la formulación y aplicación de la política y las políticas públicas", El surgimiento de la gobernanza supone un cambio en las maneras tradicionales de proceder por parte de los poderes públicos, La asignación imperativa, la dirección jerárquica y el control de los procesos políticos están siendo sustituidos por nuevas formas de regulación basadas en la negociación y la coordinación e, incluso, la persuasión, mediante las cuales los responsables públicos tratan de movilizar recursos políticos dispersos entre actores públicos y privados.

Las dificultades en el manejo de la gobernanza, tanto en teoría como en práctica, se relacionan con la incapacidad para reconocer, fortalecer e integrar formas alternativas de gobierno que no estén lideradas por el Estado. No solo el gobierno tiene una responsabilidad importante en la construcción de una gobernanza democrática, pero en realidades como las de América Latina, los niveles de confianza y legitimidad son bajos. En realidad, el concepto de gobernanza proporciona una buena oportunidad para reflexionar sobre nuestras realidades y tomar decisiones sobre cómo construir sociedades más modernas en el sentido más tradicional de modernidad: con pensamiento libre, igualdad de oportunidades, inclusión y democracia. Así mismo, existen una serie de variables comunes en todos los proyectos relacionados a la gobernanza, de los cuales están las principales: participación, equidad, rendición de cuentas, y eficiencia. Y las variables secundarias son: capacidad de respuesta, innovación administrativa y/o gerencial, asociaciones público-privadas, interacción estado ciudadanos-ONGs, administración

descentralizada, creación de redes y desarrollo del recurso humano (Whittingham, 2017).

La gestión ambiental se enfrenta a desafíos que son cada vez más complejos, que demandan enfoques mucho más innovadores y cooperativos para abordarlos. En este contexto, el concepto de gobernanza ha ganado mayor importancia que va más allá de un simple enfoque tradicional del gobierno, permitiendo así abrir paso a una mayor diversidad de actores, estrategias y mecanismo en relación con toma de decisiones.

La gobernanza en sentido descriptivo alude a la mayor capacidad de decisión e influencia que los actores no gubernamentales (empresas económicas, organizaciones de la sociedad civil, centros de pensamiento autónomos, organismos financieros internacionales) han adquirido en el procesamiento de los asuntos públicos, en la definición de la orientación e instrumental de las políticas públicas y los servicios públicos, y da cuenta de que han surgido nuevas formas de asociación y coordinación del gobierno con las organizaciones privadas y sociales en la implementación de las políticas y la prestación de servicios (Serna, 2010, p. 35)

La gobernanza, cuando se emplea en un sentido descriptivo, destaca el cambio en la toma de decisiones y la influencia que actores no gubernamentales como empresas, organizaciones de la sociedad civil y organismos financieros internacionales han adquirido en la gestión de asuntos públicos y políticas gubernamentales. Este enfoque pone de manifiesto la emergencia de nuevas formas de colaboración y coordinación entre el gobierno y estos actores en la implementación de políticas y la prestación de servicios públicos.

En este sentido, la gobernanza en la gestión de los páramos de Cangahua implica la integración de diferentes perspectivas y la coordinación de esfuerzos para lograr una gestión ambiental más efectiva. Esta teoría nos aportó a visualizar como los actores del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia han ido tomando decisiones en relación con la gestión ambiental y su conservación, así mismo, como

implementan políticas, como gestionan los recursos y sobre todo la participación y colaboración de otros actores gubernamentales para incidir en la conservación de los páramos. Y a la vez, que tan enfocados estuvieron para la promoción de procesos participativos, la integración de políticas, la transparencia y la coordinación interinstitucional en torno a lo ambiental.

GOBERNANZA AMBIENTAL

De acuerdo con la investigación correspondiente de Delgado et al (2007), menciona que el término gobernanza también ha sido incorporado al debate ambiental. La gobernanza ambiental se refiere a los procesos de toma de decisiones y de ejercicio de autoridad en el ámbito de bienes públicos, en los cuales interviene los servicios gubernamentales en sus distintos niveles o instancias de decisión. Así como también otras partes interesadas que pertenecen a la sociedad civil o al mundo de las empresas y que tienen que ver con la fijación de los marcos regulatorios y el establecimiento de los límites y restricciones al uso de los recursos naturales y de los ecosistemas.

El concepto de gobernanza transmite la idea de que la gobernanza, ya no es un monopolio exclusivo del gobierno, sino que también de otros actores. A través de la gobernanza ambiental, los procesos de toma de decisiones sobre el acceso y uso de los recursos naturales han tendido a descentralizarse para una mejor efectividad en los planes de uso y manejo. Los gobiernos locales han adquirido mayores atribuciones—a veces efectivas y en muchos casos simplemente formales.

La gobernanza ambiental representa un cambio significativo en la forma en que se toman decisiones y se ejerce la autoridad en relación con los bienes públicos y los recursos naturales. Este enfoque reconoce que la gobernanza ya no es exclusiva del gobierno central, sino que involucra a una variedad de actores, incluidos los gobiernos locales, la sociedad civil y las empresas. La descentralización de la toma de decisiones en la gestión de recursos naturales busca mejorar la efectividad en la planificación y el manejo. Esta evolución hacia una gobernanza más inclusiva y participativa refleja una comprensión más completa de los desafíos ambientales y la

necesidad de involucrar a múltiples partes interesadas para lograr una gestión sostenible de los recursos y ecosistemas.

La gobernanza ambiental en América Latina ha pasado por grandes transformaciones. Observamos múltiples capas de gobernanza, intermediadas por interacciones sociales, que han evolucionado gradualmente con el tiempo. Sin embargo, habitualmente, un modelo particular ha dominado los discursos y prácticas a nivel nacional. Desde los años cuarenta, el modo del gobierno centralizado en el Estado dominó, cada vez más, en la mayor parte de la región. En particular, durante el período de la dictadura militar, los procesos de toma de decisiones se basaban en regímenes burocrático-autoritarios y procedimientos verticalistas controlados por una elite tecnocrática fundada en un fuerte discurso de soberanía nacional. (De Castro et al., 2015, p.18)

Se destaca las transformaciones significativas en la gobernanza ambiental en América Latina a lo largo de las décadas. Se observa un cambio desde un modelo de gobierno centralizado y autoritario, que predominó durante la dictadura militar, hacia una gobernanza más diversa y participativa que involucra a múltiples actores sociales. Este análisis subraya cómo las interacciones sociales han desempeñado un papel crucial en la evolución de las estructuras de gobernanza ambiental en la región. En un contexto donde la participación y la diversidad de actores son cada vez más importantes, este enfoque de gobernanza múltiple proporciona una base para comprender mejor cómo se toman las decisiones ambientales en América Latina y cómo se puede avanzar hacia una gestión más efectiva y sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.

En la búsqueda por gestionar de manera efectiva los recursos, ha surgido en el siglo XXI un enfoque de gobernanza participativa como una alternativa a los modelos de gobernanza centralizados previamente propuestos. Este enfoque de gobernanza participativa se ha integrado en los esfuerzos por fortalecer los principios democráticos y la participación ciudadana en los gobiernos de América Latina. La

participación de las organizaciones de la sociedad civil, enmarcada en discursos que promueven la justicia social, la equidad y la reducción de la pobreza, ha adquirido un papel fundamental en el ámbito de la gobernanza ambiental en la región. (De Castro,2015)

De acuerdo con De Castro (2015), menciona que, en lugar de depender exclusivamente del Estado, las comunidades o el mercado para la gestión de los asuntos ambientales, la gobernanza participativa se basa en alianzas entre diferentes actores clave con el fin de establecer objetivos comunes y diseñar e implementar iniciativas de manera conjunta. Este enfoque de gobernanza participativa abarca desde modelos de cogestión, donde el Estado y las comunidades locales colaboran en la elaboración de planes sostenibles para los territorios tradicionales, hasta acuerdos más complejos que involucran a múltiples partes interesadas y a instituciones a distintas escalas, como es el caso de la gobernanza climática.

Treinta años después, en el contexto de globalización y con el auge de la ratificación de acuerdos y tratados internacionales en materia ambiental, las investigaciones sobre gobernanza medioambiental global o transnacional hacen referencia al amplio conjunto de actores, medidas y procesos que buscan intervenir y codificar los diferentes regímenes ambientales. La convergencia y vinculación de diversos actores en varios países, que se adhieren a reglas y prácticas comunes buscando orientar el comportamiento hacia objetivos públicos relativos al cambio climático, es lo que conforma la "gobernanza climática transnacional. (Hincapié, 2013, p.281)

La gobernanza climática transnacional representa un cambio importante en la forma en que se abordan los problemas ambientales a nivel mundial. A medida que la cooperación internacional y la conciencia sobre los desafíos climáticos han aumentado, se ha vuelto evidente que los esfuerzos para abordar estos problemas no pueden depender únicamente de los gobiernos nacionales. La participación de múltiples actores, que incluyen gobiernos, organizaciones no gubernamentales,

empresas y otros, es esencial para desarrollar estrategias efectivas y avanzar hacia soluciones sostenibles.

Esta forma de gobernanza no solo amplía la participación en la toma de decisiones ambientales, sino que también enfatiza la necesidad de reglas y prácticas comunes para abordar los problemas a nivel global. A medida que la "gobernanza climática transnacional" continúa evolucionando, será esencial garantizar la coordinación y el compromiso de una amplia gama de actores para abordar los desafíos ambientales y climáticos con éxito.

En el plano internacional, en 1972, la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano efectuó un avance significativo en la consagración de los derechos de la Naturaleza. Se avanza hacia la protección de la naturaleza a partir del otorgamiento de derechos, con el objetivo que ello impacte positivamente en morigerar el daño que se le infringe, y, en especial, en evitar la deforestación de bosques nativos. En Ecuador no es sino a partir de la década de 1990 que se sientan las bases de la gobernanza ambiental cuando se trazan las Políticas Básicas Ambientales, que se ubican dentro del paradigma del desarrollo sustentable, concentrándose en minimizar los riesgos y el impacto negativo en el medio ambiente, mientras se profundiza la política de explotación de la tierra (Valdez y Cisneros, 2020, p. 150)

A lo largo de las décadas, tanto a nivel internacional como en Ecuador, se han dado pasos significativos hacia la protección de la naturaleza y la promoción de la gobernanza ambiental. La Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano en 1972 marcó un hito al reconocer los derechos de la naturaleza como un enfoque para mitigar el daño ambiental y prevenir la deforestación de bosques nativos.

En segundo lugar, en 1998 se promulga la Constitución Política de la República del Ecuador, la que contiene toda una sección, la segunda, dedicada al medio ambiente. En ella se reconoce el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación. Operativizando el

mandato constitucional y en aras de cumplir con sus objetivos, un año después se promulga la Ley de Gestión Ambiental que establece que es Ministerio del Medio Ambiente, creado en el año de 1996, la autoridad nacional ambiental (Valdez y Cisneros, 2020, p. 150).

En Ecuador, la década de 1990 fue crucial para sentar las bases de la gobernanza ambiental, con la formulación de Políticas Básicas Ambientales y la promulgación de la Constitución Política de 1998, que incluyó un enfoque en el derecho a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación. Además, la creación del Ministerio del Medio Ambiente en 1996 consolidó la autoridad nacional ambiental. Estos avances demuestran el compromiso de Ecuador y la comunidad internacional en abordar los problemas ambientales y promover un enfoque más sostenible en la gestión de recursos naturales y la protección del medio ambiente.

Un ejemplo de la gobernanza ambiental en América Latina, patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) puede ser el que tiene que ver con la Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación en los Países en Desarrollo (REED). Este mecanismo, basado en la idea de reducir la deforestación, retribuye económicamente a los usuarios de los bosques porque no cambien el uso de las tierras (Montoya y Rojas, 2016, p. 312).

Este mecanismo, centrado en la idea de proporcionar incentivos económicos para desalentar el cambio en el uso de la tierra y reducir la deforestación, refleja una comprensión de la importancia de alinear los intereses económicos con los objetivos ambientales. Al retribuir económicamente a los usuarios de los bosques por la preservación de sus tierras, se crea un incentivo directo para la conservación, reconociendo la conexión intrínseca entre la sostenibilidad ambiental y el bienestar económico. El aspecto clave aquí es la colaboración entre múltiples partes interesadas, incluidos gobiernos, comunidades locales y organizaciones internacionales.

La gobernanza ambiental tiene un impacto significativo para la conservación de los páramos porque permite promover la participación inclusiva dentro de la parroquia, a tener un mayor enfoque en las estrategias para la conservación ambiental y se llegue a proteger estos ecosistemas únicos. Además, de observar si otros actores han colaborado con la entidad parroquial y se pueda ver una gestión ambiental adecuada.

2.2.2. Bases conceptuales

Siguiendo con el desarrollo de la investigación, es necesario tener un conocimiento previo de lo que abarca la gestión ambiental, planificación, gobernanza ambiental, páramos, impacto ambiental, cuenca, ecosistemas, actores sociales, dirigentes, Comité Ñukanchik Urku, entre otros; para lo cual la fundamentación teórica permite establecer las bases científicas que se deben relacionar con el tema a tratar.

2.2.2.1 Gestión ambiental

Según Muriel (2006) menciona que la gestión ambiental se describe como un proceso técnico-administrativo, financiero y político en el cual las autoridades competentes coordinan diversos recursos con el propósito de proteger, manejar y preservar el ambiente y los recursos naturales renovables en una región específica.

Esta perspectiva reduccionista es común en la actualidad, presuponiendo que los seres humanos tienen la responsabilidad de proteger la naturaleza; por otro lado, enfocarse únicamente en la gestión de recursos puede pasar por alto la importancia de preservar la biodiversidad y mantener un equilibrio más amplio en nuestras interacciones con la naturaleza.

2.2.2.2 Planificación

Según Werner et al. (1995), la planificación consiste en proporcionar los métodos técnicos necesarios para llevar a cabo y poner en práctica el "ordenamiento". Es esencial ir más allá de las manifestaciones superficiales de los conflictos y profundizar en sus causas fundamentales; para así poder identificar las raíces reales de los problemas, así como las posibilidades y restricciones con relación al espacio y

territorio. Además, va a permitir tomar decisiones más informada y la implementación de soluciones más efectivas al abordar las complejidades en el territorio.

2.2.2.3 Cuencas

Las cuencas son extensiones cóncavas o cavidades, semejantes a las de las miradas. Estas cuencas geográficas suelen ser áreas de terreno por donde fluye normalmente un río, conduciendo las aguas desde elevaciones superiores hacia un desembocadero en el océano (Hoffmann y Salmerón, 1997).

2.2.2.4 Páramo

El Páramo representa un ecosistema de alta montaña situado al norte de la cordillera conocida como "Los Andes". Este entorno se distingue por su vegetación principal, como el pajonal. Aunque su límite inferior carece de una definición precisa, su extensión superior alcanza las nieves perpetuas. Este sistema ecológico se caracteriza por albergar una variedad de relaciones entre los organismos y su entorno, el cual presenta características particulares como temperatura, humedad, radiación solar y presión atmosférica (Herrera y Játiva, 2010).

2.2.2.5 Impacto ambiental

El término impacto ambiental se refiere a las consecuencias generadas por la actividad humana en diversos aspectos del entorno natural. Aunque en menor medida, este concepto también puede aplicarse a los efectos de fenómenos naturales catastróficos. Desde una perspectiva técnica, implica la modificación de la línea de base del medio ambiente, ya sea a través de la intervención humana o eventos naturales (Perevochtchikova, 2013)

2.2.2.6 Ecosistemas

Un ecosistema se configura como una entidad que involucra tanto componentes bióticos (seres vivos como plantas y animales) como abióticos (elementos sin vida, como minerales y agua), donde se establecen interacciones esenciales, se da flujo a la energía y se produce el ciclo de la materia (Caparachin, 2018)

2.2.2.7 Actor social

Un agente social se define como un ente colectivo organizado que porta valores y cuenta con recursos específicos para intervenir en la sociedad con el propósito de proteger los intereses de sus miembros y/o de los individuos a los que representa. Su función principal es abordar las necesidades consideradas prioritarias. Se sitúa como un ente colectivo entre el individuo y el Estado, desempeñando un papel crucial en la generación de estrategias de acción (acciones sociales) que contribuyen a la gestión y transformación de la sociedad (Pírez, 1995).

2.2.2.8 Comité Ñukanchik

El Comité Ñukanchik Urku se configura como una entidad comunitaria compuesta por comunidades que limitan entre sí y ostentan la propiedad del páramo. Además, incluye comunidades que se benefician del páramo, juntas de agua y organizaciones de segundo grado (Maldonado, 2016).

2.3. MARCO LEGAL

Tabla 1. Aspectos de la Constitución de la República del Ecuador (2008), en relación con la gestión ambiental

<u>Articulado</u>	<u>Análisis</u>
Art. 72: En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.	Se refiere a situaciones en las que ocurren daños significativos y duraderos en el entorno natural como resultado de actividades humanas, especialmente aquellas relacionadas con la explotación de recursos naturales no renovables.
Art. 74: Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.	Busca equilibrar los derechos individuales y colectivos con la necesidad de preservar y utilizar de manera sostenible los recursos naturales. La regulación estatal parece ser un medio para lograr este equilibrio y garantizar que los servicios ambientales sean accesibles y beneficiosos para toda la sociedad.
Art. 396: El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el	Aborda la responsabilidad del Estado en la adopción de políticas y medidas para prevenir impactos ambientales negativos, incluso en situaciones de incertidumbre. Su enfoque es

<p>impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.</p>	<p>precautorio y participativo, reconociendo la necesidad de tomar medidas preventivas en y la importancia de consultar y proporcionar información a las comunidades afectadas.</p>
<p>Art. 398.- Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente.</p>	<p>Aborda la importancia de la gobernanza participativa y destaca la necesidad de involucrar a las comunidades en la toma de decisiones que afectan directamente su calidad de vida y entorno. Este enfoque contribuye a la construcción de una gestión ambiental más equitativa y responsable.</p>
<p>Art.404: El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción."</p>	<p>Refleja un enfoque integral y global hacia la valoración y gestión del patrimonio natural de Ecuador, reconociendo su singularidad y destacando la importancia de acciones proactivas para su protección y sostenibilidad.</p>

Tabla 2. Aspectos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Articulado	Análisis
<p>Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;</p> <p>c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;</p>	<p>Reconoce que los GAD provinciales no son simplemente ejecutores de obras, sino gestores del desarrollo con un rol estratégico en la articulación del territorio. Sus competencias van desde lo físico (vías, riego) hasta lo estructural (planificación, innovación, gestión ambiental), y están pensadas para permitir un ejercicio autónomo, pero coordinado, dentro del Estado descentralizado.</p> <p>Este enfoque permite que las provincias puedan adaptarse a las particularidades de su territorio y responder con eficiencia a las demandas de sus</p>

d) La gestión ambiental provincial;
e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
n) Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional.

Art54: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales...

Art 64: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial.
f) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que les sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
k) Gestionar el financiamiento y la cooperación para la ejecución de sus competencias.

Art 65: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

habitantes, fortaleciendo la gobernabilidad democrática a nivel intermedio.

Obliga al GAD municipal a impulsar políticas de desarrollo sostenible, lo cual incluye la conservación de ecosistemas como los páramos. Es una guía para garantizar la protección de espacios naturales como los páramos. De la voluntad política y técnica del municipio depende que esta norma se traduzca en acciones concretas que aseguren el bienestar ambiental y social de las generaciones presentes y futuras.

Las juntas parroquiales tienen la obligación de priorizar el desarrollo sustentable, lo que en territorios como los páramos implica proteger los recursos naturales, evitar la degradación de suelos y conservar fuentes de agua. El ordenamiento territorial parroquial puede incorporar zonas de conservación de páramos, definir usos de suelo compatibles con el ecosistema y limitar actividades contaminantes. Además, la parroquia puede participar en gestiones ambientales específicas si el GAD cantonal o provincial le delega parte de la competencia ambiental, como el manejo de residuos sólidos o la protección de microcuencas. Esta atribución también le permite buscar apoyo técnico o financiero de ONGs, ministerios o programas internacionales de conservación ambiental.

No solo promueve la economía local, sino que también marca un equilibrio entre la producción y el cuidado del entorno. Su rol es fomentar iniciativas que respeten la riqueza natural de su territorio, fortaleciendo la identidad local y contribuyendo a la conservación de áreas que

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Art 136: - Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley. Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales gobernar, dirigir, ordenar, disponer, u organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza, en el ámbito de su territorio; estas acciones se realizarán en el marco del sistema nacional descentralizado de gestión ambiental y en concordancia con las políticas emitidas por la autoridad ambiental nacional. Para el otorgamiento de licencias ambientales deberán acreditarse obligatoriamente como autoridad ambiental de aplicación responsable en su circunscripción. Para otorgar licencias ambientales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán calificarse como autoridades ambientales de aplicación responsable en su cantón. En los cantones en los que el gobierno autónomo descentralizado municipal no se haya calificado, esta facultad le corresponderá al gobierno provincial. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales. Los gobiernos autónomos descentralizados

son fundamentales para el abastecimiento hídrico y el equilibrio ambiental de toda la región.

Resalta la importancia de una estructura descentralizada que involucra a distintos niveles de gobierno, desde el nacional hasta el parroquial. Se reconoce que la protección del ambiente no puede ser responsabilidad exclusiva de un solo actor, sino que debe ser un esfuerzo conjunto donde la ciudadanía también juega un papel activo. Para las parroquias rurales, en particular, resalta su rol en promover actividades concretas como la recuperación de ecosistemas frágiles, la protección de fuentes de agua y la reforestación con especies nativas. Además, se enfatiza la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, lo que permite una gestión más eficiente y coherente, especialmente en la conservación de cuencas hidrográficas, que son clave para mantener la calidad y cantidad de agua. Esta articulación también abre la puerta a la participación comunitaria, garantizando que las acciones ambientales respondan a las necesidades y realidades locales, lo que aumenta las posibilidades de éxito y sostenibilidad a largo plazo.

regionales y provinciales, en coordinación con los consejos de cuencas hidrográficas podrán establecer tasas vinculadas a la obtención de recursos destinados a la conservación de las cuencas hidrográficas y la gestión ambiental; cuyos recursos se utilizarán, con la participación de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales y las comunidades rurales, para la conservación y recuperación de los ecosistemas donde se encuentran las fuentes y cursos de agua.

Art 302: Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art 431: - De la gestión integral del manejo ambiental. - Los gobiernos autónomos descentralizados de manera concurrente establecerán las normas para la gestión integral del ambiente y de los desechos contaminantes que comprende la prevención, control y sanción de actividades que afecten al mismo. Si se produjeren actividades contaminantes por parte de actores públicos o privados, el gobierno autónomo descentralizado impondrá los correctivos y sanciones a los infractores sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal a que hubiere lugar y pondrán en conocimiento de la autoridad competente el particular, a fin de exigir el derecho de la naturaleza contemplado en la Constitución.

La ciudadanía debe intervenir de forma activa y constante en la toma de decisiones, planificación y supervisión, se fortalece la democracia local y se promueve un gobierno más transparente y cercano a las necesidades reales de la población. Además, los principios que guían esta participación como la igualdad, la autonomía, la deliberación pública y el respeto a la diversidad aseguran que la voz de distintos sectores, incluyendo comunidades y pueblos originarios, sea escuchada y valorada. Esta disposición obliga a las autoridades locales a establecer mecanismos claros de rendición de cuentas, lo que genera un ambiente de confianza y responsabilidad mutua entre gobernantes y gobernados, fortaleciendo así la construcción de un poder ciudadano genuino y permanente.

Es responsabilidad compartida que tienen los gobiernos autónomos descentralizados para establecer normas claras que regulen la gestión integral del ambiente y el manejo de desechos contaminantes para controlar actividades que dañen el entorno, garantizando así la protección efectiva del ambiente. Además, se enfatiza que, cuando ocurran daños ambientales, las autoridades locales deben actuar con firmeza para aplicar correctivos y sanciones, sin olvidar que también puede haber consecuencias legales para quienes afecten la naturaleza.

Tabla 3. Aspectos del Código Orgánico Ambiental

<u>Articulado</u>	<u>Análisis</u>
<p>Art. 99: Conservación de páramos, moretales y manglares. Será de interés público la conservación, protección y restauración de los páramos, moretales y ecosistema de manglar. Se prohíbe su afectación, tala y cambio de uso de suelo, de conformidad con la ley.</p> <p>Las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos participarán en el cuidado de estos ecosistemas y comunicarán a la autoridad competente, cualquier violación o destrucción de estos.</p>	<p>Demuestra un firme compromiso con la conservación de los ecosistemas de páramos, moretales y manglares, al declarar su interés público y establecer medidas concretas para su protección. Esta prohibición proporciona una base legal sólida para prevenir actividades que puedan poner en peligro la integridad de estos ecosistemas únicos.</p> <p>La disposición que les permite comunicar a la autoridad competente cualquier violación o destrucción de los ecosistemas subraya el papel clave de las comunidades como defensores del medio ambiente.</p>
<p>Art. 100: Disposiciones sobre el ecosistema páramo. Para la protección, uso sostenible y restauración del ecosistema páramo, se considerarán las características ecosistémicas de regulación hídrica, ecológica, biológica, social, cultural y económica. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Metropolitanos o Municipales deberán establecer planes, programas y proyectos que coadyuven a la conservación de dicho ecosistema bajo los criterios de la política nacional emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.</p>	<p>La inclusión de características ecosistémicas como regulación hídrica, ecológica, biológica, social, cultural y económica demuestra un entendimiento profundo de la complejidad y la importancia de los páramos. La consideración de estos aspectos esenciales sugiere un enfoque que va más allá de la conservación ambiental, abordando también las dimensiones sociales y económicas asociadas con estos ecosistemas.</p> <p>La asignación de responsabilidades a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para establecer planes, programas y proyectos en línea con la política nacional de la Autoridad Ambiental Nacional refleja un enfoque descentralizado y coordinado. Esta descentralización reconoce la diversidad de contextos y necesidades locales, permitiendo que las autoridades locales adapten estrategias de conservación según sus circunstancias específicas.</p>
<p>Art. 101: Planes e instrumentos para el ecosistema páramo. La elaboración de los planes e instrumentos de manejo y conservación del ecosistema páramo se realizarán de la siguiente manera:</p> <p>1. Si son páramos intervenidos donde existen y se realizan actividades agrarias y con el fin de no afectar otras áreas de páramos aledañas, la Autoridad Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, realizará el instrumento de manejo bajo los lineamientos emitidos por la Autoridad Ambiental Nacional;</p>	<p>La distinción entre páramos intervenidos y no intervenidos demuestra una consideración cuidadosa de las realidades específicas de cada área. La asignación de responsabilidades a la Autoridad Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca para páramos intervenidos, bajo la supervisión de la Autoridad Ambiental Nacional, sugiere una coordinación interinstitucional que reconoce la interconexión entre actividades agrarias y la preservación del ecosistema.</p> <p>La responsabilidad de la Autoridad Ambiental Nacional y los Gobiernos Autónomos</p>

2. Si son páramos no intervenidos le corresponde a la Autoridad Ambiental Nacional en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales Metropolitanos o Municipales proteger y fomentar la conservación del ecosistema;

3. Con la participación de los actores sociales públicos y privados, así como con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades ubicadas en su entorno. Se fortalecerá la organización y asociatividad de las comunas y comunidades.

Art. 102: Contenidos de los planes e instrumentos. En la elaboración de los planes e instrumentos de conservación y manejo del páramo se podrán establecer y reconocer áreas voluntarias de conservación comunitaria y privada, así como zonas de amortiguamiento. Se promoverá el establecimiento de actividades productivas sostenibles, ecoturísticas, de restauración, control, vigilancia y monitoreo.

Art. 105: Categorías para el ordenamiento territorial. Con el fin de propender a la planificación territorial ordenada y la conservación del patrimonio natural, las siguientes categorías deberán ser tomadas en cuenta e incorporadas obligatoriamente en los planes de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

2. Categoría de ecosistemas frágiles. Páramos, Humedales, Bosques Nublados, Bosques Secos, Bosques Húmedos, Manglares y Moretales

Art. 284: Incentivo económico para la conservación de bosques naturales, páramos, manglares y otras formaciones vegetales nativas. La Autoridad Ambiental Nacional creará los mecanismos para la entrega de incentivos por parte del Estado a los propietarios de predios cubiertos con bosques nativos, páramos, manglares y otras formaciones vegetales nativas del país, siempre que el destino de estos predios sea la conservación y protección de dichas áreas. La Autoridad Ambiental Nacional expedirá los requisitos para su implementación a nivel nacional, incluyendo los mecanismos de control, seguimiento, monitoreo, así como las demás condiciones para asegurar su funcionamiento y sostenibilidad en el tiempo. Para el otorgamiento de los incentivos se considerarán criterios de participación social, equidad y transparencia en

Descentralizados en la protección y conservación de páramos no intervenidos destaca un enfoque ambientalmente centrado y descentralizado.

La promoción de la organización y asociatividad de comunas subraya la importancia de fortalecer las capacidades locales para la gestión sostenible del páramo.

Refleja una perspectiva integradora y equilibrada en la elaboración de planes e instrumentos para la conservación y manejo del páramo. Este enfoque promueve la participación de las comunidades locales, incentivándolas a convertirse en guardianes activos de los páramos. La consideración de actividades ecoturísticas sugiere la posibilidad de generar ingresos mientras se mantiene el respeto por la integridad del ecosistema.

Reconoce la importancia de la planificación estructurada y la conservación del patrimonio natural. La inclusión de la categoría de "ecosistemas frágiles", que abarca páramos, humedales, bosques nublados, bosques secos, bosques húmedos, manglares y moretales. Esta medida no solo apunta a preservar la diversidad biológica sino también a fomentar una coexistencia armoniosa entre el desarrollo humano y la conservación ambiental.

Representa una estrategia visionaria para incentivar la conservación de bosques naturales, páramos, manglares y otras formaciones vegetales nativas en el país.

La iniciativa confía en la Autoridad Ambiental Nacional para diseñar los mecanismos de entrega de incentivos, establecer requisitos a nivel nacional y garantizar la implementación efectiva mediante rigurosos mecanismos de control, seguimiento y monitoreo.

Este enfoque integral no solo busca recompensar los esfuerzos individuales en la conservación, sino también garantizar la sostenibilidad a largo plazo de estos incentivos, evidenciando una clara

el uso y distribución de los beneficios derivados de los mismos.

comprensión de la interconexión entre la protección ambiental y el bienestar social.

Tabla 4. Aspectos de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua

<u>Articulado</u>	<u>Análisis</u>
<p>Art. 12: Protección, recuperación y conservación de fuentes. El Estado, los sistemas comunitarios, juntas de agua potable y juntas de riego, los consumidores y usuarios, son corresponsables en la protección, recuperación y conservación de las fuentes de agua y del manejo de páramos, así como la participación en el uso y administración de las fuentes de aguas que se hallen en sus tierras, sin perjuicio de las competencias generales de la Autoridad Única del Agua de acuerdo con lo previsto en la Constitución y en esta Ley.</p> <p>El Estado en sus diferentes niveles de gobierno destinará los fondos necesarios y la asistencia técnica para garantizar la protección y conservación de las fuentes de agua y sus áreas de influencia. En caso de no existir usuarios conocidos de una fuente, su protección y conservación la asumirá la Autoridad Única del Agua en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados en cuya jurisdicción se encuentren, siempre que sea fuera de un área natural protegida.</p> <p>Art. 36 Deberes estatales en la gestión integrada. El Estado y sus instituciones en el ámbito de sus competencias son los responsables de la gestión integrada de los recursos hídricos por cuenca hidrográfica. En consecuencia, son los obligados a:</p> <p>c) Conservar y manejar sustentablemente los ecosistemas marino-costeros, altoandinos y amazónicos, en especial páramos, humedales y todos los ecosistemas que almacenan agua;</p> <p>Art. 64: Conservación del agua. La naturaleza o Pacha Mama tiene derecho a la conservación de las aguas con sus propiedades como soporte esencial para todas las formas de vida. En la conservación del agua, la naturaleza tiene derecho a:</p>	<p>Manifiesta una postura integral y colectiva hacia la protección, recuperación y conservación de las fuentes de agua en un contexto legal, reconociendo la complejidad del tema y abogando por la cooperación y la acción concertada para garantizar la sostenibilidad de este recurso vital.</p> <p>Demuestra una comprensión de la diversidad de actores involucrados y la necesidad de una gestión colaborativa y coordinada.</p> <p>La asignación de fondos y asistencia técnica por parte del Estado para garantizar la protección y conservación de las fuentes de agua resalta el compromiso financiero y de recursos para respaldar las medidas de conservación.</p> <p>Destaca la responsabilidad estatal en la gestión integrada de los recursos hídricos, específicamente en relación con la conservación y manejo sustentable de ecosistemas marino-costeros, altoandinos y amazónicos, con énfasis en páramos, humedales y otros ecosistemas que almacenan agua. Este enfoque refleja un reconocimiento importante de la interconexión entre los ecosistemas y la gestión sostenible del agua, y subraya la necesidad de una perspectiva holística en la gestión de recursos naturales.</p> <p>Destaca un enfoque innovador y significativo en términos de la conservación del agua, otorgando derechos específicos a la naturaleza o Pacha Mama. La inclusión de principios que reconocen el agua como un soporte esencial para todas las formas de vida y establecen derechos para la protección de sus fuentes, zonas de captación,</p>

a) La protección de sus fuentes, zonas de captación, regulación, recarga, afloramiento y cauces naturales de agua, en particular, nevados, glaciares, páramos, humedales y manglares.	regulación, recarga, afloramiento y cauces naturales es un paso importante hacia la consideración de la naturaleza como un ente con derechos inherentes.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 5. Aspectos de Código Orgánico Integral Penal

<u>Articulado</u>	<u>Análisis</u>
Art. 246.- Incendios forestales y de vegetación. - La persona que provoque directa o indirectamente incendios o instigue la comisión de tales actos, en bosques nativos o plantados, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Si este tipo de actos se cometen dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas o en ecosistemas frágiles y amenazados como páramos, manglares, bosques secos, nublados o húmedos y como producto de estos actos se cause erosión de los suelos o afectación a especies de la flora y fauna protegidas por convenios, tratados internacionales o listadas a nivel nacional por la Autoridad Ambiental Nacional, se aplicará el máximo de la pena aumentada en un tercio. Si estas quemas se vuelven incontrolables y causan incendios forestales, la persona será sancionada por delito culposo con pena privativa de libertad de tres a seis meses.	Esta disposición busca proteger los recursos naturales y la biodiversidad, castigando severamente a quienes ponen en peligro estos ecosistemas vulnerables. Se establece sanciones para aquellos que causen incendios en bosques nativos o plantados, con penas de uno a tres años de prisión. Si los incendios ocurren en áreas protegidas o ecosistemas frágiles y amenazados, y causan daños significativos al medio ambiente, la pena se incrementa en un tercio. En caso de que los incendios provocados por la persona se salgan de control y provoquen incendios forestales, la pena es de tres a seis meses de prisión por negligencia.

Tabla 6. Aspectos de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión de Suelo

<u>Articulado</u>	<u>Análisis</u>
Art. 3.- Fines: 3) Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización.	El artículo aborda aspectos fundamentales relacionados con la planificación y gestión del suelo, con un enfoque en la promoción de un desarrollo sostenible, la participación ciudadana, la preservación del entorno y la eficiencia en el uso de los recursos disponibles. Destaca la importancia de establecer mecanismos e instrumentos técnicos que faciliten el ejercicio de las competencias de uso y gestión

4.) Promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio nacional, así como un sistema de asentamientos humanos policéntrico, articulado, complementario y ambientalmente sustentable.

7) Racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo integral del ser humano.8) Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a un ambiente sano, mediante un proceso de planificación del territorio que permita la identificación de los valores y potencialidades del suelo para lograr

un desarrollo sustentable que aproveche de manera eficiente los recursos existentes.

Art 5. Principios rectores;

1)La sustentabilidad. La gestión de las competencias de ordenamiento territorial, gestión y uso del suelo promoverá el desarrollo sustentable, el manejo eficiente y racional de los recursos, y la calidad de vida de las futuras generaciones.

3)La autonomía. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

Art 7. Implicación de la función social y ambiental de la propiedad en el suelo rural se establece en las leyes que regulan el suelo productivo, extractivo y de conservación.

6)Conservar el suelo, los edificios, las construcciones y las instalaciones en las condiciones adecuadas para evitar daños al patrimonio natural y cultural, y a la seguridad de las personas.

del suelo, con el fin de fortalecer la autonomía en la toma de decisiones relacionadas con el suelo.

También de consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio nacional, así como un sistema de asentamientos humanos ambientalmente sustentable; promover un crecimiento urbano más equilibrado, sostenible y armonioso, que respete el entorno natural y contribuya al bienestar de los habitantes de las ciudades.

Además, de que estas medidas y herramientas de regulación del uso del suelo son fundamentales para promover un desarrollo urbano ordenado, sostenible y equitativo, que contribuya al bienestar de los habitantes y al cuidado del entorno urbano y natural.

Dentro de este artículo se establece varios principios de las cuales estos dos mencionados son importantes en relación con el ordenamiento territorial, la gestión y el uso del suelo en el contexto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Se enfatiza la necesidad de promover un desarrollo sustentable a través de la gestión adecuada del suelo y los recursos, al tiempo que reconoce la importancia de la autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para tomar decisiones en este ámbito dentro de un marco legal, y constitucional establecido. Estos principios son fundamentales para garantizar un desarrollo urbano y territorial equilibrado, sostenible y en armonía con las necesidades presentes y futuras de la sociedad.

La conservación del suelo rural tiene varias implicaciones significativas. En primer lugar, contribuye a la protección del medio ambiente al mantener la fertilidad del suelo y prevenir la erosión, lo que a su vez favorece la biodiversidad y la sostenibilidad de los ecosistemas. Además, la conservación del suelo rural ayuda a preservar el patrimonio natural y cultural al evitar daños a áreas de valor; resaltando que es responsabilidad del propietario rural mantener sus propiedades de manera sostenible.

Art.10 Objeto. El ordenamiento territorial tiene por objeto:

1.La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.

2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.

3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

El objetivo principal del ordenamiento territorial es garantizar un desarrollo equilibrado y armonioso del territorio, cuidando sus recursos, preservando su identidad cultural y natural, y estableciendo directrices para una planificación efectiva y coherente de las políticas públicas.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

Este trabajo se desarrolló con un enfoque cualitativo, ya que fue el que mejor se ajustó a lo que se quería explorar y entender en esta investigación. Aplicar este tipo de enfoque en temas de gestión ambiental resultó fundamental para captar la complejidad de los problemas, especialmente en lo relacionado con la conservación de los páramos en la parroquia de Cangahua. En este sentido, se optó por recoger información a través de entrevistas con personas que tienen experiencia directa o están involucradas en la problemática. Las preguntas abiertas permitieron obtener respuestas ricas en detalle, basadas en vivencias y puntos de vista personales. A través de estas entrevistas, se pudo conocer cómo las autoridades perciben la gestión ambiental y de qué manera sus acciones influyen en la conservación de estos ecosistemas tan importantes.

El enfoque cualitativo es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cualitativos en un estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento(...)debido a que este enfoque se utilizaran una serie de preguntas a personas especializadas sobre la temática e involucradas en la problemática con la finalidad de respaldar los objetivos planteados y dar sustento al marco teórico, se efectuaron preguntas abiertas que concluyeron con una narración de los fenómenos observados que produjo datos descriptivos y se agruparon por categorías de acuerdo con cada una de las preguntas de investigación (Guzmán Escobar, 2014).

El enfoque cualitativo resultó ser una herramienta muy útil, ya que permitió ver más allá de los aspectos técnicos y científicos relacionados con la conservación de los páramos. También ayudó a entender mejor los factores sociales, culturales y económicos que influyen en las decisiones que se toman y en cómo se llevan a cabo las acciones de preservación. La información que se obtuvo con este enfoque sirvió para pensar en políticas y acciones concretas, sobre todo en los casos donde todavía

no existen medidas claras. Además, el aporte de personas con experiencia en el tema fue clave para enriquecer los conocimientos y construir una base teórica sólida, lo que sin duda es esencial para una gestión ambiental que sea realmente efectiva y sostenible.

La investigación cualitativa puede tener varios objetivos, como explorar la percepción y comprensión de los actores legales, analizar los efectos de las figuras e instituciones jurídicas o evaluar la aplicación de las leyes y normas en la vida cotidiana de las personas...Las investigaciones cualitativas se centran en la comprensión profunda y detallada de los fenómenos sociales y legales a través de la recolección y análisis de datos no numéricos, como entrevistas, observación participante, documentos y materiales audiovisuales (Mendizabal et al., 2023, p. 258).

Para esta investigación, se decidió trabajar con una muestra cualitativa compuesta por personas directamente involucradas en la gestión ambiental y en la conservación de los páramos de Cangahua. Se incluyó a miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP), autoridades locales, líderes de la comunidad y representantes de organizaciones sociales que influyen, de una u otra forma, en las decisiones sobre conservación en la zona. La elección de estas personas no fue al azar, sino que se basó en su relevancia y experiencia en el tema. Sus conocimientos y vivencias fueron clave para entender cómo se está llevando a cabo la gestión ambiental y qué impacto real tiene en el cuidado de los páramos. A través de sus testimonios, se buscó tener una mirada más completa sobre las políticas, las percepciones y los retos que existen en torno a la protección de estos ecosistemas.

El diseño de la investigación cualitativa tiene como finalidad, mostrar una realidad a partir de un conglomerado de componentes a partir de la revisión de un proceso como el contexto, los sujetos, las percepciones de los sujetos entre otros; así mismo, es importante puntualizar que los resultados no pueden ser generalizables para otras realidades, considerando el principio de la diversidad de los hechos y fenómenos (Calle, 2023, p. 1876).

Este trabajo se enfocó desde una perspectiva cualitativa porque el objetivo principal era entender cómo las personas involucradas en la gestión ambiental y en la conservación de los páramos de Cangahua interpretan y viven esta realidad. En lugar de centrarse en números o estadísticas, se buscó comprender los significados, las percepciones y las experiencias de actores sociales y políticos que tienen un rol en este proceso. Este enfoque permitió captar los puntos de vista personales y colectivos de quienes están directamente relacionados con el tema, lo cual es clave cuando se trata de fenómenos tan complejos como la gestión ambiental, donde entran en juego factores emocionales, culturales y sociales.

Las entrevistas fueron la herramienta principal para recoger esta información, ya que permitieron conocer de primera mano cómo las personas entienden y valoran las políticas del GADP y su impacto en la conservación de los páramos. Se optó por un enfoque cualitativo justamente porque se quería profundizar en estas percepciones sin limitarse a una estructura rígida. A través de entrevistas semiestructuradas, los participantes pudieron expresar libremente sus opiniones, inquietudes y observaciones sobre las acciones implementadas y su efectividad. Además, este enfoque facilitó una lectura más contextualizada de la situación, ya que se trató de comprender el fenómeno desde dentro, desde la experiencia directa de quienes lo viven. Esta mirada más cercana y flexible fue fundamental para lograr los objetivos del estudio, como describir el estado actual de conservación y entender cómo se relaciona con la gestión ambiental llevada a cabo por las autoridades locales.

3.1.2. Tipo de Investigación

Los tipos de investigación que se utilizó en el trabajo de investigación fueron los siguientes: descriptivos, explicativos, fenomenología y sistémica.

3.1.2.1 Descriptivos

Según Ruiz (2011), mencionó que las investigaciones descriptivas tienen como objetivo principal exponer situaciones y pueden abordar varios propósitos, como analizar las características de grupos, consumidores, empresas, marcas e

intermediarios. También son útiles para evaluar la imagen de una entidad, identificar sus fortalezas y debilidades, y medir la efectividad de la comunicación, entre otros aspectos. Este tipo de investigaciones se pueden clasificar en diferentes tipos. Por ejemplo, los estudios cross-section se basan en la recopilación de datos en un solo momento, como una encuesta puntual para evaluar la calidad del servicio en un establecimiento. Por otro lado, los estudios longitudinales recopilan información a lo largo del tiempo, repitiendo la investigación en momentos específicos. Finalmente, los estudios de muestras estáticas se realizan con una muestra seleccionada exclusivamente para la investigación en cuestión.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. En definitiva, permiten medir la información recolectada para luego describir, analizar e interpretar sistemáticamente las características del fenómeno estudiado con base en la realidad del escenario planteado (Ruiz et al., 2013, p.4).

Además, los estudios descriptivos pudieron ser utilizados para medir e interpretar sistemáticamente información relevante sobre la biodiversidad, la calidad del agua y otros aspectos cruciales para la salud de estos ecosistemas. Al detallar las características específicas de los páramos, se logró una comprensión más profunda de los desafíos ambientales que enfrentaron, como la amenaza de la degradación del suelo o el cambio climático. La capacidad de describir y analizar detalladamente el estado actual de estos ecosistemas proporcionó información valiosa para establecer medidas de protección, restauración y gestión sostenible.

Este enfoque nos ayudó a entender mejor cómo las comunidades locales interactuaron con su entorno y qué prácticas utilizaron para cuidar sus recursos naturales. Al centrarnos en las experiencias y opiniones de las personas, pudimos captar la realidad de la zona de manera más clara. Además, este método nos permitió ver cómo se relacionaron los diferentes actores, como agricultores y autoridades, y qué estrategias usaron para enfrentar los problemas ambientales. Así,

podimos obtener información valiosa que ayudó a mejorar la gestión y protección de estos importantes ecosistemas.

3.1.2.2. Explicativo

La explicativa fue uno de los métodos que se utilizó en la investigación cualitativa, por lo que antes de hablar de este tema, fue importante explicar de qué trató este tipo de investigación.

Investigación explicativa tiene como finalidad los fenómenos y las relaciones entre los mismos. Cuyo objetivo principal es la verificación de hipótesis causales o explicativas; el descubrimiento de nuevas leyes científico-sociales, de nuevas micro teorías sociales que expliquen las relaciones causales de las propiedades o dimensiones de los hechos, eventos del sistema y de los procesos sociales. Trabajan con hipótesis causales, es decir que explican las causas de los hechos, fenómenos, eventos y procesos naturales o sociales (Vidal, 2022, p. 23).

La metodología explicativa es un enfoque utilizado en la gestión pública para entender y explicar los fenómenos y procesos que ocurren en el ámbito gubernamental. Su principal objetivo es investigar las causas y relaciones subyacentes en situaciones o eventos específicos, proporcionando una explicación clara y fundamentada. A través de este enfoque, se recopila evidencia y se analiza de forma sistemática para identificar las variables y factores que influyen en el fenómeno estudiado.

Este enfoque busca identificar las relaciones causales para explicar, de manera fundamentada, por qué se producen ciertos resultados o situaciones en la gestión pública. El objetivo final es informar la toma de decisiones y encontrar soluciones efectivas a los desafíos que enfrenta la administración pública, mientras se entiende las causas y dinámicas de los procesos gubernamentales.

En nuestra investigación sobre la gestión ambiental y la conservación de los páramos de Cangahua, el método explicativo fue clave. Nos permitió comprender mejor las

dinámicas que influyen en esta área. Al enfocarnos en las causas detrás de las prácticas de conservación, descubrimos cómo las decisiones tanto de las comunidades como de las políticas gubernamentales afectaron directamente al ecosistema. Este enfoque nos ayudó a conectar las acciones diarias de los habitantes con los resultados ambientales, lo cual fue crucial para identificar las áreas que necesitaban mejoras. Así, el método explicativo no solo nos brindó una visión más clara de la situación actual, sino que también orientó a los responsables en la creación de estrategias más efectivas para proteger y conservar los páramos.

3.1.2.3 Fenomenología

La decisión de optar por la metodología fenomenológica surgió como una necesidad clave para entender las experiencias y perspectivas de los distintos actores involucrados en la gestión ambiental de la región. Este enfoque resultó especialmente adecuado, dado que la investigación buscaba explorar cómo el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangahua (GADP) abordaba la conservación de los páramos y qué efectos tenía esta gestión. El propósito principal del estudio era captar cómo los actores percibían y vivían el proceso de gestión ambiental, y la fenomenología brindó una vía eficaz para abordar los significados y las experiencias subjetivas que moldeaban la percepción sobre la conservación de los páramos. En lugar de limitarse a ofrecer una mera descripción de datos cuantitativos, este enfoque permitió una comprensión mucho más rica y profunda de los temas tratados.

En el ámbito de la investigación cualitativa, este tipo de experiencia es conocida como “experiencia vivida” la cual no tiene que ver con la experiencia acumulada de saberes, ni con el dominio de una habilidad adquirida por la práctica. La fenomenología se interesa en el cómo y no el qué de las cosas; es decir, se interesa por el cómo las cosas son desde la perspectiva de primera persona (Castillo, 2020).

La fenomenología se centró en entender en profundidad las experiencias individuales de las personas involucradas en la gestión ambiental. A través de las entrevistas, fue posible conocer cómo los habitantes locales, autoridades y otros actores clave

interpretaban las políticas y acciones del GADP relacionadas con la conservación del entorno.

Como señala Castillo (2020), la fenomenología se aleja de imponer teorías o suposiciones previas sobre una experiencia vivida. En lugar de eso, busca ofrecer una descripción detallada de lo vivido, permitiendo descubrir los significados que cada individuo atribuye a su realidad. Esto fue crucial para reconstruir la manera en que los actores sociales percibieron la gestión ambiental y cómo la relacionaban con la protección de los páramos.

Un aspecto importante de la fenomenología es la suspensión de juicios previos, lo que resultó esencial para esta investigación. Adoptar esta perspectiva permitió que los participantes expresaran sus puntos de vista de manera libre, sin estar influenciados por teorías preexistentes. Este enfoque fue especialmente valioso en Cangahua, donde existían múltiples interpretaciones sobre la interacción entre las políticas de conservación y el bienestar de los páramos. Al dar prioridad a las voces y percepciones de los participantes, se consiguió una representación más auténtica de la realidad que atraviesa la gestión ambiental en la región. Esta forma de abordar el estudio permitió una conexión más profunda con la realidad vivida de las personas, algo fundamental para comprender cómo las políticas impactan realmente en la conservación de estos ecosistemas vitales.

La fenomenología interpretativa, es un enfoque de investigación cualitativo que busca comprender los significados asociados a la experiencia vivida, es decir, su objetivo es estudiar un acontecimiento o fenómeno desde la perspectiva de quienes viven o han vivido la experiencia, e interpretar dicha experiencia vivida (Vidal, 2022, p. 16).

La elección de la fenomenología también surgió de la necesidad de capturar la diversidad y riqueza de las experiencias de los actores sociales, lo cual era esencial para comprender cómo se percibía y se aplicaba la gestión ambiental en la práctica. Con este enfoque, se logró identificar no solo los problemas, sino también las estrategias de conservación y las prácticas que los miembros de la comunidad

consideraban más efectivas. Fue una herramienta valiosa para conectar la gestión ambiental del GADP con la conservación de los páramos, permitiendo un análisis más profundo de los factores que influyeron en la eficacia de las políticas y acciones en la región. De esta forma, se consiguió ofrecer una visión detallada de la interacción entre los aspectos políticos, sociales y ambientales en el proceso de conservación de los páramos de Cangahua.

3.1.2.4 Sistémica

En cuanto la sistémica se fundamentó en la necesidad de abordar el problema desde una perspectiva integral y holística. La gestión ambiental es un proceso que involucra una interacción compleja de factores sociales, económicos, políticos y ambientales. Se buscó comprender cómo estos elementos están interconectados y cómo sus interacciones afectan la conservación de los páramos en Cangahua.

La metodología sistémica tiene 3 características: i. Es holístico, es decir toma en cuenta el problema total considerando todos los aspectos relevantes. Es transdisciplinario, porque al obligarse a considerar todos los aspectos del problema necesita auxiliarse de muy diferentes disciplinas. Es dinámico, porque no solo estudia la génesis del problema a través del desarrollo histórico, si no que se trata de proponer como soluciones procesos dinámicos que incluyen evaluaciones y evaluaciones continuas en vez de una solución estática y fija (Vázquez et al., 2017).

Esta metodología nos permitió comprender cómo interactúan los distintos actores sociales y las políticas del GADP, dándonos una perspectiva más completa sobre cómo se maneja el entorno y cómo esto influye en la conservación de los páramos.

Una de las principales razones para elegir el enfoque sistémico fue su capacidad para conectar los diferentes elementos del sistema. No solo analizamos a las instituciones como el GADP, sino también a las comunidades locales y los actores políticos que tienen un papel importante en la gestión de los páramos. Este enfoque nos permitió entender cómo las decisiones de cada uno de estos actores se interrelacionan y cómo, en conjunto, influyen en la sostenibilidad y conservación del ecosistema. Esto

fue clave para entender en qué punto se encuentra la gestión ambiental en Cangahua.

Además, el enfoque sistémico nos ayudó a conectar las políticas del GADP con el estado real de conservación de los páramos. En lugar de tratar los distintos aspectos de manera separada, analizamos cómo las políticas afectan el sistema en su conjunto, viendo tanto lo que ha funcionado como lo que aún falta por mejorar. De este modo, pudimos tener una visión más clara de los efectos de la gestión ambiental, identificar lo que está ayudando a conservar los páramos y lo que podría estar limitando esos esfuerzos. También descubrimos cómo las políticas de conservación se ven influenciadas por los desafíos a los que se enfrentan las comunidades locales.

Uno de los puntos fuertes de este enfoque fue que nos permitió integrar diferentes perspectivas. Pudimos ver el problema desde las comunidades locales, las autoridades y las políticas del GADP. Al observar cómo se interrelacionan estas distintas opiniones, conseguimos una visión más completa de la realidad de la conservación en los páramos y cómo los enfoques de los actores pueden coincidir o entrar en conflicto.

3.2. IDEA A DEFENDER

H1. La buena gestión ambiental incide en la conservación de los páramos de la parroquia de Cangahua.

H0. La gestión ambiental no incide en la conservación de los páramos de la parroquia de Cangahua.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.3.1 Definición de las variables

Variable independiente: La gestión ambiental (GA) que es definida como el "conjunto de acciones y estrategias que permiten organizar las actividades de

manera adecuada influyendo sobre el medio ambiente, con el fin de lograr un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza" (Huaches et al., 2022).

Esta definición fue clave para establecer el enfoque de nuestra investigación, la cual buscó entender cómo las prácticas de gestión ambiental impactan en la conservación de los páramos de Cangahua. De esta manera, la gestión ambiental no solo se trata de organizar las actividades humanas en función de sus efectos sobre el medio ambiente, sino también de aplicar estrategias que apoyen la preservación de ecosistemas esenciales, como los páramos, que juegan un papel crucial en la regulación del agua y el clima. En este contexto, nuestra investigación está profundamente relacionada con la necesidad de evaluar las prácticas locales de manejo ambiental, identificar a los actores involucrados y proponer soluciones sostenibles que logren equilibrar las necesidades de las comunidades con la conservación de este importante ecosistema.

Variable dependiente: el páramo es uno de los ecosistemas más comunes de los Andes en su sección norte de Sur América, este tiene presente una flora con características propias para lograr una adaptación especial para sobrevivir en climas extremos, especialmente amenazado por el cambio climático, en cuyos entornos locales (agrícola y ganadero) sufren un impacto mayor (Chicaiza et al., 2023).

Se busco comprender cómo las actividades humanas en la región modificaron el equilibrio ecológico de estos ecosistemas. El estudio se centró en identificar los factores que afectan la salud de los páramos, como las prácticas agrícolas y ganaderas no sostenibles, y evaluar las estrategias de gestión ambiental que podrían mitigar estos impactos, promoviendo así la conservación y la adaptación del páramo frente al cambio climático.

3.3.2. Operacionalización de las variables

Tabla 7. Operacionalización de las variables para el tema "Gestión ambiental y su incidencia en la conservación de los páramos en la parroquia de Cangahua.

Variables	Definición	Dimensión	Indicadores	Instrumento
Independiente		Degradación ambiental	- Expansión de la frontera agrícola	
Gestión Ambiental		Participación de actores	-Capacitaciones entre actores ambientales -Articulación de políticas entre los actores	Entrevista
	"Acciones que orienta a cambios en las actividades sociales, económicas y ambiental	Control	-Funciones de vigilancia -Actividades de vinculación pertinente	
		Conservación de la biodiversidad	- Campaña de educación ambiental -Normas para la preservación de la biodiversidad	
Dependiente:	Acciones que busca regular y minimizar el daño de actividades industriales, agrícolas, comerciales entre otros.	Educación ambiental	- Políticas para la generalización de educación ambiental -Participación de la comunidad en programa de educación	Entrevista
Conservación de los paramos			-Identificación de las comunidades con los ecosistemas de los paramos	

Sustentabilidad	-Prácticas agrícolas adecuadas -Protección de paisajes naturales -Políticas de recuperación del suelo
-----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

En esta investigación se optó por un enfoque no experimental dentro del marco cualitativo, ya que se buscaba comprender cómo se lleva a cabo la gestión ambiental y cuál es su impacto en la conservación de los páramos de Cangahua. Este tipo de enfoque resultó apropiado porque permitió observar los hechos tal y como se presentan en su contexto real, sin intervenir en ellos ni modificar las variables. Gracias a esto, fue posible conocer de cerca las percepciones, acciones y estrategias que aplican los actores locales frente al manejo del entorno natural, lo que aportó una visión más amplia y detallada sobre los factores que influyen en la preservación de los páramos. Además, trabajar con este diseño facilitó un análisis más cercano y adaptado a la realidad, ya que los datos se recogieron directamente en el lugar donde ocurren los fenómenos.

El diseño no experimental permite describir nuestra realidad tal y como es y se presenta en nuestro entorno, en este tipo de diseño no se realizó una manipulación de la variable, solo se realizó una observación y se describe el fenómeno tal como es (Valdeiglesias, 2022, p. 30).

Este enfoque facilitó la recolección de información valiosa sobre las vivencias y principios que guían a las comunidades que viven en las cercanías del páramo de Cangahua. A través de entrevistas, observaciones en el territorio y la revisión de documentos locales, fue posible identificar tanto las acciones concretas como las políticas que influyen en la conservación de este ecosistema. Más allá de reunir datos sobre las prácticas de gestión ambiental, este método ayudó a entender las razones,

dificultades y prioridades que enfrentan quienes participan activamente en el cuidado del entorno. Con base en esta comprensión, se buscó plantear propuestas que realmente se ajusten a las condiciones sociales y culturales de la zona, promoviendo así una conservación más efectiva y sostenible del páramo.

3.4.1. Técnicas

3.4.1.1 Análisis documental

Este enfoque permitió acercarse de manera más cercana a las realidades de las comunidades que viven alrededor del páramo de Cangahua. A través de entrevistas, recorridos en el territorio y la revisión de documentos locales, se logró identificar tanto las acciones concretas como las políticas que inciden en la conservación de este ecosistema. Más allá de recopilar información sobre prácticas de manejo ambiental, el trabajo permitió comprender qué motiva a los actores locales, qué obstáculos enfrentan y cuáles son sus prioridades. A partir de esa mirada más cercana y contextualizada, se plantearon propuestas que buscan ser viables y sostenibles, respetando las particularidades sociales y culturales del entorno, con la intención de contribuir a una conservación más realista y efectiva del páramo. (Figueroa, 2020)

Al basarse en fuentes secundarias como documentos oficiales, informes institucionales y políticas públicas, este método ofreció una herramienta útil para comprender cómo se ha abordado históricamente la conservación de los páramos. A través del análisis de estos textos, fue posible conocer las decisiones adoptadas en distintos momentos y los enfoques que han guiado las acciones en el territorio. Esta información permitió orientar mejor el análisis y apoyar la formulación de propuestas más efectivas para proteger los ecosistemas de la parroquia de Cangahua.

Además, la investigación documental ayudó a profundizar en las percepciones y prácticas de las comunidades locales, así como en las políticas ambientales vigentes. Al revisar estudios anteriores, documentos técnicos y testimonios recogidos, se identificaron patrones, tensiones y desafíos que afectan la gestión de estos espacios. Este tipo de análisis no solo aportó una comprensión más completa del problema,

sino que también sirvió como base para diseñar estrategias que promuevan una conservación sostenible, teniendo en cuenta las realidades y necesidades de quienes viven y dependen del páramo.

3.4.1.2 Entrevista

En el desarrollo de esta investigación sobre la gestión ambiental y su impacto en la conservación de los páramos de Cangahua, optamos por usar la entrevista como técnica principal para recoger información. Esta herramienta fue clave para acceder de primera mano a las vivencias y opiniones de actores fundamentales en la zona, como líderes comunitarios, agricultores y especialistas en conservación. A través de conversaciones abiertas y sinceras, buscamos entender cómo estas personas perciben los retos ambientales y las formas en que se está gestionando el entorno. Las entrevistas nos ofrecieron información cualitativa muy valiosa, que no solo enriqueció el análisis, sino que también nos permitió captar con mayor claridad la complejidad de las relaciones entre las comunidades y su territorio.

Es una entrevista con alto grado de institucionalización, debido a que su fin determina el curso de la interacción en términos de un objetivo antes definido. El investigador es el instrumento de la investigación y no lo es un protocolo o formulario de entrevista. En la entrevista cualitativa se tienen la finalidad de proporcionar un cuadro amplio de una gama de escenarios, situaciones o personas; el investigador intenta construir una situación que se asemeje a aquellas en las que las personas hablan naturalmente. La expansión narrativa del sujeto, le hace parecer una expansión cotidiana (Díaz y Ortiz, 2005, p. 11).

Buscamos una forma de pensar más abierta, que nos permitiera conectar con la realidad cotidiana y entender de cerca los problemas que estaban detrás de la destrucción de los páramos. Para lograrlo, sabíamos que era fundamental ganarnos la confianza y el respeto de quienes nos iban a compartir sus experiencias, principalmente funcionarios del gobierno local de la comuna, que contaban con un conocimiento amplio sobre el tema, así como también de los ciudadanos de la parroquia.

Elegimos la técnica de la entrevista porque nos ofrecía la posibilidad de conocer, con más profundidad, las percepciones y vivencias de los participantes. No se trataba solo de obtener datos, sino de comprender también las emociones, motivaciones y contextos que influían en las decisiones relacionadas con la gestión ambiental en los páramos de Cangahua. Al conversar directamente con los actores clave, pudimos captar matices y detalles que, de otro modo, habrían pasado desapercibidos con otras técnicas de recolección de información.

La entrevista semiestructurada tiene algunas de las características que la vuelven tan apreciada son su versatilidad, su dinámica sencilla y la posibilidad de generar espacios de diálogo para comprender la perspectiva de los sujetos con gran profundidad (Puga y García, 2022, p. 54).

El uso de entrevistas semiestructuradas nos permitió recoger información desde distintos puntos de vista, incluyendo a miembros de las comunidades locales, autoridades ambientales y expertos en conservación. Gracias a esto, logramos tener una visión más completa sobre cómo se manejan los páramos, qué obstáculos enfrentan y qué estrategias podrían ayudar a mejorar su sostenibilidad.

Además, este tipo de entrevistas generó un ambiente más cómodo y natural para conversar, lo que favoreció respuestas sinceras y detalladas. Al abrir un espacio para el diálogo, pudimos conocer tanto los aciertos como las debilidades de las estrategias actuales, lo que nos aportó elementos muy valiosos para pensar en políticas y programas de gestión ambiental más efectivos.

Las entrevistas semiestructuradas permiten profundizar en las creencias y opiniones de las personas entrevistadas, así como en su contexto, entendido este como la representación individual y subjetiva de lo relevante para cada persona que influye directamente en su discurso. Autores como Brinkmann (2018), Keats (2009) o Roulston (2021) coinciden en que uno de los aspectos fundamentales a considerar es el componente ético y las implicaciones morales que suponen establecer una relación social entre la persona que entrevista y la entrevistada. Es preciso crear un ambiente cómodo y seguro

donde la persona entrevistada pueda sentirse suficientemente confiada para facilitar el proceso reflexivo (Ibarra et al., 2023, p. 503).

Un aspecto clave de las entrevistas semiestructuradas fue la necesidad de crear un ambiente de confianza y seguridad para los participantes. Esto permitió que pudieran expresar de manera auténtica sus pensamientos, preocupaciones y vivencias. La relación entre entrevistador y entrevistado se basó siempre en el respeto y la ética, lo cual es fundamental para generar una conexión genuina que favorezca la obtención de información más rica y significativa.

Esta técnica influyó de forma decisiva en la investigación, ya que ofreció un enfoque más humano y directo. Gracias a ello, logramos construir relaciones de confianza con los participantes, lo que se reflejó en respuestas más honestas, profundas y reflexivas. Además, la flexibilidad de la entrevista semiestructurada nos permitió adaptar las preguntas según el desarrollo de la conversación, lo que abrió puertas a hallazgos inesperados y nuevas líneas de análisis que no habíamos previsto al inicio. Las entrevistas fueron una herramienta fundamental para comprender con mayor profundidad las dinámicas locales, y su aporte fue clave para enriquecer nuestras conclusiones sobre la gestión ambiental y la conservación de los páramos en Cangahua.

3.4.2. Muestreo

3.4.2.1 Muestreo de expertos

En el presente trabajo, la población en la cual se realizó la investigación fue en la parroquia de Cangahua de la ciudad de Cayambe. Según el mapeo realizado, esta parroquia tuvo un total de 48 comunidades, de las cuales 12 comunidades tenían mayor presencia de los páramos.

Es importante tomar en cuenta que el universo o población se entiende al conjunto de individuos de quienes se pretende conocer algo en una investigación, pudiendo ser constituida por personas, animales, plantas, comunidades, instituciones, etc. (López, 2004).

En este caso, la muestra se dirigió a la máxima autoridad de cada comunidad que tenía mayor presencia de páramos, a los comités que estaban salvaguardando estos patrimonios, al GAD parroquia de Cangahua y a otros actores que estaban relacionados con la conservación de los páramos.

Es esencial contar con las voces de personas que posean un conocimiento profundo sobre el área de estudio. Por esta razón, se realizó un mapeo de actores dentro de la población objetivo, con el fin de identificar a quienes pudieran aportar información valiosa para el desarrollo del análisis. Para ello, se optó por un enfoque de muestreo no probabilístico, en el que los investigadores seleccionaron a los participantes con base en su criterio y experiencia profesional, priorizando aquellos casos que ofrecieran perspectivas relevantes y fundamentadas. (Blanca, 2019)

En este caso, se utilizó lo que es el muestreo por conveniencia. “Muestreo por conveniencia: La muestra se elige de acuerdo con la conveniencia de investigador, le permite elegir de manera arbitraria cuántos participantes puede haber en el estudio” (Hernández O. , 2020, p. 2). Para esta investigación, se seleccionó a los representantes de cada comunidad, ya que son los actores más cercanos a los páramos de Cangahua y los únicos con experiencia y relación directa en la gestión ambiental de la zona. Además, la entrevista se llevó a cabo a través de reuniones virtuales, debido a la dificultad de ingresar físicamente a las comunidades sin la autorización previa de sus líderes, ya que, sin el debido permiso, el ingreso podría representar un riesgo de ser linchado o ajusticiado por los pobladores.

Tabla 8. Mapeo de entrevistados

<u>Funcionario</u>	<u>Entidad a la que pertenece</u>	<u>Puesto o cargo institucional</u>
Edwin Pilca	Gad Parroquial de Cangahua	Presidente
Segundo Farinango	Junta de agua Las Compañías.	Presidente
Edgar Oyago	Junta de agua de Pambamarca.	Secretario
Segundo Cholango	Junta de agua de Porotog.	Presidente
Fermín Lanchimba	Organización Ñurukta.	Presidente

Humberto Quishpe	Comuna Porotog	Presidente
Juan José Chimarro	Comuna San José	Presidente
Galo Valverde	Comuna Cochapamba	Presidente
Marcelo Aigaje	Comuna Iza cata Grande	Presidente
Cesar Pillajo	Comuna Quinchuajas	Presidente
Joaquín Sopalo	Comuna Larcachaca	Presidente
Sixto Marcelo Aigaje	Comuna libertad	Presidente

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de la información recopilada en campo y la revisión bibliográfica relacionada con la gestión ambiental y la conservación de los páramos en Ecuador. Se exponen los hallazgos más relevantes en relación con la aplicación de los marcos legales vigentes, como la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de Gestión Ambiental, entre otros, enfocándose en su influencia sobre la participación comunitaria y la sostenibilidad de los recursos naturales. Estos resultados permiten comprender de manera más profunda la situación actual de la gobernanza ambiental en los páramos y constituyen una base fundamental para el análisis crítico de las implicaciones del estudio, así como para la formulación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las estrategias de conservación desde un enfoque participativo e integral.

Uno de los mecanismos más relevantes es la Constitución Política de la República del Ecuador, que establece derechos fundamentales relacionados con el medio ambiente. Este marco legal no solo reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano, sino que también impone al Estado la obligación de proteger y conservar los recursos naturales. En el contexto de nuestra tesis, este principio es crucial, ya que subraya la importancia de la participación comunitaria en la gestión de los páramos, promoviendo un enfoque inclusivo que empodere a las comunidades locales.

Otro instrumento clave es el Código Orgánico Ambiental que proporciona un marco normativo para la planificación y ejecución de políticas ambientales. Esta ley establece procedimientos para la evaluación de impacto ambiental, lo que es esencial para garantizar que las actividades económicas no perjudiquen los ecosistemas. En relación con nuestra investigación, la aplicación de esta ley es fundamental para asegurar que las iniciativas de desarrollo en la parroquia de Cangahua sean sostenibles y respeten la integridad de los páramos.

Además, la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua es un componente crítico en la gestión del agua, un recurso vital para la conservación de los páramos. Esta ley regula el uso y la protección de las fuentes de agua, promoviendo un enfoque de gestión integrada que considera tanto las necesidades humanas como la conservación de los ecosistemas. En nuestra tesis, la gestión adecuada del agua es un tema central, ya que los páramos desempeñan un papel crucial en la regulación hídrica y la provisión de agua para las comunidades.

El Código Orgánico Integral Penal (2014), incluye disposiciones que tipifican delitos ambientales y establecen sanciones para quienes infrinjan las normativas de protección ambiental. Este mecanismo es fundamental para nuestra investigación, ya que refuerza la importancia de la responsabilidad legal en la conservación de los recursos naturales. La relación entre este código y nuestro trabajo radica en la necesidad de aplicar estas sanciones de manera efectiva para disuadir actividades que amenacen la integridad de los páramos y promover una cultura de respeto hacia el medio ambiente.

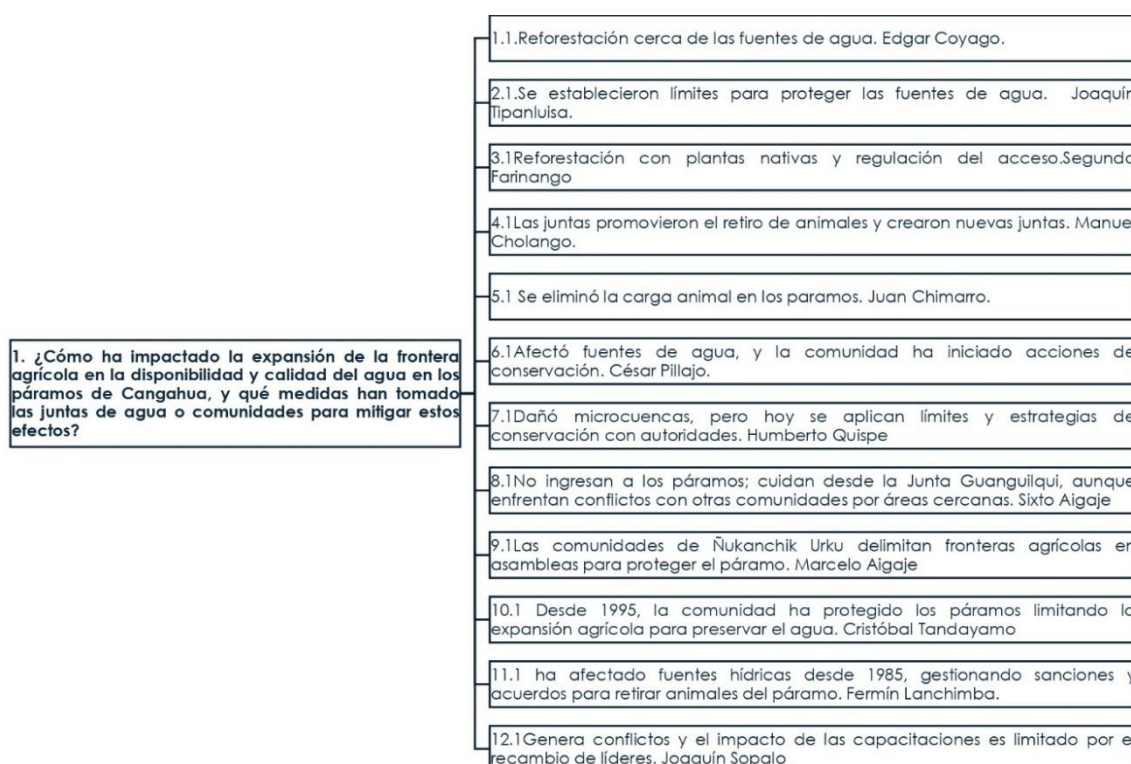
La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2016), establece directrices para el uso sostenible del suelo y la planificación territorial. Este mecanismo es clave para nuestra investigación, ya que permite integrar la gestión del suelo con la conservación de los páramos. La relación entre esta ley y nuestro trabajo se manifiesta en la necesidad de desarrollar planes de ordenamiento que consideren la protección de los ecosistemas, asegurando que las decisiones sobre el uso del suelo sean coherentes con los objetivos de sostenibilidad y conservación.

Por último, la creación de espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales es un mecanismo que fortalece la gobernanza ambiental. Estos espacios permiten que las comunidades expresen sus preocupaciones y contribuyan a la formulación de políticas. En el contexto de nuestra investigación, fomentar la participación de la comunidad en la gestión de los páramos es esencial para garantizar que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones locales, promoviendo así un desarrollo sostenible y equitativo.

4.1.2 Actores sociales

1. ¿Cómo ha impactado la expansión de la frontera agrícola en la disponibilidad y calidad del agua en los páramos de Cangahua, y qué medidas han tomado las juntas de agua y/o comunidades para mitigar estos efectos?

Figura 1. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Cómo ha impactado la expansión de la frontera agrícola en la disponibilidad y calidad del agua en los páramos de Cangahua, y qué medidas han tomado las juntas de agua y/o comunidades para mitigar estos efectos?



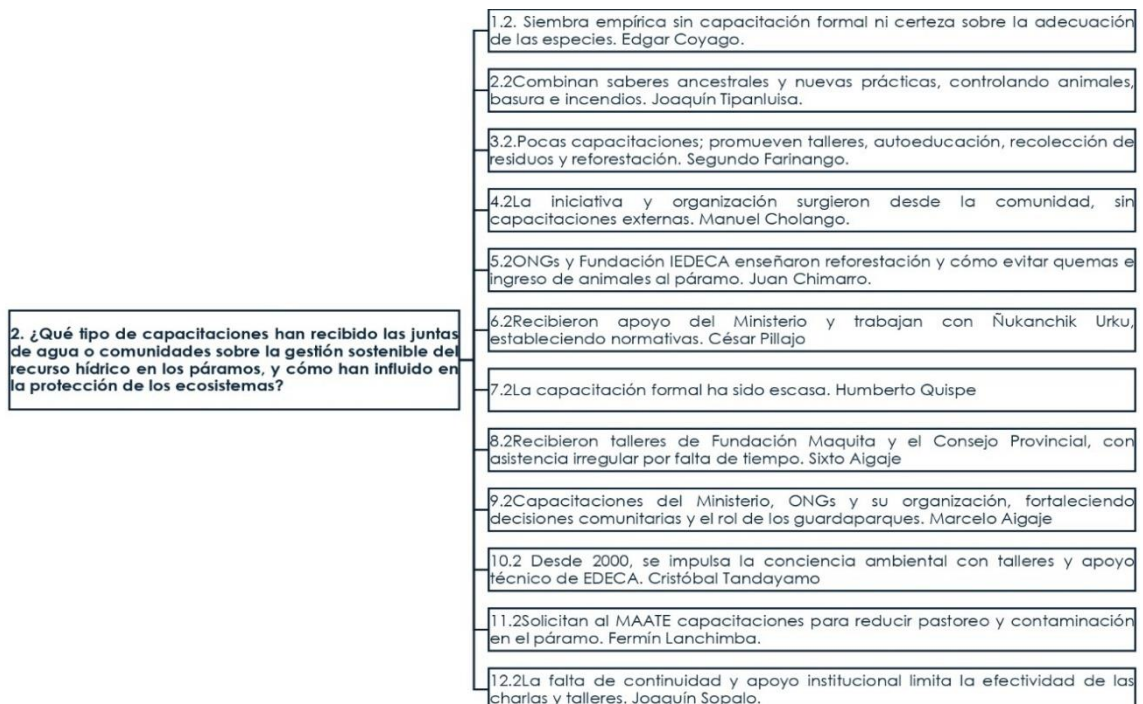
La expansión de la frontera agrícola en los páramos de Cangahua ha tenido un impacto significativo en la disponibilidad y calidad del agua. Desde 1985, se ha observado una disminución en las fuentes hídricas, lo que ha llevado a las comunidades a reconocer la necesidad urgente de implementar medidas de conservación. Las juntas de agua han jugado un papel crucial en este proceso,

estableciendo límites para evitar que la agricultura avance hacia zonas de recarga hídrica, lo que ha permitido proteger las fuentes de agua vitales para la comunidad. Las comunidades organizadas, como Ñukanchik Urku, han tomado la iniciativa de delimitar sus fronteras agrícolas mediante asambleas, lo que ha contribuido a prevenir afectaciones al páramo. Esta acción ha sido complementada con la promoción de prácticas sostenibles, como el uso de abonos orgánicos y la rotación de cultivos, que buscan reducir el impacto ambiental de la agricultura. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la expansión agrícola sigue generando conflictos entre comunidades que respetan los límites del páramo y aquellas que no, lo que complica aún más la situación.

Desde 1995, las comunidades han trabajado activamente para limitar la expansión agrícola y proteger los páramos, considerados como zonas vitales por su función como colchones de agua. La creación de nuevas juntas para el manejo del recurso hídrico ha sido una estrategia clave para abordar los problemas de sobrepastoreo y la presión sobre los ecosistemas. A pesar de los esfuerzos, el recambio de líderes en las comunidades ha limitado el impacto de las capacitaciones y la implementación de medidas de conservación.

2. ¿Qué tipo de capacitaciones han recibido las juntas de agua y/o comunidades sobre la gestión sostenible del recurso hídrico en los páramos, y cómo han influido en la protección de los ecosistemas?

Figura 2. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Qué tipo de capacitaciones han recibido las juntas de agua y/o comunidades sobre la gestión sostenible del recurso hídrico en los páramos, y cómo han influido en la protección de los ecosistemas?



En los resultados de las entrevistas realizadas a los actores sociales, se observó que muchos participantes mencionaron haber recibido algún tipo de capacitación sobre la gestión del recurso hídrico. La mayoría de estas capacitaciones fueron informales y basadas en experiencias previas, lo que sugiere que, aunque hay un interés genuino por parte de las comunidades en mejorar su conocimiento, la falta de formación estructurada puede limitar la efectividad de las iniciativas que se implementan. Esta situación resalta la necesidad de un enfoque más sistemático en la educación sobre la gestión del agua, ya que contar con información precisa y bien organizada puede marcar la diferencia en la protección de los ecosistemas.

Además, se destacó que las comunidades que han recibido apoyo de organizaciones no gubernamentales y entidades gubernamentales reportaron un mayor nivel de conocimiento sobre prácticas sostenibles. Los entrevistados señalaron que este tipo de apoyo ha sido fundamental para implementar cambios significativos en sus métodos de gestión del agua. La colaboración con estas organizaciones ha permitido a las comunidades acceder a recursos y conocimientos que de otro modo no tendrían. Esto no solo ha mejorado su capacidad para gestionar el agua de

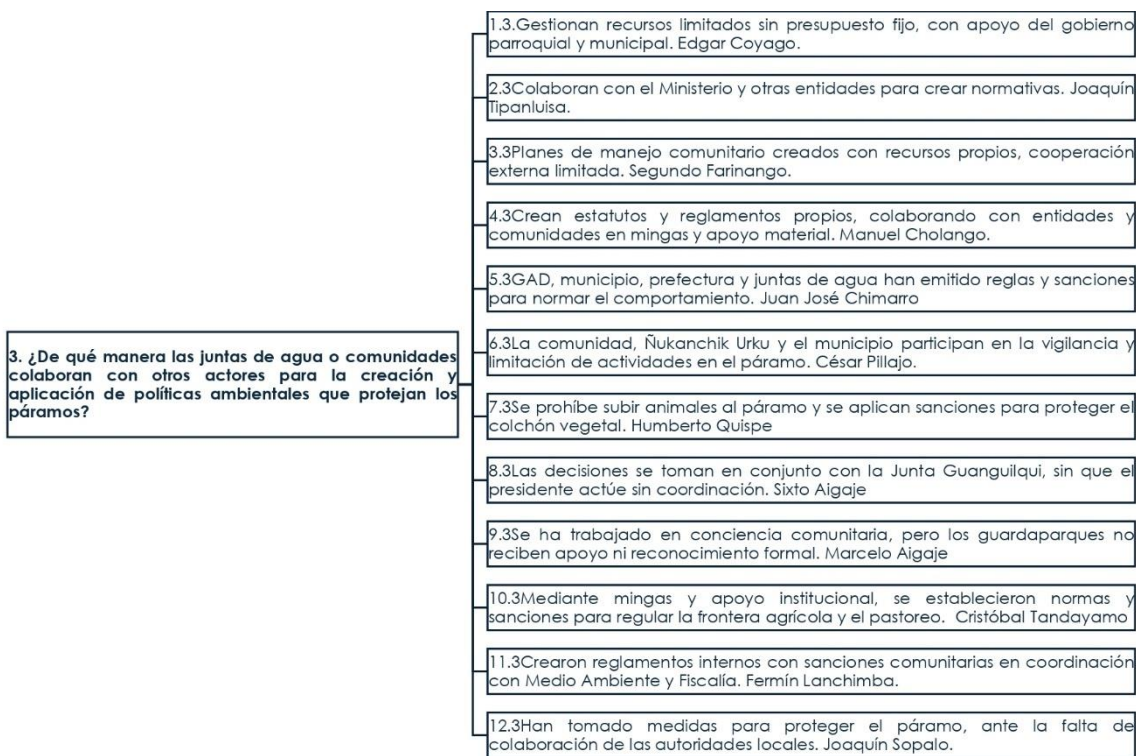
manera más efectiva, sino que también ha fomentado un sentido de pertenencia y empoderamiento entre los miembros de la comunidad.

Otro aspecto relevante fue la integración de saberes ancestrales con enfoques modernos. Muchos de los participantes mencionaron que han logrado combinar conocimientos tradicionales con nuevas prácticas, lo que ha fortalecido su capacidad para gestionar el recurso hídrico de manera más efectiva. Este enfoque no solo ayuda a preservar la cultura local, sino que también permite a las comunidades adaptarse a los desafíos actuales en la conservación del agua. La fusión de estas dos formas de conocimiento ha llevado a la creación de estrategias innovadoras que consideran tanto la sabiduría ancestral como las necesidades contemporáneas, promoviendo así una gestión más holística y sostenible.

Se identificó que la falta de continuidad en las capacitaciones es un problema común entre los entrevistados. Muchos expresaron que, aunque recibieron talleres iniciales, la escasez de seguimiento y apoyo institucional ha dificultado la implementación de lo aprendido. Esta falta de continuidad puede resultar en la pérdida de motivación y en la incapacidad de aplicar de manera efectiva las prácticas adquiridas. Por lo tanto, es crucial establecer programas de capacitación que no solo se enfoquen en la formación inicial, sino que también incluyan mecanismos de seguimiento y evaluación. Esto aseguraría que las comunidades puedan aplicar de manera efectiva las prácticas aprendidas y, en última instancia, mejorar la gestión del recurso hídrico en sus territorios.

3. ¿De qué manera las juntas de agua o las comunidades colaboran con otros actores para la creación y aplicación de políticas ambientales que protejan los páramos?

Figura 3. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿De qué manera las juntas de agua o comunidades colaboran con otros actores para la creación y aplicación de políticas ambientales que protejan los páramos?



Se evidencian una fuerte participación comunitaria en la creación y aplicación de políticas ambientales dirigidas a la protección de los páramos. A pesar de no contar con un presupuesto fijo, como lo señala Edgar Coyago, las juntas gestionan recursos con base en su capacidad y con apoyo limitado de las autoridades locales, como el gobierno parroquial y municipal. Esta autogestión se refleja también en la elaboración de estatutos y reglamentos propios, los cuales son consensuados en asambleas comunitarias y constituyen la base para la regulación interna de las actividades que afectan el páramo.

La colaboración con otros actores, principalmente entidades públicas y organizaciones, se manifiesta a través de mingas y apoyo en materiales, lo que permite fortalecer las acciones locales. Por ejemplo, Segundo Manuel Cholango destaca que estas alianzas son clave para el desarrollo de normativas ambientales, que a su vez son aplicadas mediante sanciones comunitarias y mecanismos de control. Sin embargo, según Segundo Farinango, la cooperación externa es limitada y muchas normativas se desarrollan con recursos propios de las comunidades. A pesar

de esta limitación, la coordinación se mantiene cercana con entidades como el Ministerio del Ambiente y los municipios, evidenciando un esfuerzo conjunto en la conservación del ecosistema.

Asimismo, la vigilancia y prevención del daño al páramo son tareas compartidas entre la comunidad, organizaciones locales como Ñucanchik Urku y autoridades municipales, como indica César Pillajo. Esta vigilancia se complementa con medidas específicas como las resoluciones para prohibir la subida de animales y sanciones para proteger el colchón vegetal, tal como señala Humberto Quispe. La toma de decisiones se realiza en forma colectiva, sin que ningún líder actúe unilateralmente, garantizando la legitimidad y el cumplimiento de las normativas ambientales. Esto ha sido posible gracias a la acumulación de décadas de trabajo comunitario y la conciencia ambiental generada durante ese tiempo.

Las comunidades han desarrollado reglamentos internos que incluyen sanciones aplicadas directamente en las áreas afectadas, en coordinación con instituciones como Medio Ambiente y Fiscalía, según explica Fermín Lanchimba. Pese a la escasa colaboración por parte de las autoridades locales, las propias juntas de agua han tomado la iniciativa para regular el uso del agua y proteger el páramo, manteniendo reuniones periódicas y el trabajo de los guardaparques, aunque estos últimos operan sin reconocimiento y apoyo formal. En conjunto, los resultados reflejan una dinámica comunitaria activa e innovadora para la conservación ambiental, sustentada en el trabajo colaborativo y la autogestión.

4. ¿Qué funciones de vigilancia realizan las juntas de agua para prevenir actividades que afecten la conservación de los páramos y el recurso hídrico?

Figura 4. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Qué funciones de vigilancia realizan las juntas de agua para prevenir actividades que afecten la conservación de los páramos y el recurso hídrico?



Se identificó que las juntas de agua y las comunidades locales desempeñan un papel crucial en la vigilancia y conservación de los páramos y los recursos hídricos asociados. Según los testimonios recopilados, existe una estructura organizativa definida que incluye la designación de vocales territoriales responsables de la supervisión en sectores específicos, lo que facilita la detección temprana de amenazas y el control de las actividades humanas que puedan afectar el ecosistema. Además, se reporta la implementación de patrullajes diarios por parte de los llamados "urkucamas", quienes son vigilantes capacitados para monitorear y proteger las fuentes de agua y zonas páramo.

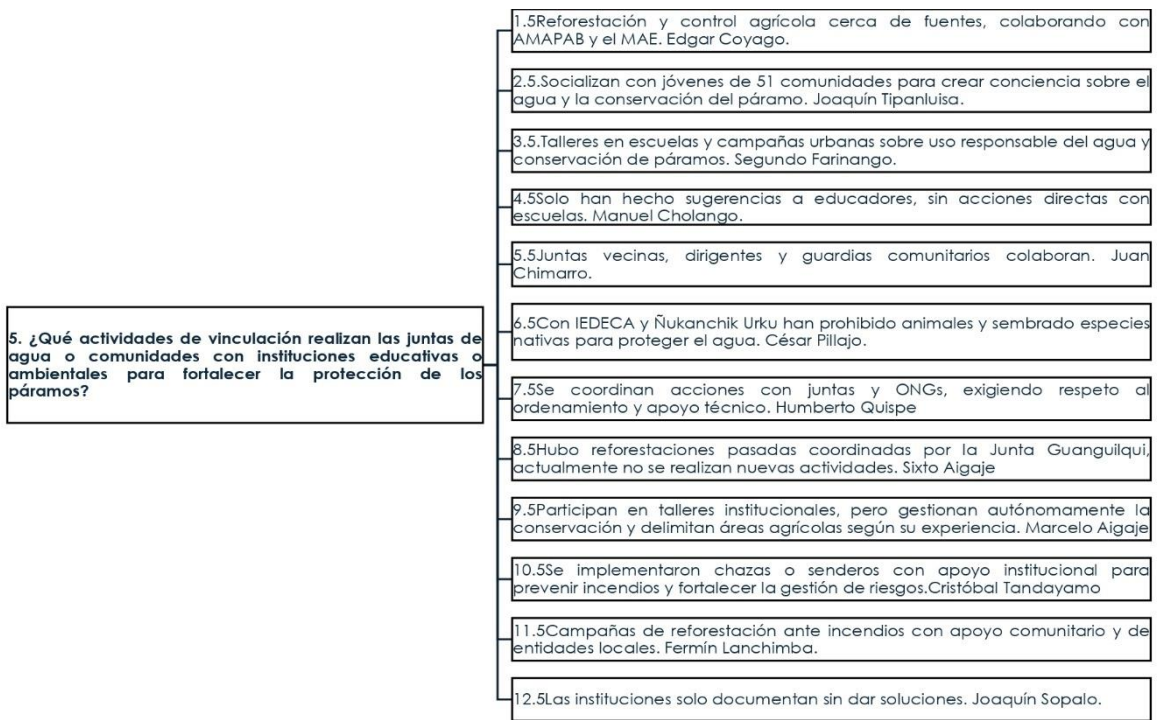
Se destaca también el cumplimiento de normativas locales, como la ordenanza cantonal que prohíbe el cultivo o intervención en áreas protegidas por encima de los 3,800 metros de altitud, lo cual es respetado por la comunidad. Esta regulación ha contribuido a minimizar actividades agrícolas que pudieran poner en riesgo la

integridad del páramo. En línea con ello, algunas comunidades han optado por establecer franjas verdes con plantas nativas que delimitan las áreas agrícolas, en colaboración con organizaciones especializadas, lo que favorece la restauración ecológica y limita la expansión de cultivos en zonas vulnerables.

Respecto a las prácticas concretas para evitar la contaminación del agua, los dirigentes y operadores comunitarios realizan inspecciones semanales de las fuentes y canales de agua, procurando un uso adecuado y evitando la contaminación. Además, la vigilancia incluye la prevención de quemas, la restricción al ingreso de turistas no autorizados y la movilización inmediata ante cualquier actividad sospechosa o amenazas detectadas. Esta participación se ve fortalecida por la existencia de asambleas, talleres y reuniones periódicas que permiten la aplicación y seguimiento de estrategias orientadas a la conservación del páramo y los recursos hídricos.

5.¿Qué actividades de vinculación realizan las juntas de agua o comunidades con instituciones educativas o ambientales para fortalecer la protección de los páramos?

Figura 5. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Qué actividades de vinculación realizan las juntas de agua o comunidades con instituciones educativas o ambientales para fortalecer la protección de los páramos?



Un hallazgo significativo fue el nivel de conciencia que han logrado generar entre los jóvenes de las comunidades. A través de talleres educativos y campañas de sensibilización, se ha promovido el uso responsable del agua y la conservación del páramo. Los educadores y líderes comunitarios han jugado un papel crucial en este proceso, socializando la información y motivando a los jóvenes a participar activamente en la protección de su entorno. Sin embargo, se observó que, aunque existen esfuerzos de socialización, las acciones directas con las escuelas son limitadas, lo que sugiere la necesidad de fortalecer esta vinculación para maximizar el impacto educativo.

Otro aspecto relevante es la colaboración entre las juntas vecinas y los líderes comunitarios en la vigilancia del páramo. Este esfuerzo ha llevado a la implementación de medidas preventivas, como la prohibición de la presencia de animales en áreas críticas y la siembra de especies nativas. Estas acciones no solo buscan proteger el recurso hídrico, sino también restaurar el ecosistema local. Además, se han firmado acuerdos con ONGs para coordinar esfuerzos y asegurar el

respeto al ordenamiento territorial, lo que ha permitido establecer un marco de trabajo más sólido para la conservación de los páramos.

Por último, los resultados indican que, a pesar de las iniciativas y colaboraciones, persisten desafíos significativos. Muchas comunidades expresaron su preocupación por la falta de soluciones efectivas por parte de las instituciones, que, según ellos, se limitan a documentar la situación sin ofrecer apoyo real. Esta percepción resalta la necesidad de una mayor interacción y compromiso entre las entidades gubernamentales y las comunidades locales. A medida que se avanza en la implementación de estrategias de conservación, es fundamental que las instituciones reconozcan y fortalezcan el papel activo de las comunidades en la gestión de sus recursos naturales.

6.¿Qué campañas de educación ambiental han impulsado las juntas de agua o comunidades para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de los páramos y la conservación del agua?

Figura 6. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Qué campañas de educación ambiental han impulsado las juntas de agua o comunidades para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de los páramos y la conservación del agua?

<p>6. ¿Qué campañas de educación ambiental han impulsado las juntas de agua o comunidades para sensibilizar a la población sobre la importancia de los páramos y la conservación del agua?</p>	1.6Supervisión de operador del sistema de agua desde las fuentes hasta las cajas de captación. Edgar Coyago.
	2.6Se solicitó al Ministerio técnicos para educar sobre el cuidado del agua y páramo. Joaquín Tipanluisa.
	3.6.Reforestación, gestión de residuos e involucramiento urbano en conservación del agua. Segundo Farinango
	4.6Realizan reuniones mensuales con delegados de 52 comunidades. Manuel Cholango.
	5.6ONGs realizaron campañas sobre reforestación, control animal y prevención de incendios tras incendios recientes. Juan Chimarro.
	6.6No hay campañas formales, pero buscan integrar más comunidades. César Pillajo.
	7.6Se prohíben quemas y se motiva en reuniones comunitarias mediante boletines. Humberto Quispe
	8.6Las últimas campañas fueron hace más de 10 años; no ha habido campañas recientes. Sixto Aigaje
	9.6Las giras de observación a otras provincias fortalecieron el proceso. Marcelo Aigaje
	10.6Campañas de limpieza comunitaria para gestionar residuos de turistas y residentes. Cristóbal Tandayamo
	11.6Charla a jóvenes sobre el agua y entrega de certificados. Fermín Lanchimba.
	12.6Se evita llevar fósforos y basura al páramo, y se enseña a los niños sobre su conservación. Joaquín Sopalo

Se identificaron diversas iniciativas que demuestran un compromiso activo hacia la educación ambiental. Entre las más destacadas, se encuentra la supervisión del sistema de agua por parte de un operador, quien asegura el monitoreo desde las fuentes hasta las cajas de captación. Esta acción es fundamental para garantizar la calidad del recurso hídrico y la sostenibilidad del ecosistema local, ya que permite detectar y abordar problemas de manera oportuna.

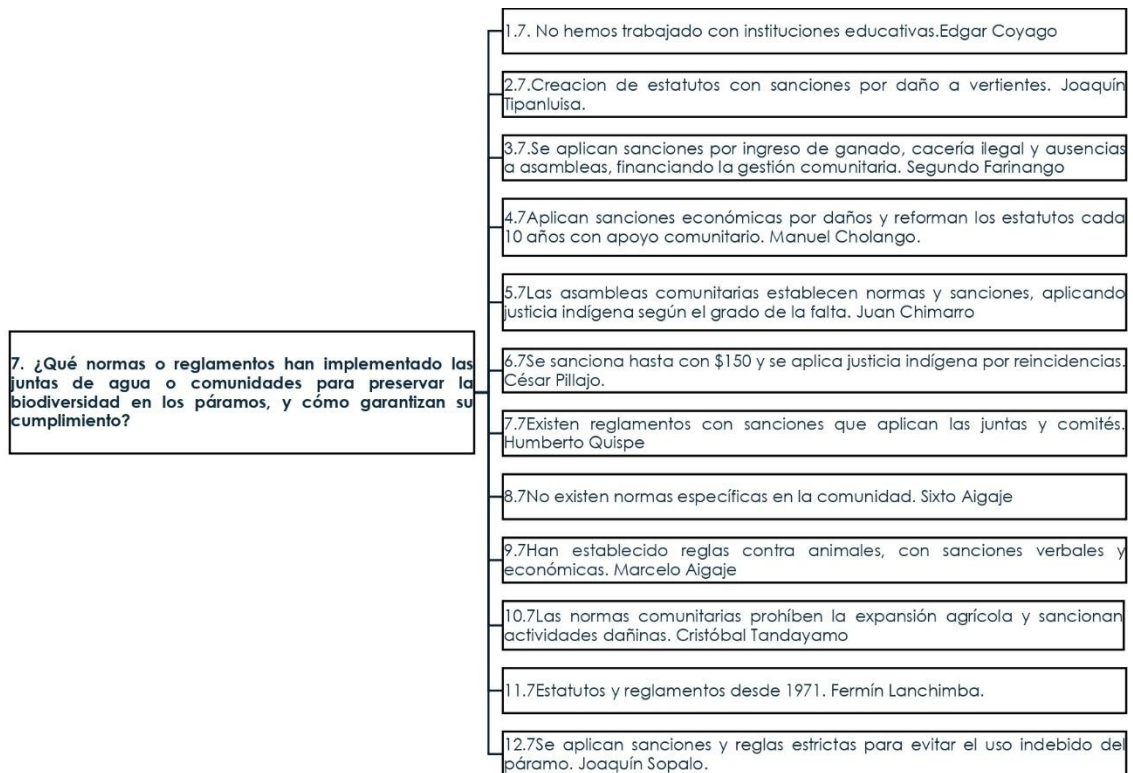
Las comunidades también han solicitado la colaboración del Ministerio para que envíe técnicos que puedan socializar el cuidado del agua y los páramos, especialmente enfocados en jóvenes y escuelas. Esta estrategia es crucial, ya que la educación en edad temprana puede generar un cambio de comportamiento a largo plazo en la población. Además, se han desarrollado programas de reforestación y gestión de residuos que involucran a la población urbana en la conservación del agua. Estas iniciativas muestran un enfoque integral que busca no solo proteger el recurso hídrico, sino también fomentar la responsabilidad ambiental entre los ciudadanos.

Otro hallazgo importante es la realización de reuniones mensuales con delegados que son un espacio clave para el intercambio de información y experiencias, lo que fortalece la cohesión comunitaria y el compromiso colectivo hacia la conservación. Asimismo, se han llevado a cabo campañas de reforestación, control animal y prevención de incendios, especialmente tras eventos de incendios recientes que han afectado la región. Sin embargo, se observa que algunas comunidades expresan la falta de campañas formales y actualizadas, lo que sugiere una oportunidad para mejorar la organización y la integración de más actores en la protección del medio ambiente.

Las campañas de limpieza comunitaria en los páramos son otra iniciativa destacada, orientadas a gestionar los residuos generados por turistas y residentes, contribuyendo a mantener un entorno limpio y saludable. Además, se han desarrollado charlas educativas para jóvenes sobre el origen del agua, incentivando su participación en la protección del páramo mediante la entrega de certificados. Estas acciones reflejan un esfuerzo continuo por parte de las comunidades para fomentar una cultura de conservación y respeto hacia los recursos naturales.

7. ¿Qué normas o reglamentos han implementado las juntas de agua o las comunidades para preservar la biodiversidad en los páramos, y cómo garantizan su cumplimiento?

Figura 7. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Qué normas o reglamentos han implementado las juntas de agua o las comunidades para preservar la biodiversidad en los páramos, y cómo garantizan su cumplimiento?



Se observa una tendencia clara hacia la creación de estatutos que regulan las actividades humanas en estas áreas sensibles. La mayoría de las comunidades han establecido sanciones económicas y medidas de suspensión de servicios para aquellos que contaminen o dañen las vertientes. Este enfoque no solo busca disuadir comportamientos perjudiciales, sino que también promueve una mayor responsabilidad ambiental entre los miembros de la comunidad. La implementación de estas normas refleja un compromiso colectivo hacia la conservación de los recursos hídricos y la biodiversidad.

Además, se destaca la importancia de las asambleas comunitarias en la formulación y aplicación de estas normas. Estas reuniones permiten a los miembros de la comunidad discutir y acordar las reglas que regirán su entorno, asegurando que las sanciones sean justas y pertinentes. La justicia indígena se aplica según el grado de

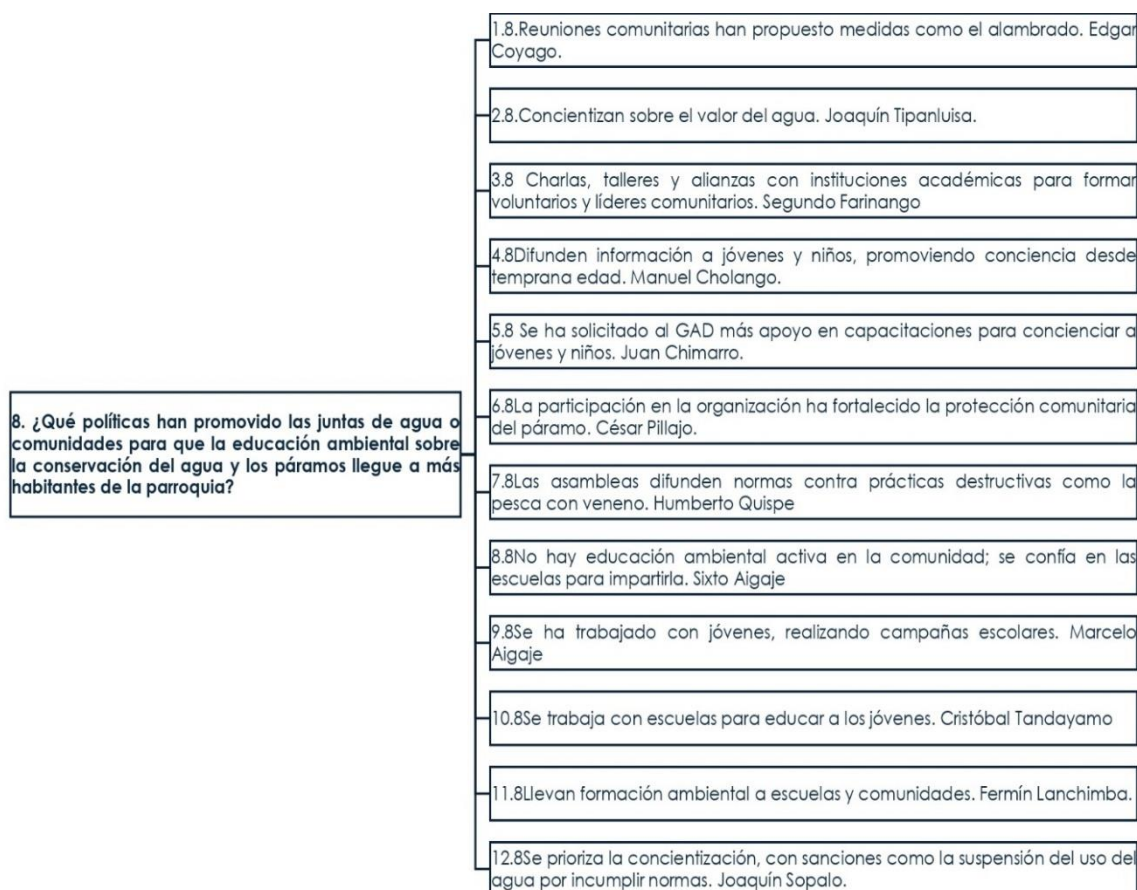
la falta, lo que refuerza la idea de que las comunidades son las mejores guardianas de sus recursos. Este sistema de gobernanza local no solo empodera a los habitantes, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y cuidado hacia el medio ambiente.

Otro aspecto relevante es la periodicidad con la que se revisan y actualizan los estatutos. La mayoría de las comunidades realizan reformas cada diez años, lo que permite adaptar las normas a las nuevas realidades y desafíos que enfrentan. Este proceso de revisión es fundamental para garantizar que las regulaciones sigan siendo efectivas y pertinentes. Además, la participación comunitaria en la creación de estas normas asegura que se tomen en cuenta las necesidades y preocupaciones de todos los miembros, lo que a su vez fortalece el tejido social y la cohesión comunitaria.

Es importante mencionar que las sanciones no solo se aplican a actividades como la cacería ilegal o el ingreso de ganado, sino que también se extienden a prácticas dañinas como la quema de áreas cercanas a tuberías. Estas regulaciones son claras y se aplican con firmeza, lo que demuestra un enfoque proactivo en la conservación del medio ambiente. La existencia de estatutos desde 1971, que incluyen artículos específicos sobre el uso del suelo y la protección de los recursos naturales, subraya la seriedad con la que las comunidades abordan la conservación de los páramos. En conjunto, estos resultados evidencian un modelo de gestión comunitaria que puede servir de ejemplo para otras regiones que buscan equilibrar el desarrollo humano con la conservación ambiental.

8.¿Qué políticas han promovido las juntas de agua o las comunidades para que la educación ambiental sobre la conservación del agua y los páramos llegue a más habitantes de la parroquia?

Figura 8. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta **¿Qué políticas han promovido las juntas de agua o las comunidades para que la educación ambiental sobre la conservación del agua y los páramos llegue a más habitantes de la parroquia?**



Las juntas de agua y las asambleas comunitarias han jugado un papel fundamental en la difusión de información y normas que promueven prácticas sostenibles. Por ejemplo, se han implementado charlas y talleres en colaboración con instituciones académicas, lo que ha permitido formar voluntarios y líderes comunitarios que actúan como agentes de cambio en sus respectivas localidades. Esta estrategia ha demostrado ser efectiva, ya que se ha observado un aumento en la participación de jóvenes y adultos en actividades de conservación.

Además, la comunidad ha solicitado mayor apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) para fortalecer las capacitaciones dirigidas a niños y jóvenes. Esta demanda refleja un interés genuino por parte de la población en adquirir

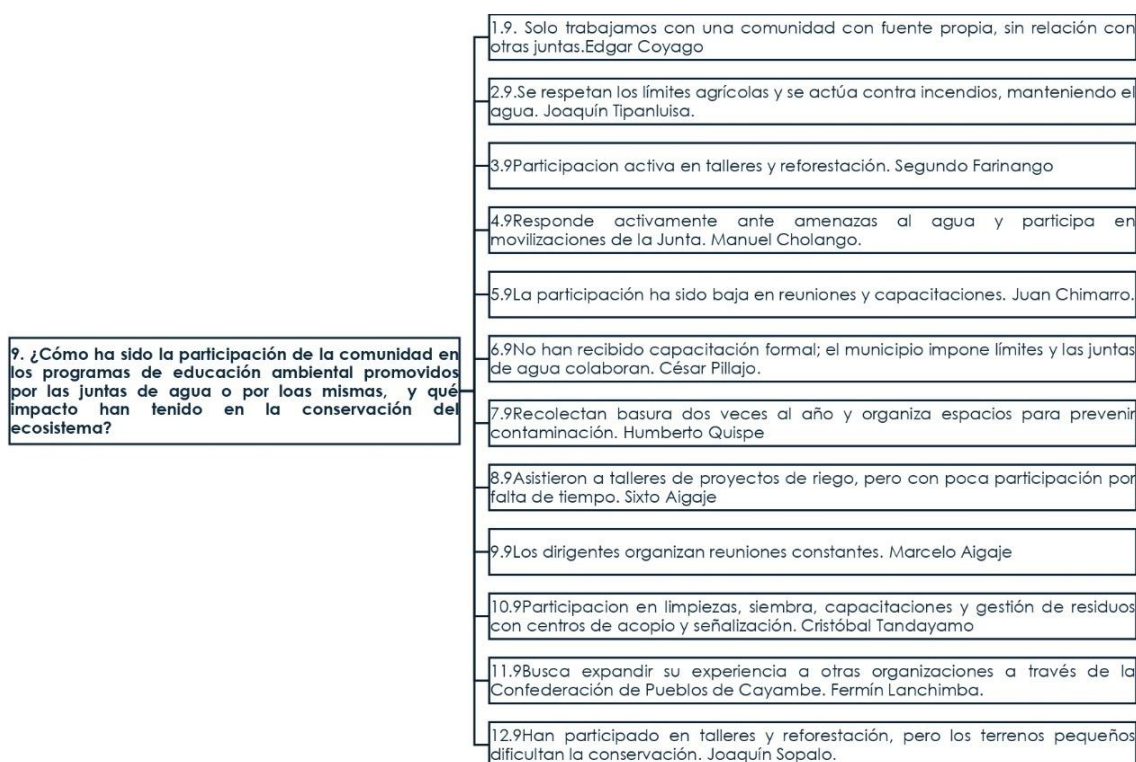
conocimientos que les permitan comprender el valor del agua y su origen, así como la importancia de proteger los ecosistemas de páramo. Sin embargo, es preocupante que algunos miembros de la comunidad, como Sixto Aigaje, mencionen la falta de educación ambiental activa, lo que sugiere que aún hay un camino por recorrer para garantizar que todos los habitantes reciban la formación necesaria.

Otro aspecto relevante es la implementación de sanciones para aquellos que incumplen las normas de conservación, como la suspensión del uso del agua. Esta medida, aunque puede parecer drástica, es necesaria para asegurar el compromiso de la comunidad con la protección de sus recursos naturales. La combinación de concientización y regulación puede ser clave para lograr un cambio sostenible en las prácticas de uso del agua y la conservación de los páramos.

Es importante destacar que la participación de la comunidad en la organización y ejecución de estas iniciativas ha fortalecido la conciencia colectiva sobre la protección del medio ambiente. La colaboración entre diferentes actores, incluyendo escuelas y organizaciones comunitarias, ha permitido crear un entorno propicio para el aprendizaje y la acción. A medida que se avanza en la implementación de estas políticas, se espera que la comunidad continúe desarrollando un sentido de responsabilidad hacia su entorno, lo que podría resultar en un impacto positivo a largo plazo en la conservación de los recursos hídricos y los ecosistemas de páramo.

9.¿Cómo ha sido la participación de las comunidades en los programas de educación ambiental promovidos por las juntas de agua, y qué impacto han tenido en la conservación del ecosistema?

Figura 9. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Cómo ha sido la participación de las comunidades en los programas de educación ambiental promovidos por las juntas de agua, y qué impacto han tenido en la conservación del ecosistema?



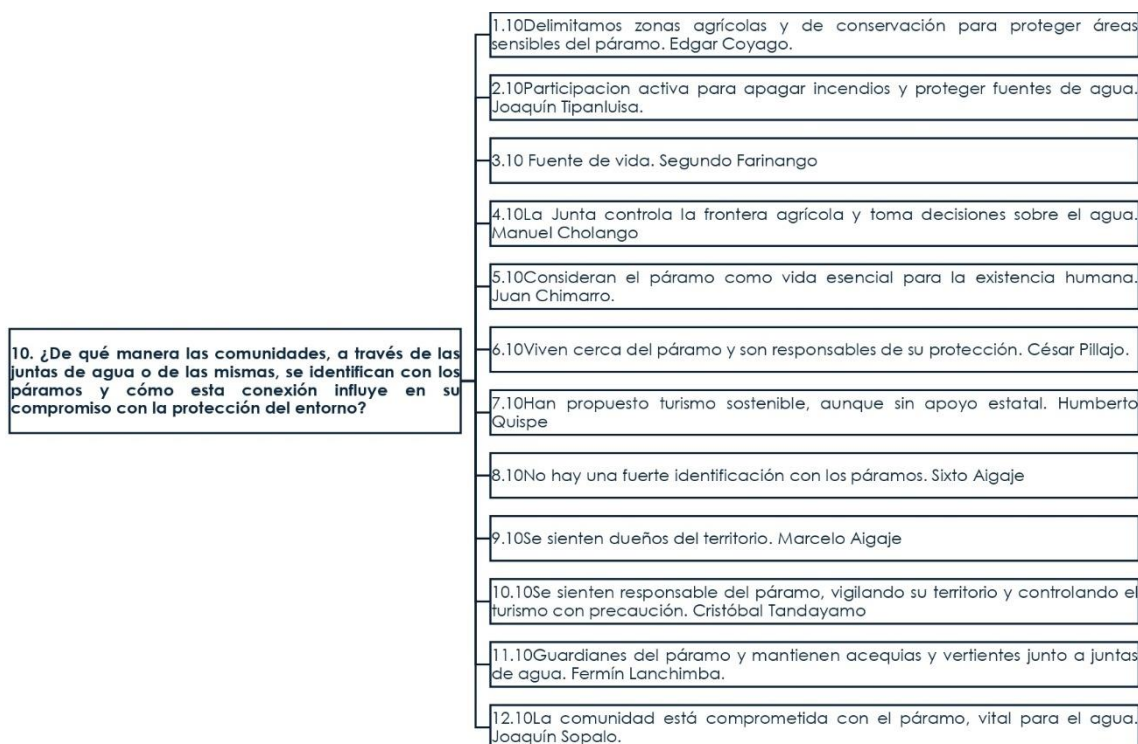
Se observa que la participación comunitaria ha mejorado significativamente en comparación con años anteriores. Esto se refleja en el aumento de la asistencia a talleres de reforestación y en la recolección de residuos, lo que indica un crecimiento en la conciencia ambiental entre los miembros de la comunidad. La comunidad ha respondido activamente ante amenazas al agua, participando en movilizaciones y actividades organizadas por la Junta. Sin embargo, también se identifican áreas de mejora, como la baja asistencia a reuniones y capacitaciones, lo que sugiere que aún existen barreras que limitan la participación plena de todos los comuneros.

Es importante mencionar que, aunque algunos líderes comunitarios han logrado organizar actividades de limpieza y siembra de plantas, la falta de capacitación formal y el tiempo limitado de los participantes han sido obstáculos significativos. Esto resalta la necesidad de implementar estrategias que faciliten la participación y el

aprendizaje continuo, asegurando que todos los miembros de la comunidad puedan contribuir efectivamente a la conservación del ecosistema. A pesar de los desafíos, la comunidad ha mostrado un compromiso creciente hacia la conservación ambiental. La colaboración con otras organizaciones, como la Confederación de Pueblos de Cayambe, podría ser una vía para ampliar la experiencia y fortalecer las iniciativas locales, promoviendo un enfoque más integral en la educación y conservación ambiental.

10. ¿De qué manera las comunidades, a través de las juntas de agua, se identifican con los páramos y cómo esta conexión influye en su compromiso con la protección del entorno?

Figura 10. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿De qué manera las comunidades, a través de las juntas de agua, se identifican con los páramos y cómo esta conexión influye en su compromiso con la protección del entorno?



Las comunidades locales se sienten profundamente conectadas con los páramos, considerándolos no solo como un recurso natural, sino como su fuente de vida. Esta

conexión se traduce en un compromiso activo hacia la conservación y protección de estos ecosistemas, reflejado tanto en la movilización ante situaciones de riesgo, como incendios forestales, como en iniciativas de educación y sensibilización ambiental. Las comunidades han demostrado una notable capacidad de organización y respuesta ante emergencias, lo que resalta la importancia de la cohesión social en la gestión ambiental. En este sentido, la cultura local y las tradiciones juegan un papel fundamental en la manera en que las comunidades valoran y protegen su entorno.

Uno de los hallazgos más significativos es que las comunidades han establecido límites claros entre áreas agrícolas y de conservación, lo cual demuestra un esfuerzo consciente por respetar y proteger los ecosistemas. Este tipo de gestión territorial es fundamental para garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos, vitales para la vida de las comunidades. En este proceso, las juntas de agua desempeñan un rol clave no solo como entidades reguladoras, sino también como espacios que promueven la participación de los miembros de la comunidad en la toma de decisiones, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva hacia el cuidado del páramo.

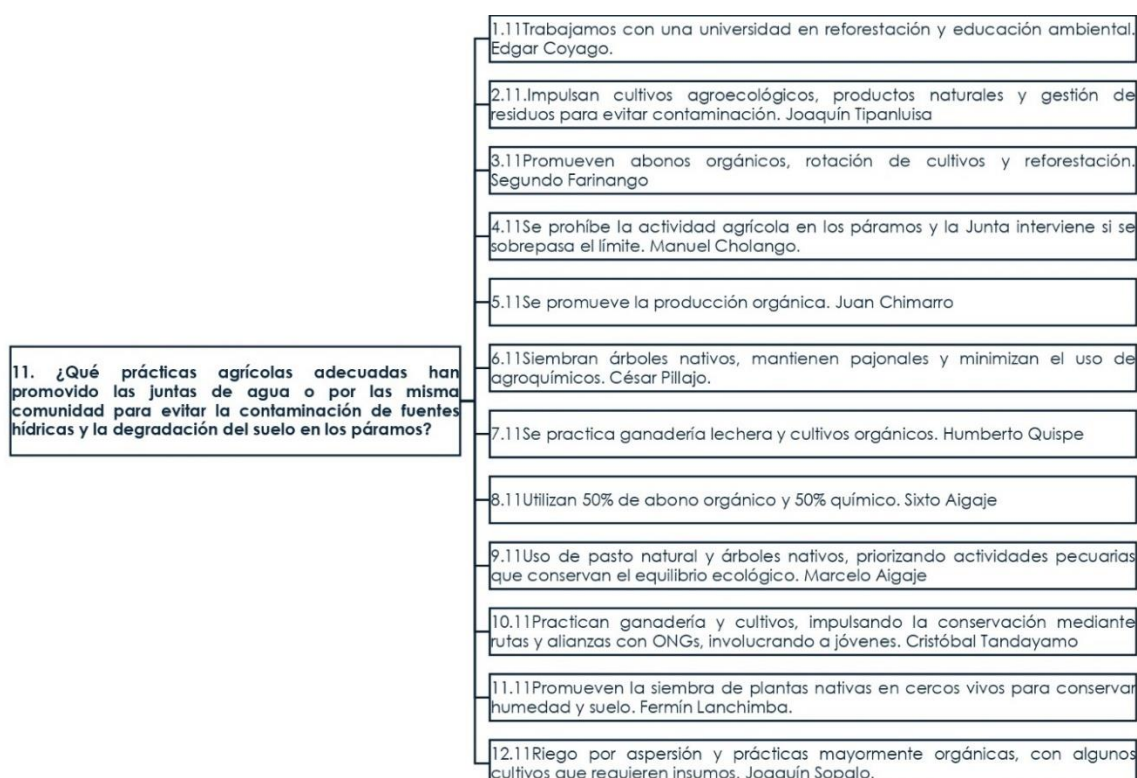
Las comunidades se reconocen a sí mismas como guardianes del páramo, lo que se traduce en acciones concretas como el mantenimiento de acequias y vertientes esenciales para el abastecimiento de agua, así como la vigilancia del territorio y el control del acceso, especialmente en relación con el turismo. Sin embargo, este compromiso no es uniforme, ya que existen variaciones en la percepción y el nivel de involucramiento entre comunidades, influenciadas por factores socioeconómicos, culturales y geográficos que merecen ser explorados en futuras investigaciones.

En particular, se observa que la distancia geográfica respecto a los páramos influye significativamente en el grado de identificación y compromiso de las comunidades. Aquellas más cercanas tienden a tener una mayor conciencia de su importancia y, por ende, un involucramiento más activo en su cuidado. Por el contrario, algunas comunidades más alejadas o sin experiencias directas pueden no comprender

plenamente el valor de estos ecosistemas. Esto subraya la necesidad de fomentar la educación ambiental y la sensibilización en todas las comunidades, ya que, independientemente de su ubicación, todas dependen en alguna medida de los recursos que los páramos proveen. La proximidad no solo facilita el acceso, sino que también fortalece la conexión emocional y cultural con el entorno natural.

11. ¿Qué prácticas agrícolas adecuadas han promovido las juntas de agua o las comunidades para evitar la contaminación de fuentes hídricas y la degradación del suelo en los páramos?

Figura 11. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Qué prácticas agrícolas adecuadas han promovido las juntas de agua o las comunidades para evitar la contaminación de fuentes hídricas y la degradación del suelo en los páramos?



La promoción de la producción orgánica y la reducción del uso de agroquímicos ha demostrado ser un enfoque efectivo para conservar la salud de los ecosistemas locales. Testimonios de agricultores como Juan José Chimarro y César Pillajo indican

que la siembra de árboles nativos y la adopción de técnicas agrícolas menos invasivas han contribuido significativamente a la preservación del suelo y la calidad del agua. Estos cambios no solo han favorecido al medio ambiente, sino que también han mejorado la rentabilidad de los cultivos, al ajustarse a las demandas del mercado de productos orgánicos.

Asimismo, se ha evidenciado una tendencia creciente hacia la implementación de prácticas agroecológicas en varias comunidades, como menciona Joaquín Tipanluisa. Este enfoque incluye el uso de productos naturales, la adecuada gestión de residuos, la rotación de cultivos y el empleo de abonos orgánicos. Estas prácticas han permitido optimizar la productividad de las tierras, reducir la contaminación de las fuentes hídricas y preservar la biodiversidad del entorno. Este compromiso con la sostenibilidad fortalece la resiliencia comunitaria frente al cambio climático y fomenta una relación armónica con la naturaleza.

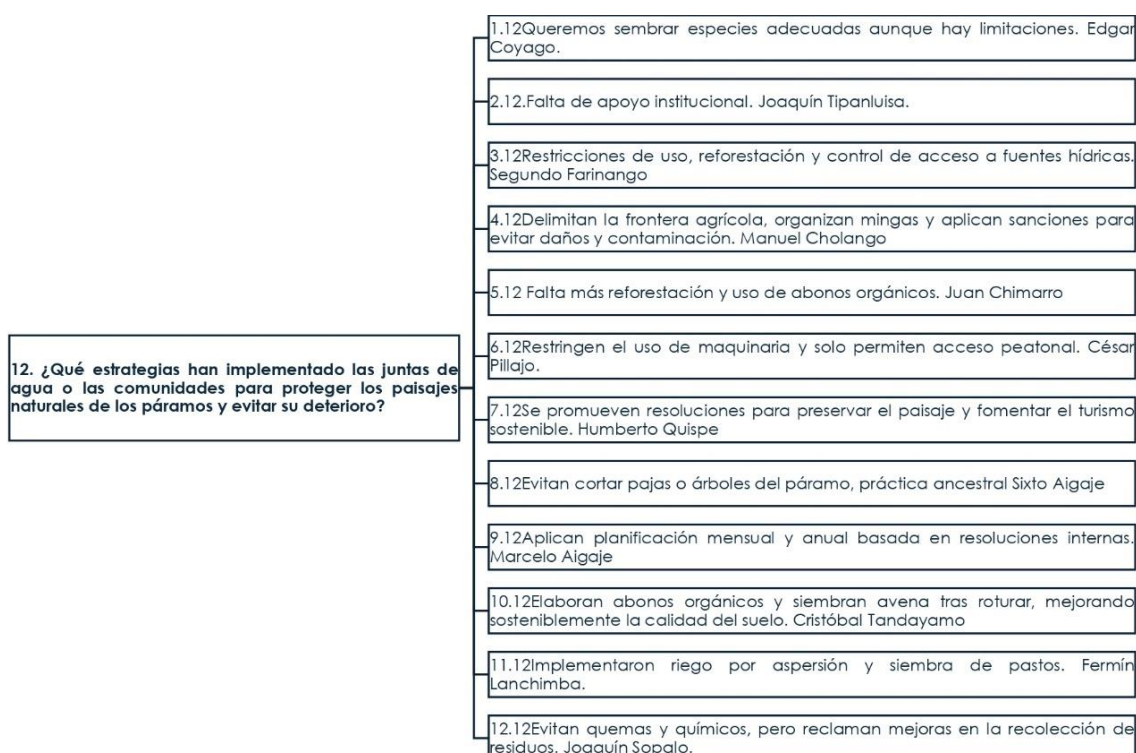
En este proceso, la educación ambiental emerge como un componente clave para la sensibilización de las comunidades. Edgar Coyago resalta que la colaboración con universidades ha facilitado programas de reforestación y capacitación, empoderando a los residentes locales para adoptar prácticas sostenibles. Estos programas no solo informan sobre la importancia de la conservación, sino que también promueven una cultura colectiva de responsabilidad ambiental. La participación de los jóvenes en estas iniciativas resulta especialmente prometedora, ya que su involucramiento asegura la continuidad de estos esfuerzos en el futuro.

Un aspecto relevante observado en los resultados es la prohibición de actividades agrícolas en los páramos, medida que busca restaurar la integridad ecológica de estos frágiles ecosistemas y proteger las cuencas hidrográficas, tal como lo señala Segundo Farinango. No obstante, para que estas regulaciones sean sostenibles, deben ir acompañadas de alternativas económicas viables para los agricultores afectados. Esto requiere un enfoque integral que combine la preservación ambiental con el desarrollo local, permitiendo que las comunidades conserven su entorno sin poner en riesgo sus medios de vida.

La adopción de prácticas sostenibles también ha fortalecido la cohesión social. La colaboración entre comunidades y organizaciones no gubernamentales ha consolidado el tejido social, permitiendo que los actores trabajen en conjunto hacia un objetivo común: la sostenibilidad. Las alianzas creadas para desarrollar rutas de conservación y actividades conjuntas han servido para educar y movilizar a la población, evidenciando que la protección del medio ambiente y el bienestar comunitario son dimensiones interdependientes de un mismo proceso.

12. ¿Qué estrategias han implementado las juntas de agua o las comunidades para proteger los paisajes naturales de los páramos y evitar su deterioro?

Figura 12. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Qué estrategias han implementado las juntas de agua o las comunidades para proteger los paisajes naturales de los páramos y evitar su deterioro?



Uno de los hallazgos más destacados es la iniciativa de sembrar especies adecuadas que buscan restaurar y mantener la salud del suelo. Según testimonios recopilados, la

práctica de reforestar con especies nativas se ha convertido en un pilar fundamental, no solo para prevenir la erosión, sino también para fortalecer la biodiversidad del ecosistema. Esta acción demuestra la capacidad de autogestión de las comunidades y su deseo de preservar los paisajes que han sido parte de su identidad cultural.

Otro aspecto revelador de la investigación es la solicitud constante de apoyo institucional por parte de las comunidades. Han exigido a las autoridades pertinentes medidas efectivas para frenar la expansión agrícola, que con frecuencia resulta en la sobreexplotación de los páramos. Estas consultas han llevado a la creación de políticas más inclusivas que consideran las necesidades de los pobladores, promoviendo un manejo sostenible de los recursos. La interacción entre comunidades y el gobierno es esencial, ya que impulsa una colaboración que puede resultar en un impacto real respecto a la protección del medio ambiente y el bienestar de la población.

La imposición de restricciones de uso es una estrategia que ha demostrado ser efectiva en la preservación del entorno natural. Las comunidades han delimitado áreas específicas para la agricultura y han establecido limitaciones en actividades dañinas, como el uso de maquinaria pesada, por lo que el acceso peatonal se ha convertido en una norma. Esta medida no solo minimiza el impacto en el paisaje, sino que también fomenta un sentido de responsabilidad ambiental entre los miembros de la comunidad. Este cambio en la dinámica social ha comenzado a generar un efecto positivo que se percibe en la calidad de los ecosistemas locales.

La creación de resoluciones que promueven el turismo sostenible es otra faceta significativa de las estrategias implementadas por las comunidades. Este enfoque no solo busca atraer visitantes a los páramos, sino que también educa a quienes participan en estas actividades sobre la importancia de conservar el medio ambiente. Establecer un equilibrio entre el desarrollo económico y la sostenibilidad es fundamental en estos esfuerzos, y la generación de ingresos a través del ecoturismo se ha convertido en una alternativa viable para la economía local. Al integrar la

conservación con la actividad económica, se abre un camino hacia una coexistencia armoniosa.

Los esfuerzos de las comunidades para evitar prácticas dañinas, como quemas incontroladas y el uso de químicos, resalta su enfoque etéreo hacia la protección de su entorno. La disposición a elaborar abonos orgánicos y realizar un manejo agroecológico del suelo son prácticas que reflejan una conciencia crítica sobre el impacto de sus acciones. Aunque existen retos asociados con la gestión de residuos, es evidente que la implementación de estas medidas ha comenzado a transformar positivamente la percepción y el uso del ecosistema de los páramos. Estos resultados subrayan la importancia de la participación comunitaria en la conservación ambiental, y el potencial que tienen las comunidades locales para liderar dichas iniciativas.

13. ¿Qué políticas o acciones han desarrollado las juntas de agua o comunidades para la recuperación de suelos degradados en la parroquia, y cómo han involucrado a la comunidad en estos procesos?

Figura 13. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la pregunta ¿Qué políticas o acciones han desarrollado las juntas de agua o comunidades para la recuperación de suelos degradados en la parroquia, y cómo han involucrado a la comunidad en estos procesos?

13. ¿Qué políticas o acciones han desarrollado las juntas de agua o comunidades para la recuperación de suelos degradados en la parroquia, y cómo han involucrado a la comunidad en estos procesos?

- 1.13 No hemos trabajado por falta de apoyo y capacitaciones. Edgar Coyago
- 2.13 Promueven abonos orgánicos y regeneración de suelos con la participación de la comunidad. Joaquín Tipanluisa.
- 3.13 Reforestación, campañas de concienciación y mingas clave, aunque falta inversión. Segundo Farinango
- 4.13 Trabajan con la prefectura para implementar riego por aspersión y recuperar suelos. Manuel Cholango.
- 5.13 Hicieron zanjas rompefuego, canaletas y reforestación con apoyo de comuneros y el Consejo Provincial. Juan Chimarro.
- 6.13 Se permite la recuperación natural de la zona sin intervención adicional. César Pillajo.
- 7.13 Se permite la regeneración natural del páramo y se usan abonos orgánicos y verdes. Humberto Quispe
- 8.13 Se evita canales que causen deslaves y se han retirado siriatos que afectaban los terrenos. Sixto Aigaje
- 9.13 Reforestan con plantas nativas, aplicando normas a las 10 comunidades. Marcelo Aigaje
- 10.13 Regeneran suelos con abonos naturales y cultivos.. Cristóbal Tandayamo
- 11.13 Uso abonos orgánicos y se aplica sanciones si invaden la limitación. Fermin Lachimba.
- 12.13 Monocultivos con abonos naturales como estiércol de venado y borrego. Joaquín Sopalo

Las prácticas más frecuentes incluyen el uso de abonos orgánicos y la reforestación con especies nativas, lo que evidencia una tendencia hacia métodos sostenibles y acordes con las condiciones ecológicas de la región. Estas acciones, aunque diversas, muestran una intención clara de revertir la erosión y mejorar la fertilidad del suelo, aspectos fundamentales para la seguridad alimentaria y la estabilidad ecológica. La participación comunitaria se hace presente en actividades como campañas de sensibilización, reforestaciones y manejo de prácticas agrícolas, lo que indica un alto nivel de involucramiento local. Sin embargo, también se identifican limitaciones, principalmente en la falta de apoyo técnico y financiero, que dificultan la continuidad y expansión de estas políticas. La presencia de alianzas con entidades gubernamentales, como la prefectura y el Consejo Provincial, sugiere un reconocimiento oficial del problema y un esfuerzo por canalizar recursos en las acciones de recuperación.

El análisis de las acciones colectivas, como las mingas, revela que estas actividades comunitarias son fundamentales en la implementación de medidas de recuperación.

La participación en jornadas de trabajo conjunto no solo fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad, sino que también permite llevar a cabo intervenciones rápidas y de bajo costo. Sin embargo, el nivel de inversión aún resulta insuficiente para garantizar resultados a largo plazo, evidenciándose la necesidad de fortalecer estas prácticas con recursos externos. La experiencia mostrada indica que, si bien la comunidad está dispuesta a colaborar, requiere apoyo técnico y capacitaciones que mejoren la efectividad de sus acciones. La coordinación entre diferentes niveles institucionales parece ser clave para potenciar estos esfuerzos, promoviendo una recuperación del suelo más eficiente y duradera. La aceptación de procesos naturales de recuperación, como en zonas donde no se interviene, demuestra la importancia de combinar las acciones humanas con la recuperación autónoma del ecosistema.

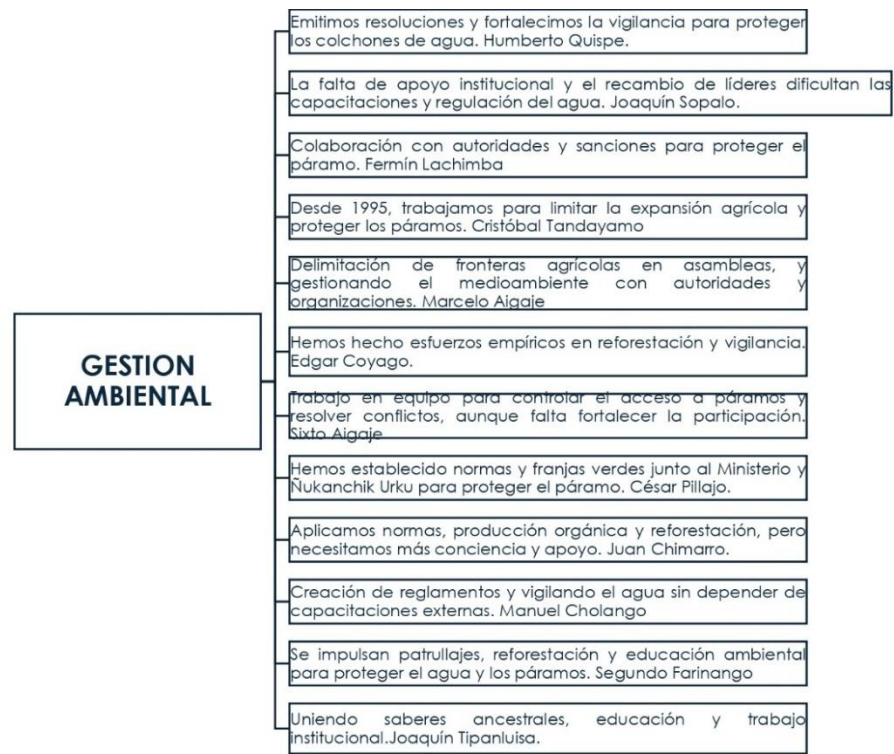
Las medidas implementadas para la recuperación de suelos mediante técnicas de recuperación natural y control de erosión reflejan un enfoque respetuoso con los sistemas ecológicos locales. La utilización de abonamientos orgánicos y la siembra de legumbres contribuyen a revitalizar la fertilidad del suelo de manera orgánica, promoviendo un equilibrio ecológico y la biodiversidad. Además, el control de procesos hidrológicos, mediante la construcción de zanjas rompe fuego y canales que evitan los deslaves, apunta a reducir la vulnerabilidad de las áreas más susceptibles a la erosión. La reutilización de prácticas tradicionales y conocimientos ancestrales también se observa en estas acciones, enriqueciendo el proceso de recuperación con saberes locales. Sin embargo, todavía existe un margen de mejora en la integración de estas acciones con programas de capacitación que fortalezcan las capacidades de los agricultores y líderes comunitarios, optimizando el uso de recursos existentes.

Por otra parte, las iniciativas relacionadas con la reforestación y recuperación del páramo muestran una visión a largo plazo que busca garantizar la disponibilidad de recursos hídricos y la protección de los ecosistemas montañosos. La plantación de especies nativas no solo ayuda a prevenir procesos erosivos, sino que también mejora las condiciones de vida de las comunidades, quienes dependen en gran medida de

estos recursos. La normativa interna de las comunidades regula estas actividades, promoviendo un manejo sostenible y responsable del territorio. La adopción de medidas que permiten la regeneración natural, además del uso de abonos verdes y orgánicos, demuestra un enfoque integral que combina acciones humanas y naturales. Estas estrategias apuntan a crear un equilibrio para la conservación de la biodiversidad y el cuidado del suelo, aspectos esenciales para la sostenibilidad del territorio en el contexto del cambio climático.

Se evidencia que la recuperación de suelos en la parroquia requiere un abordaje multifacético que combine prácticas tradicionales, apoyo institucional y participación de la comunidad. La diversificación de las acciones, desde reforestar con plantas nativas hasta evitar prácticas que generan deslizamientos, refuerza la importancia de una gestión integral y adaptada a las condiciones del entorno. La colaboración en diferentes niveles institucionales y la sensibilización comunitaria son elementos claves que potencian los resultados. Sin embargo, el principal desafío radica en la obtención de recursos suficientes y en fortalecer las capacidades locales para mantener el impulso de estas acciones a largo plazo. La experiencia demuestra que, para lograr una recuperación efectiva del suelo, es necesario impulsar un sentido de propiedad en las comunidades y vincular las acciones con un plan de manejo integral que integre conocimientos ancestrales y tecnología moderna.

Figura 14. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la variable independiente



Las comunidades han organizado esfuerzos colectivos para delimitar sus territorios agrícolas mediante asambleas y reglamentos internos, con el objetivo de contener la expansión que amenaza estos ecosistemas críticos. Estas acciones reflejan un profundo conocimiento ancestral adaptado a las condiciones actuales, combinando saberes tradicionales con prácticas emergentes, como el patrullaje y la vigilancia comunitaria. La colaboración con organizaciones no gubernamentales y autoridades ha sido fundamental para fortalecer estas iniciativas, aunque aún persisten retos en la consolidación de políticas públicas eficaces. En este contexto, la autogestión se presenta como un mecanismo clave frente a la limitada presencia de apoyo técnico y financiero, demostrando una autonomía organizativa que contribuye significativamente a la conservación del páramo.

Un segundo hallazgo relevante es la implementación de estrategias concretas para reducir la presión agrícola sobre los ecosistemas frágiles. Medidas como la eliminación del pastoreo y la creación de franjas verdes surgen de acuerdos internos y normativas comunitarias, evidenciando un reconocimiento del impacto negativo del uso intensivo del territorio. Estas decisiones, orientadas a restaurar microcuencas y

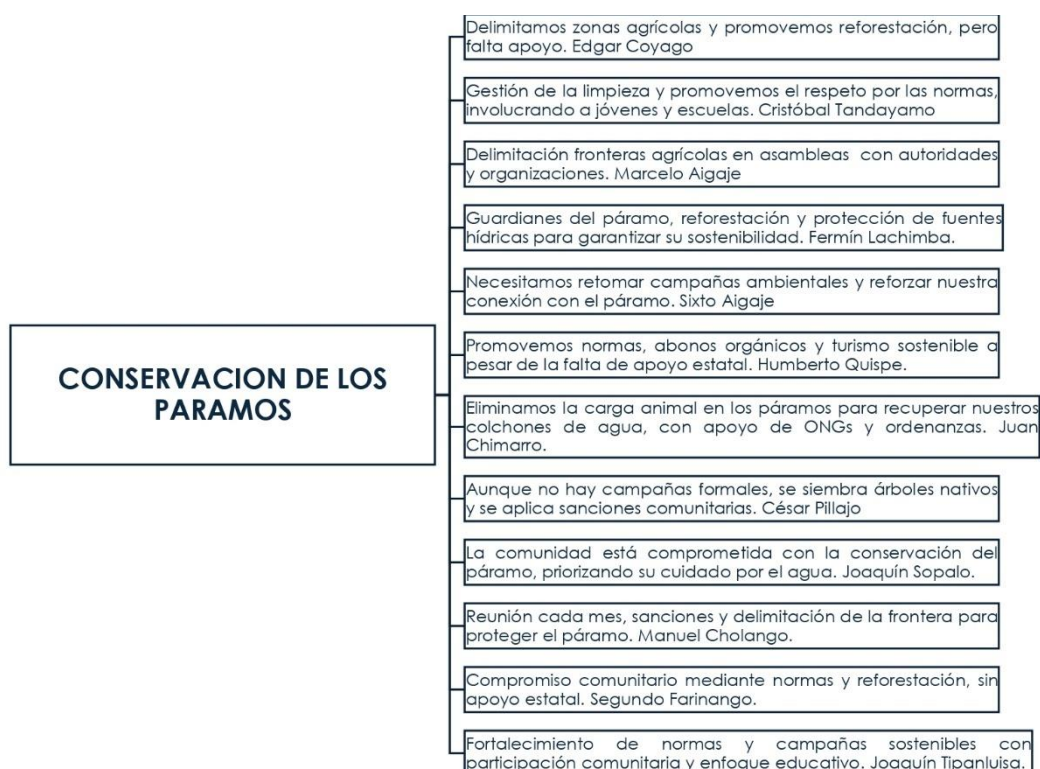
preservar la disponibilidad de agua, reflejan un proceso de aprendizaje colectivo. La articulación con instituciones públicas y organizaciones externas ha complementado estos esfuerzos con acciones como la reforestación y campañas de educación ambiental, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y responsabilidad entre los miembros de la comunidad, y consolidando un cambio cultural en la relación con el entorno.

En tercer lugar, se evidencia que los esfuerzos comunitarios han generado avances en la delimitación de zonas agrícolas y en la regulación del uso del agua; sin embargo, enfrentan limitaciones estructurales. La firma de acuerdos con entidades gubernamentales y la emisión de resoluciones han contribuido a formalizar la protección del páramo, pero la rotación de autoridades y la escasez de recursos dificultan la continuidad y efectividad de estas acciones. A pesar de la voluntad y la participación en la elaboración de normas y la gestión del territorio, las debilidades en la vigilancia y el cumplimiento normativo siguen representando desafíos importantes. Estos resultados muestran que la sostenibilidad a largo plazo requiere un respaldo institucional más sólido y permanente.

El cuarto resultado subraya la influencia de las prácticas ancestrales y su articulación con conocimientos contemporáneos en las acciones de conservación. Las comunidades integran técnicas tradicionales con métodos modernos, como la reforestación y la vigilancia ambiental, en un proceso de aprendizaje colaborativo que ha fortalecido la conciencia ecológica. La educación ambiental y el trabajo intergeneracional permiten a los jóvenes comprender la importancia de proteger los recursos naturales y continuar las acciones de sus mayores. Si bien el acompañamiento de organizaciones externas ha facilitado esta transferencia de saberes y ha brindado apoyo técnico, la escasez de recursos y la débil presencia estatal limitan la expansión de campañas de sensibilización y la participación juvenil sostenida. Así, la conservación del páramo se consolida como un proceso dinámico que dialoga entre el conocimiento ancestral y el saber científico.

Se destaca que el contexto sociopolítico y la rotación de liderazgo comunitario representan un obstáculo para la continuidad de las acciones ambientales. La falta de estabilidad en las autoridades locales y la débil articulación con instituciones públicas reducen la capacidad de gestionar recursos y sostener programas a largo plazo. Aunque los esfuerzos internos han sido significativos, su impacto se ve restringido sin un marco de políticas públicas firmes y continuas. La fragmentación del liderazgo dificulta la coordinación y el cumplimiento de los acuerdos establecidos. No obstante, la presencia de una cultura de autogestión y organización comunitaria revela un potencial que, con el acompañamiento institucional adecuado, podría traducirse en una protección más efectiva de los páramos. La sostenibilidad de estas iniciativas dependerá de la capacidad para consolidar alianzas públicas y privadas que fortalezcan el compromiso comunitario y aseguren recursos suficientes y constantes.

Figura 15. Interpretación de los hallazgos suministrados por los entrevistados en relación con la variable dependiente.



Se ha evidenciado que, aunque no existen campañas formales de conservación, sí hay una conciencia colectiva sobre la importancia de proteger este ecosistema vital. Testimonios comunitarios destacan la siembra de árboles nativos como una de las principales acciones para fortalecer el entorno natural. Este esfuerzo representa un cambio significativo en la percepción de los páramos, donde las comunidades asumen un rol activo en su conservación. La reforestación y la adopción de prácticas sostenibles se han integrado progresivamente a la identidad comunitaria, subrayando la necesidad de mantener el equilibrio ecológico como base para garantizar la vida.

Frente a la limitada presencia estatal, las comunidades han respondido con iniciativas de autogestión, estableciendo normas y regulaciones para el uso responsable del páramo. A pesar de la escasez de recursos, han promovido prácticas como el turismo sostenible y el uso de abonos orgánicos. Esta capacidad organizativa se refleja en reuniones comunitarias periódicas, donde se discuten acuerdos y se aplican sanciones por incumplimientos, consolidando un modelo de cooperación local. Sin embargo, persiste la necesidad de fortalecer la educación ambiental para lograr una participación más amplia, especialmente entre jóvenes y actores educativos, y así garantizar la continuidad de estas acciones en el tiempo.

Un factor fundamental identificado en la investigación es la conexión emocional que las comunidades mantienen con el páramo, especialmente por su relación directa con el agua. Este vínculo se expresa tanto en la delimitación de zonas agrícolas como en los esfuerzos por reforestar y recuperar suelos degradados. No obstante, las comunidades enfrentan limitaciones en el acceso a recursos técnicos y financieros para llevar adelante estos procesos. Los participantes señalan que la falta de apoyo institucional pone en riesgo la sostenibilidad de sus iniciativas, lo que resalta la necesidad de establecer alianzas con entidades gubernamentales y organizaciones externas para fortalecer las capacidades locales.

Las normas y prácticas sostenibles implementadas han tenido efectos positivos en la gestión del agua, un recurso crítico para las comunidades. Se han aplicado

regulaciones orientadas no solo a conservar el ecosistema del páramo, sino también a garantizar el acceso equitativo al agua. Este compromiso responde a la conciencia de que la salud del páramo está directamente ligada al bienestar de la comunidad. A pesar de los desafíos, existe una fuerte motivación por preservar este entorno como un legado para las futuras generaciones, lo que refuerza la visión de sostenibilidad intergeneracional.

La autoidentificación de las comunidades como “guardianes del páramo” refuerza la conexión profunda que tienen con su entorno y su compromiso con su protección. Esta identidad colectiva fortalece no solo las acciones ambientales, sino también los lazos sociales y culturales dentro de las comunidades. A lo largo de la investigación, queda claro que el futuro del páramo depende estrechamente de la conciencia y participación de sus habitantes. Por ello, se hace imprescindible un enfoque colaborativo que promueva la educación ambiental y garantice el acceso a recursos que potencien las iniciativas comunitarias de conservación.

Figura 16. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta ¿Cómo ha evaluado su institución el impacto de la expansión de la frontera agrícola en la disponibilidad y calidad del agua en los páramos de Cangahua, y qué acciones se han implementado para mitigar estos efectos?

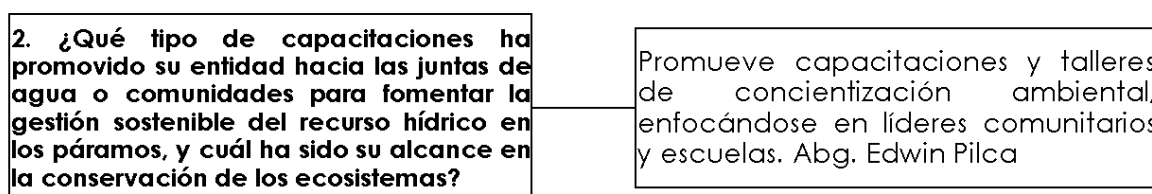
1. ¿Cómo ha evaluado su institución el impacto de la expansión de la frontera agrícola en la disponibilidad y calidad del agua en los páramos de Cangahua, y qué acciones se han implementado para mitigar estos efectos?

La institución ha enfrentado la expansión agrícola en los páramos de Cangahua mediante reforestación, educación ambiental y colaboración comunitaria para proteger el agua. Abg. Edwin Pilca

La expansión de la frontera agrícola en los páramos de Cangahua representado una preocupación creciente para el GAD Parroquial, principalmente por sus efectos sobre la calidad y disponibilidad del agua. Esta situación ha sido abordada mediante acciones como la reforestación en zonas afectadas, lo que busca frenar la pérdida de cobertura vegetal y la erosión del suelo. Un elemento relevante ha sido la participación comunitaria, ya que se ha promovido el trabajo colaborativo con las comunidades locales. Aunque no se cuenta con estudios técnicos detallados que

midan el impacto, sí se evidencia un esfuerzo constante por generar cambios positivos a través de iniciativas locales. Se refleja en el acompañamiento a procesos comunitarios, aun cuando existan limitaciones presupuestarias o logísticas que dificultan su alcance pleno.

Figura 17. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta ¿Qué tipo de capacitaciones ha promovido su entidad hacia las juntas de agua o comunidades para fomentar la gestión sostenible del recurso hídrico en los páramos, y cuál ha sido su alcance en la conservación de los ecosistemas?



Una de las acciones más visibles ha sido el impulso a procesos de capacitación y formación ambiental, principalmente dirigidos a líderes comunitarios, docentes y estudiantes. Estas actividades han sido implementadas a través de talleres y charlas que abordan temas como la gestión del recurso hídrico, el uso adecuado del suelo y la conservación de los páramos. La estrategia ha priorizado a la población joven, entendiendo que ellos serán los futuros cuidadores del territorio. Sin embargo, aún existen desafíos importantes, ya que muchas veces la asistencia a estos espacios formativos depende del interés personal y no siempre se logra una participación masiva. A pesar de ello, se ha notado un avance en el nivel de comprensión ambiental de algunos sectores, especialmente en quienes ya han participado de manera constante en estos procesos.

Figura 18. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta ¿Qué mecanismos de articulación existen entre su institución y las juntas de agua o comunidades para la creación y aplicación de políticas ambientales orientadas a la protección de los páramos?

3. ¿Qué mecanismos de articulación existen entre su institución y las juntas de agua o comunidades para la creación y aplicación de políticas ambientales orientadas a la protección de los páramos?

La articulación entre el GAD y las juntas de agua es informal y limitada, dependiente de dirigentes voluntarios, y requiere mayor apoyo técnico y financiero del Ministerio del Ambiente y autoridades provinciales para implementar políticas ambientales efectivas. Abg. Edwin Pilca

La articulación entre el GAD Parroquial y las juntas de agua o comunidades no responde a un modelo institucionalizado, sino que se da de forma más bien informal y voluntaria. Esto significa que gran parte del trabajo conjunto depende del compromiso personal de dirigentes y líderes locales, quienes muchas veces actúan sin un respaldo técnico o económico suficiente. Esta falta de estructura formal ha dificultado la creación de políticas ambientales sólidas, y ha limitado la implementación efectiva de acciones en defensa del páramo. Según el representante del GAD, sería necesario un mayor apoyo, no solo en términos de financiamiento, sino también en asistencia técnica especializada. De este modo, se podría fortalecer la gobernanza local del agua y del territorio, promoviendo una gestión más participativa e informada.

Figura 19. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta ¿Cómo apoya su institución los procesos de vigilancia comunitaria sobre el uso adecuado del agua y la protección de los páramos?

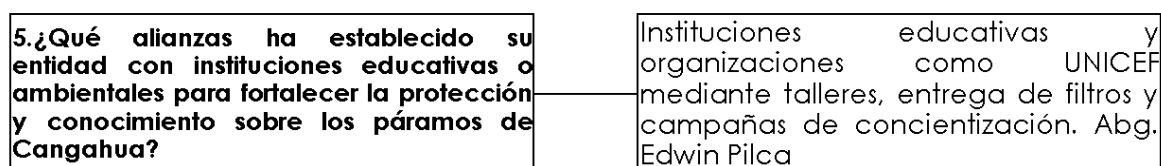
4. ¿Cómo apoya su institución los procesos de vigilancia comunitaria sobre el uso adecuado del agua y la protección de los páramos?

Mejorando infraestructuras como redes, tanques y reservorios, y promoviendo proyectos de almacenamiento para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico. Abg. Edwin Pilca

El rol del GAD Parroquial en la vigilancia comunitaria ha estado orientado al fortalecimiento de infraestructuras relacionadas con el manejo del agua. Se han realizado mejoras en sistemas como redes de distribución, tanques y reservorios, con el fin de garantizar un acceso más equitativo y sostenible al recurso hídrico. Estas

acciones, aunque técnicas, también cumplen un objetivo ambiental, ya que reducen las pérdidas de agua y optimizan su uso. Si bien no existen equipos formales de vigilancia ambiental en la parroquia, el respaldo a estas iniciativas ha generado una mayor conciencia sobre la necesidad de cuidar el recurso desde el propio uso cotidiano.

Figura 20. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta ¿Qué alianzas ha establecido su entidad con instituciones educativas o ambientales para fortalecer la protección y conocimiento sobre los páramos de Cangahua?



La gestión ambiental del GAD Parroquial ha estado marcada por la construcción de alianzas con instituciones educativas y organizaciones como UNICEF. Estas colaboraciones se han concretado en campañas de concientización, talleres formativos y la entrega de insumos como filtros para el agua, especialmente en contextos escolares. Este tipo de acciones no solo refuerzan el aprendizaje sobre el cuidado del agua y los páramos, sino que también fomentan una cultura de corresponsabilidad en niños, jóvenes y docentes. Sin embargo, el impacto real de estas alianzas todavía depende de la continuidad y sostenibilidad de los programas, ya que muchos de ellos han sido eventuales y sujetos a recursos externos. Aun así, es evidente que el GAD ha entendido que no puede actuar solo, y que la protección del ambiente necesita de la cooperación interinstitucional.

Figura 21. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta ¿Qué campañas de educación ambiental ha impulsado su institución en colaboración con las comunidades locales para sensibilizar sobre la importancia de los páramos y el recurso hídrico?

6. ¿Qué campañas de educación ambiental ha impulsado su institución en colaboración con las comunidades locales para sensibilizar sobre la importancia de los páramos y el recurso hídrico?

Reuniones, mingas y asambleas comunitarias enfocadas en la conservación de los páramos y el control de la expansión agrícola. Abg. Edwin Pilca

El GAD ha optado por metodologías comunitarias, utilizando espacios tradicionales como asambleas, mingas y reuniones barriales para socializar temas clave sobre la conservación del páramo y el uso responsable del agua. Esta estrategia ha sido bien recibida por algunos sectores, especialmente en zonas donde la expansión agrícola ha comenzado a generar conflictos por el acceso al recurso hídrico. Aunque no se trata de campañas masivas o estructuradas, el uso de espacios comunitarios ha permitido una comunicación directa con la población. No obstante, su alcance sigue siendo limitado, ya que no siempre se logra una asistencia representativa o una participación sostenida en el tiempo.

Figura 22. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta: ¿Qué normativas o reglamentos ha promovido su institución para preservar la biodiversidad en los páramos, y cómo se garantiza su cumplimiento a nivel local?

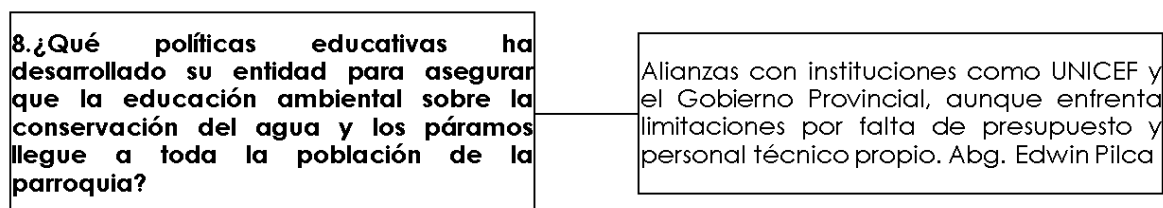
7. ¿Qué normativas o reglamentos ha promovido su institución para preservar la biodiversidad en los páramos, y cómo se garantiza su cumplimiento a nivel local?

Coordina con el MAATE y el Gobierno Provincial para aplicar normativas como el PUGS, aunque carece de competencia para emitir reglamentos propios. Abg. Edwin Pilca

Desde el GAD Parroquial se ha reconocido la importancia de contar con un marco normativo claro para proteger la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas de páramo. Sin embargo, una de las principales limitaciones identificadas es la falta de competencias para emitir regulaciones propias. En ese sentido, la institución ha optado por coordinar con entidades como el MAATE y el Gobierno Provincial para aplicar instrumentos como el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), que permiten ordenar el territorio y frenar prácticas perjudiciales. Aunque este trabajo ha sido útil en algunos casos, aún se enfrenta la dificultad de lograr que estas normativas se

cumplan de manera efectiva a nivel local. La falta de personal técnico y de mecanismos de seguimiento ha hecho que, muchas veces, las normas se queden en el papel. A pesar de ello, la voluntad de aplicar reglas claras demuestra que hay una preocupación real por evitar que los páramos continúen deteriorándose a causa del crecimiento agrícola desordenado o el uso inadecuado del suelo

Figura 23. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta ¿Qué políticas educativas ha desarrollado su entidad para asegurar que la educación ambiental sobre la conservación del agua y los páramos llegue a toda la población de la parroquia?



El GAD ha impulsado políticas que buscan llegar a toda la población, aunque los resultados han sido dispares debido a limitaciones presupuestarias y de personal. Las alianzas con organismos como UNICEF y el Gobierno Provincial han sido un soporte importante, pero no han sido suficientes para lograr una cobertura integral. Se han realizado esfuerzos por integrar la temática ambiental en diferentes espacios educativos y comunitarios, aunque la falta de continuidad y seguimiento ha hecho que muchos de estos programas se perciban como aislados. Estas políticas educativas son fundamentales para generar un cambio cultural en la población, especialmente en zonas rurales donde muchas veces las prácticas cotidianas chocan con los principios de sostenibilidad ambiental.

Figura 24. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta ¿Cómo evalúa su institución la participación de las comunidades en los programas de educación ambiental y conservación de los ecosistemas promovidos por instancias gubernamentales?

9.¿Cómo evalúa su institución la participación de las comunidades en los programas de educación ambiental y conservación de los ecosistemas promovidos por instancias gubernamentales?

Es limitada, alcanzando apenas un 5 o 6 sobre 10, debido a la baja prioridad que la población le da frente a otros temas como obra pública. Abg. Edwin Pilca

La implicación de la población apenas alcanza un nivel medio, ubicándose entre 5 o 6 sobre 10. Esto refleja una realidad compleja, donde los temas ambientales muchas veces son desplazados por otras prioridades locales, como la infraestructura o la obra pública. Esta falta de interés puede estar relacionada con la escasa información, pero también con una cultura política que no siempre valora el medio ambiente como un eje transversal del desarrollo. A pesar de ello, en algunos sectores se ha notado un cambio progresivo, sobre todo entre los más jóvenes y en zonas donde el acceso al agua empieza a ser más crítico. La experiencia del GAD indica que la participación no puede forzarse, pero sí estimularse con propuestas pedagógicas, inclusivas y que generen beneficios concretos para las comunidades. El desafío, por tanto, está en cómo lograr que la conservación ambiental se perciba como una necesidad colectiva y no solo como una obligación institucional.

Figura 25. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta ¿Qué acciones se han promovido desde su institución para fortalecer el sentido de pertenencia de las comunidades hacia los páramos y su compromiso con la protección del entorno natural?

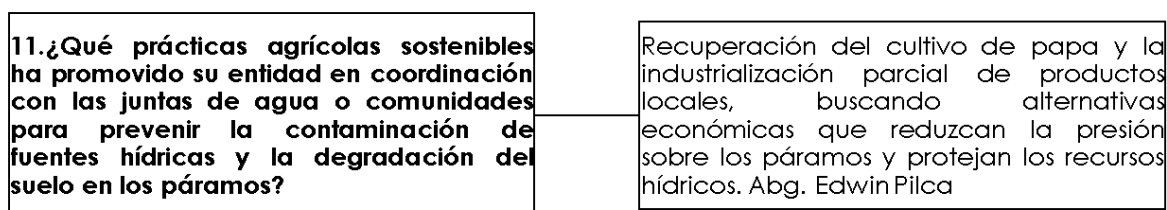
10.¿Qué acciones se han promovido desde su institución para fortalecer el sentido de pertenencia de las comunidades hacia los páramos y su compromiso con la protección del entorno natural?

Construcción de rompe vientos, capacitación comunitaria y asignación de presupuesto para fomentar el compromiso con la protección de los páramos. Abg. Edwin Pilca

Una de las estrategias ha sido la ejecución de obras menores como rompe vientos, acompañadas de capacitaciones dirigidas a líderes y familias de la parroquia. Además, el GAD ha destinado una parte de su presupuesto para apoyar estas acciones, entendiendo que solo se protegerá lo que se valora. A pesar de las

dificultades técnicas y financieras, se ha logrado generar un mayor compromiso en algunos sectores, especialmente donde las actividades productivas dependen directamente de los servicios ambientales que proveen los páramos. Sin embargo, este sentido de pertenencia todavía es frágil y necesita ser fortalecido mediante procesos más prolongados y constantes. Las acciones puntuales pueden ser útiles como punto de partida, pero el verdadero cambio cultural solo se alcanzará con trabajo sostenido en el tiempo.

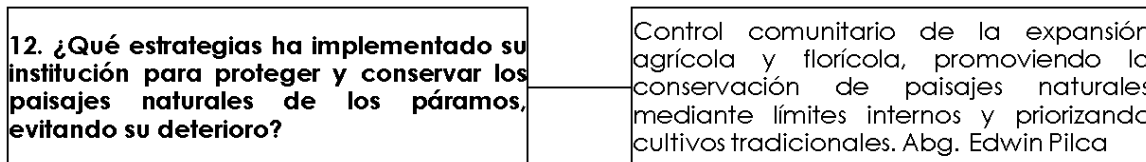
Figura 26. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta ¿Qué prácticas agrícolas sostenibles ha promovido su entidad en coordinación con las juntas de agua o comunidades para prevenir la contaminación de fuentes hídricas y la degradación del suelo en los páramos?



El GAD ha buscado alternativas para reducir la presión que la agricultura intensiva ejerce sobre los páramos. Como la recuperación de cultivos tradicionales como la papa y el impulso de procesos de industrialización parcial de productos locales. Estas iniciativas tienen un doble propósito: por un lado, evitar que los agricultores dependan exclusivamente de prácticas que degradan el suelo y contaminan el agua, y por otro, ofrecer nuevas oportunidades económicas que valoren la producción sostenible. Aunque estas acciones aún no son masivas, han generado interés en algunos grupos comunitarios que ven en ellas una posibilidad real de mejorar su calidad de vida sin destruir su entorno. El GAD ha trabajado de la mano con las juntas de agua y algunos productores locales para difundir estas prácticas, aunque todavía se requiere mayor apoyo técnico para consolidarlas.

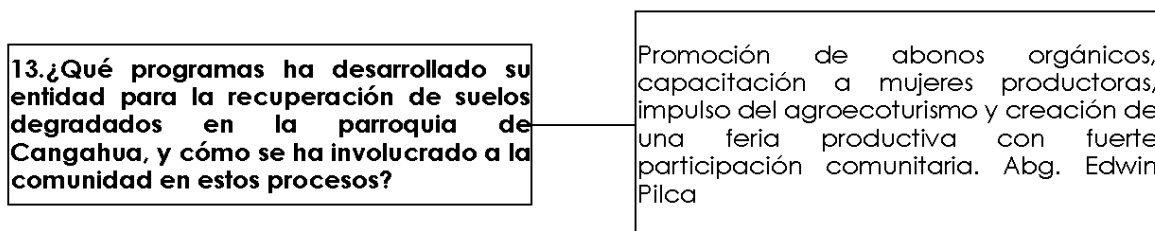
Figura 27. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la

siguiente pregunta ¿Qué estrategias ha implementado su institución para proteger y conservar los paisajes naturales de los páramos, evitando su deterioro?



Se han establecido ciertos límites internos consensuados con las comunidades y se ha promovido el uso de cultivos tradicionales, menos agresivos con el suelo y el ambiente. Esta estrategia responde a la necesidad de equilibrar las actividades económicas con la conservación del entorno, evitando que la presión sobre la tierra se traduzca en pérdida de cobertura vegetal, erosión o contaminación. La conservación del paisaje no es solo una cuestión estética; se trata de mantener funciones ecológicas vitales como la captación de agua, la regulación climática y el hábitat de especies nativas. Aunque no existe un sistema formal de monitoreo, las decisiones tomadas desde el GAD apuntan a contener los efectos negativos del crecimiento agrícola y fomentar una visión de desarrollo más armónica con la naturaleza.

Figura 28. Interpretación de los hallazgos suministrados por el entrevistado gubernamental (Presidente Gad Parroquial de Cangahua) con relación a la siguiente pregunta ¿Qué programas ha desarrollado su entidad para la recuperación de suelos degradados en la parroquia de Cangahua, y cómo se ha involucrado a la comunidad en estos procesos?



Ha adoptado un enfoque participativo e inclusivo, promoviendo el uso de abonos orgánicos y la capacitación de mujeres productoras en prácticas sostenibles. Estas acciones han sido complementadas con el impulso del agro ecoturismo y la

organización de una feria productiva local, donde se visibiliza la producción consciente y amigable con el ambiente. Lo interesante de este enfoque es que no solo se enfoca en restaurar el suelo, sino en dinamizar la economía local de forma más respetuosa con el ecosistema. Esto demuestra que cuando las acciones ambientales se conectan con la realidad económica y social de la población, su impacto puede ser más profundo y sostenible. El caso de Cangahua deja ver que la recuperación de suelos no es solo una tarea técnica, sino también un proceso social que requiere compromiso, formación y oportunidades reales para las familias rurales.

4.2. DISCUSIÓN

Como producto de la investigación, se logró identificar varios resultados correspondientes al análisis documental y a las entrevistas realizadas a diferentes actores sociales de la comunidad Cangahua. En primer lugar haciendo énfasis en el objetivo general el cual se basa en analizar la gestión ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangahua y su incidencia en la conservación de los páramos, se pudo evidenciar que la expansión agrícola sigue siendo una amenaza para los páramos y la falta de capacitaciones continuas y con evaluación de resultados impacta de manera negativa en la conciencia social comunitaria; sin embargo, autoridades locales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en sí han tenido la iniciativa de delimitar las zonas agrícolas cercanas a los páramos, logrando así conservar el entorno natural y preservar las cuencas hídricas de la zona mediante métodos de gestión y distribución del agua.

Entre otros hallazgos se pudo identificar que existe una buena gobernanza entre organismos gubernamentales, no gubernamentales, entidades públicas y privadas, y la comunidad, ya que han logrado realizar talleres y capacitaciones sobre la gestión del agua, mingas, preservación de páramos y diferentes métodos de cultivo que buscan maximizar la producción sin causar efectos negativos en el suelo, obteniendo impactos positivos dentro de la comunidad. La participación activa de la comunidad ha sido muy significativa para la preservación y conservación de los páramos debido

a que por iniciativa de la comunidad han logrado formar un grupo de vigilantes comunitarios los cuales son encargados de dar aviso de cualquier analogía que suceda en los páramos como incendios, avance agrícola en las zonas fronterizas, contaminación de las cuencas hídricas; es importante mencionar que dentro de los vigilantes comunitarios existe mayor participación de jóvenes. Sin embargo, el tiempo limitado de los participantes y de los vigilantes comunitarios es un gran problema que acontece dentro de la comunidad.

La cohesión social y la capacidad de organizarse han tenido un rol muy importante para la efectividad de acciones. Según el reflejo de las entrevistas la fragmentación del liderazgo a menudo representa un obstáculo para realizar alianzas y cooperación entre Estado, sociedad, mercado y en este caso el medio ambiente, por lo cual mencionaron que es importante tener un liderazgo sólido y una cooperación en la cual todos los actores involucrados estén alineados hacia un objetivo en común; según lo menciono Juan Chimarro (Presidente de la comunidad de San José). Además, coincidiendo con lo discutido por De Castro (2015) sobre la gobernanza participativa que es una alternativa efectiva de gestionar recursos y descentralizarse de los diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de fortalecer los espacios de democracia, incidencia y de una u otra manera generar el sentido de pertenencia, lo cual ha sido un elemento fundamental dentro del desarrollo de la gobernanza ambiental.

Pero al seguir existiendo una limitada presencia estatal dentro de esta parroquia, la comunidad al enfrentarse con estas problemáticas ha tenido que realizar autogestión y para obtener recursos económicos han promovido prácticas de turismo sostenible, según entrevistas aplicadas se identificó que sería importante tener una resolución que promueva el turismo sostenible que no solo atraiga a turistas sino que también eduque a los mismos sobre la importancia de conservar el medio ambiente y el uso de abonos orgánicos en sus cultivos, logrando así establecer un equilibrio de desarrollo económico y sostenibilidad. La capacidad organizativa del territorio se reflejó en reuniones comunitarias periódicas en las cuales se discuten acuerdos y se aplican sanciones, consolidando un modelo de cohesión social.

La gobernanza juega un papel fundamental dentro de la gestión ambiental ya que así se puede articular la cooperación interinstitucional del Estado y generar impactos positivos en todos los ámbitos. En el caso de nuestra investigación se identificó que el Ministerio del Ambiente es un aliado estratégico para generar conciencia ambiental desde las edades tempranas para que estos grupos etarios tengan más sentido de pertenencia y puedan seguir conservando sus paramos y las cuencas hídricas a pesar del cambio generacional, mediante capacitaciones, talleres o foros en unidades educativas con estrategias pedagógicas para que exista un mayor impacto en los diferentes grupos etarios. De igual manera, se ha realizado actividades conjuntas con la comunidad como la reforestación de árboles nativos o endémicos de la zona y la recolección de residuos según lo mencionó el señor Juan Chimarro (Presidente de la comunidad de San José).

Como se mencionó anteriormente existe un grupo de vigilantes y líderes comunitarios los cuales son encargados de dar aviso de anomalías en los páramos y cuencas hídricas, también son los encargados de aplicar sanciones económicas, suspensión de servicio del agua o la aplicación de la justicia indígena según la gravedad de daño que se haya generado, cabe destacar que la justicia indígena está respaldada por la Constitución y en base a las entrevistas realizadas y análisis documental se ha logrado evidenciar la aplicación y cumplimiento de estas sanciones y respeto de su cultura. Podemos afirmar que la gestión y distribución de las cuencas hídricas es un indicador de que la gobernanza ambiental se puede ejecutar dentro del territorio con la finalidad de garantizar un buen manejo y uso de los recursos naturales mediante la aplicación de políticas públicas e intervención de actores sociales interesados en este ámbito tal cual lo menciona Delgado et al (2007). Los líderes han logrado reducir el pastoreo de animales y la creación de franjas verdes, logrando así preservar su entorno natural.

Las estructuras legales y políticas han sido un elemento fundamental para la conservación de los páramos de la parroquia Cangahua, la existencia de este marco normativo establece la protección de estos ecosistemas brindando responsabilidad y compromiso social, comunitario e institucional. La descentralización de los gobiernos

autónomos locales ha permitido adaptar las normativas con la finalidad de aterrizar en las necesidades territoriales y así ejecutar políticas públicas ambientales y planes de acción que en la comunidad reflejo la necesidad urgente de tomar medidas hacia la conservación y restauración del entorno natural de la zona. El PDOT de la parroquia posee indicadores de protección de biodiversidad y establecer áreas protegidas, como también el uso sustentable de técnicas ancestrales, lo cual ha tenido gran resultado en referencia a las técnicas ancestrales ya que se ha logrado realizar granjas integrales y aplicar medidas agrícolas sostenibles sin degenerar mucho el suelo. De este hallazgo es importante resaltar que cuando una política pública es medible y alcanzable, se la puede ejecutar con éxito y con el mayor porcentaje de impacto positivo, dando gran beneficio a la comunidad.

Con todo lo mencionado anteriormente se rescata que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cangahua logró avances significativos con relación a detener la expansión de las fronteras agrícolas, de igual manera se logró implementar métodos de gestión y distribución de agua conservando así las cuencas hídricas del territorio, además se pudo analizar la cohesión social que tiene la comunidad y su autonomía para gestionar recursos para el cuidado de sus páramos. No obstante, es importante recalcar que el GADP Cangahua debe mejorar su gobernanza para lograr generar mayor impacto positivo en la ejecución de políticas públicas ambientales, dar capacitaciones continuas y con evaluación de resultados, la concientización y el sentido de pertenencia no puede quedar a un lado, por lo cual debe mejorar las alianzas con centros educativos para lograr una concientización ambiental en edades tempranas.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Se puede concluir que, aunque existen esfuerzos visibles por parte de la institución, estos no han logrado consolidarse en una política ambiental sólida. Las acciones implementadas carecen de continuidad, planificación técnica y seguimiento adecuado, lo que evidencia debilidades institucionales importantes. Si bien el GAD ha impulsado algunas actividades orientadas a la conservación, como campañas de reforestación o talleres, estas han sido esporádicas y sin un marco estratégico definido. También se ha notado una limitada articulación con otros niveles de gobierno y actores comunitarios, lo que dificulta generar procesos integrales de gestión ambiental. La falta de personal técnico especializado y el escaso acceso a financiamiento son factores que debilitan aún más la gestión del territorio y la protección del ecosistema del páramo.
- Los resultados indican una situación preocupante. A pesar de que aún se conservan importantes áreas de páramo, estas enfrentan amenazas crecientes debido a la expansión de la frontera agrícola, la quema de pajonales y la presión ejercida por ciertas actividades productivas. Las comunidades han identificado estos problemas, y en muchos casos han tomado medidas para enfrentarlos, como la prohibición de ingreso de ganado a ciertas zonas altas o la siembra de especies nativas. Sin embargo, estas iniciativas no siempre cuentan con respaldo técnico ni con recursos suficientes. La falta de un monitoreo constante y la ausencia de estudios científicos actualizados sobre la biodiversidad local hacen que la conservación sea más reactiva que preventiva. Además, las prácticas nocivas como el uso de agroquímicos o el mal manejo del suelo aún persisten en varias zonas, afectando no solo al ecosistema sino también a las fuentes hídricas.
- Se identificó un nivel creciente de conciencia en las comunidades sobre la importancia de este ecosistema. Muchos actores locales, especialmente quienes integran juntas de agua o asociaciones comunitarias, reconocen el

valor del páramo como fuente de vida y agua, y manifiestan su preocupación por el deterioro ambiental. Sin embargo, también se evidencian diferencias entre los discursos y las acciones. Si bien existe voluntad, las capacidades técnicas y organizativas son aún limitadas, y en ocasiones los conflictos de intereses frenan la acción colectiva. Por su parte, las autoridades locales expresan su compromiso con la conservación, pero también reconocen que se ven limitadas por la falta de recursos y de apoyo interinstitucional. En general, se observa una disposición favorable hacia la conservación, pero todavía falta convertir esa voluntad en acciones sostenidas y articuladas.

- Se constató que existe una desconexión entre las políticas ambientales y la práctica cotidiana de los actores locales. Las estrategias de conservación carecen de una visión sistémica e integradora, lo que impide que las distintas iniciativas se complementen de manera efectiva. La escasa incorporación de saberes ancestrales y la limitada participación de las comunidades en la toma de decisiones evidencian una gestión ambiental todavía vertical y poco inclusiva. Se requiere un enfoque de gobernanza ambiental que integre la dimensión técnica con la cultural y social, para lograr procesos sostenibles y adaptativos. La investigación demuestra que, si bien hay un punto de partida, aún falta mucho por avanzar para lograr una verdadera articulación entre actores, instituciones y comunidad en torno a la conservación del páramo.

5.2. RECOMENDACIONES

- Para mejorar la gestión ambiental del GAD Parroquial de Cangahua, se recomienda elaborar un plan estratégico ambiental que contemple acciones concretas a corto, mediano y largo plazo. Este plan debe nacer de un proceso participativo, que integre a las comunidades, las juntas de agua, los comités ambientales y otros actores territoriales. Debe contemplar líneas de acción específicas, como la capacitación permanente del personal del GAD en temas ambientales, el establecimiento de alianzas con universidades o técnicos externos, y la búsqueda de financiamiento mediante proyectos con ONGs o cooperación internacional. Es fundamental que el GAD asuma un rol

más protagónico y no solo reactivo ante las problemáticas ambientales. El fortalecimiento institucional debe ser una prioridad, para que la gestión ambiental no dependa únicamente de la voluntad política del momento.

- En lo referente al estado de conservación del páramo, se recomienda implementar acciones de restauración ecológica en las zonas más afectadas, priorizando aquellas donde las fuentes hídricas están en riesgo. Se debe promover la reforestación con especies nativas y el control de prácticas nocivas como la quema, el uso de agroquímicos y la ganadería intensiva en zonas frágiles. Asimismo, es necesario establecer zonas de protección estricta y regular el uso del suelo mediante ordenanzas locales. Estas medidas deben ir acompañadas de campañas de sensibilización y educación ambiental, orientadas tanto a niños como a adultos, para fomentar una cultura de respeto y cuidado por el ecosistema del páramo. Además, es importante que se generen datos técnicos actualizados mediante monitoreos constantes, que sirvan de base para la toma de decisiones.
- Frente a la percepción de los actores sociales y políticos, se recomienda fomentar espacios permanentes de diálogo y concertación, donde las comunidades puedan expresar sus preocupaciones y propuestas. Estos espacios deben ser inclusivos, interculturales y contruidos desde la confianza y el respeto mutuo. Se debe trabajar con los líderes comunitarios para fortalecer su capacidad de gestión, liderazgo y resolución de conflictos. La educación ambiental también debe incluir el rescate y valoración de los saberes ancestrales, integrándolos en las estrategias de conservación. Para que los discursos se transformen en acciones, es vital promover proyectos comunitarios que generen beneficios tangibles y al mismo tiempo cuiden el ecosistema, como el ecoturismo, la producción orgánica o el pago por servicios ambientales.
- En cuanto a la articulación entre gestión ambiental y conservación del páramo, se recomienda construir una gobernanza ambiental sólida que articule lo técnico, lo político y lo cultural. Esto implica establecer mecanismos formales de coordinación entre el GAD, las organizaciones sociales, las

instituciones educativas y los comités ambientales. También se debe promover la creación de redes de colaboración a nivel territorial, que permitan compartir experiencias, recursos y conocimientos. Es urgente establecer sistemas de monitoreo y evaluación ambiental participativos, donde la comunidad tenga acceso a la información y pueda ejercer control social. Solo con una gestión ambiental inclusiva, transparente y corresponsable será posible garantizar la sostenibilidad del páramo de Cangahua, protegiendo sus funciones ecológicas y asegurando el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agudelo, L., y Aigner, J. (2008). Diseños de investigación experimental y no-experimental. Universidad de Antioquia, Antioquia, Colombia
<https://lc.cx/ZqaXb4>
- Aldama, C., Coloma, M., Espinoza, D., Guerrero, J., Hanna, D., Salinas, T., . . . Intriago, M. (2024). Justicia hídrica y reciprocidad entre la ciudad y las comunidades del páramo de Ñukanchik Urku en Cangahua, Ecuador. *Esferas*, 5, 101-120.
<https://n9.cl/k54uq>
- Aliste, E., y Urquiza, A. (2010). Medio ambiente y sociedad: conceptos, metodologías y experiencias de las ciencias sociales y humanas. RIL editores.
<https://n9.cl/d3aub>
- Andrango, M. (2020). *Gestión comunitaria del páramo y protección de las fuentes de agua del "Comité de Páramos Ñucanchik Urku" parroquia Cangahua*. Tesis de titulación publicada. Universidad Politécnica Salesiana. Quito, Ecuador.
<https://lc.cx/pSlrk9>
- Blanca, R. (2019). Población y muestra. *Pueblo Continente: Revista oficial multidisciplinaria e interdisciplinaria de la universidad privada Antenor Orrego*, 30(1), 245-247. <https://n9.cl/1hewrh>
- Bonifaz, Y. (2022). Inclusiones normativas necesarias en las leyes ambientales en Ecuador. Tesis de maestría. Universidad Indoamerica, Quito, Ecuador.
<https://repositorio.uti.edu.ec//handle/123456789/4778>
- Cabrera, D. (2013). La encuesta como herramienta de investigación. Universidad de Buenos Aires: Secretaria de estudios avanzados: <https://lc.cx/qzgJq5>

- Cajal, A. (2018). *Investigación de campo: características, tipos, técnicas y etapas*. <https://n9.cl/kez1k>
- Calderón, Á., Dini, M., y Stumpo, G. (2016). Los desafíos del Ecuador para el cambio estructural con inclusión social. Santiago: Naciones Unidas. <https://n9.cl/vya55>
- Calero, J., Campelo, M., y Albán, J. (2016). Educación, derecho y gestión ambiental en el Ecuador. *Didáctica y Educación*, 7(3), 213-224. <https://n9.cl/fext1>
- Calle, S. (2023). Diseños de investigación cualitativa y cuantitativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 1865-1879. <https://n9.cl/nyqr5x>
- Caparachin, G. (2018). *Principales conceptos usados en Ecología: autoecología, ecosistema, biotopo, biocenosis, nicho ecológico, hábitat, población, comunidad, simbiosis, clímax*. Examen de Suficiencia Profesional Resolución N o 1016-2017-D-Fac Universidad Nacional De Educación Enrique Guzmán Y Valle, Lima, Perú. <https://n9.cl/zv5ue>
- Castillo, N. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista latinoamericana de metodología de la investigación social*(20), 7-18. <https://n9.cl/dutt2>
- Cerrillo, A. (2005). *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Instituto Nacional de Administración Pública: <https://n9.cl/3whxn>
- Chicaiza, L., Andrade, P., Garzón, y Andrade, J. (2023). Crianza de alpacas como alternativa de conservación de páramos. *Diversas perspectivas en la investigación multidisciplinaria*, 107-140. <https://n9.cl/78ish>
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). *Publicado en Registro en Oficial Suplemento 180 de 10-feb.-2014*. <https://n9.cl/w5nul>

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Publicado en Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008*. <https://n9.cl/hd0q>
- Dávila, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 180-205.
- De Castro, F., Hogenboom, B., y Baud, M. (2015). *Gobernanza ambiental en América Latina*. CLACSO. <https://lc.cx/kCs8Dj>
- Delgado, L., Bachmann, P., y Oñate, B. (2007). *Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana*. <https://n9.cl/mh8ik>
- Díaz, G., y Ortiz, R. (2005). La entrevista cualitativa. *Universidad Mesoamericana*, 2-31, 31. <https://n9.cl/q9unix>
- Durán, C. (2010). *Implementación de un modelo de gestión ambiental para el manejo de plaguicidas a través de la metodología "Sara" en la comunidad de Cochapamba, cantón Cayambe 2010*. Tesis de maestría publicada. Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, Ecuador. <https://n9.cl/leypq>
- Figueroa, D. (2020). El método de investigación documental. *En Los métodos de investigación para la elaboración de las tesis de maestría en educación* (pp. 7-22). <https://n9.cl/rhypd>
- Flores, A., y Vega, C. (2015). Estudio de impacto ambiental y plan de manejo ambiental del aprovechamiento del agua de riego para la comunidad de Pisambilla proveniente de las vertientes altas de Cangahua. Tesis de titulación. Universidad Politécnica Salesiana de Quito, Ecuador. <https://lc.cx/ARX7B6>

- GAD Parroquial de Cangahua. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cangahua 2012-2025*. <https://n9.cl/lksga>
- Grajales, T. (2000). *Tipos de investigación*. <https://lc.cx/NLDNxf>
- Gualán, A., y Orbe, K. (2019). Plan de reforestación de zonas afectadas por incendios forestales nivel 2 en la Comunidad Pesillo-cantón Cayambe. Tesis de titulación. Universidad Politécnica Salesiana de Quito, Ecuador. <https://lc.cx/xuSXG->
- Guzmán Escobar, L. (2014). *Aportes y prospectiva de la formación investigativa de la maestría en docencia universitaria*. <https://n9.cl/rhydp>
- Hernández, O. (2020). An approach to the different types of nonprobabilistic sampling. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3), 1-3. <https://n9.cl/j87o7>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2020). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-hill. <https://n9.cl/hwbcm1>
- Herrera, G., y Játiva, S. (2010). *Elaboración participativa del plan de manejo de los páramos de la comunidad eugenio espejo de cajas*. Universidad Técnica del Norte, Ibarra, Ecuador. <https://lc.cx/VNlVnZ>
- Hincapié, S. (2023). Gobernanza ambiental global y derechos de la naturaleza en América Latina. *Revista Derecho del Estado*(54), 277-305. <https://n9.cl/0cr8x>
- Hoffmann, O., y Salmerón, F. (1997). Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación. CIESAS.
- Huaches, S., Tolentino, D., Vásquez, W., Díaz, L., y Ortiz, N. (2022). Responsabilidad social en la gestión ambiental. Atavillos Bajo, Lima, 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 1-15. <https://n9.cl/3jwwoh>

- Ibarra, M., González, A., y Rodríguez, G. (2023). Aportaciones metodológicas para el uso de la entrevista semiestructurada en la investigación educativa a partir de un estudio de caso múltiple. *Revista de Investigación Educativa*, 41 (2), 501-522. <https://n9.cl/7z2wu>
- Lalangui, J., y Palas, N. (2018). Impacto ambiental por vacíos en políticas públicas, que genera degradación de suelos y ecosistemas. Ciudad de Machala, un caso ecuatoriano. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(2), 263-272. <https://n9.cl/ujr21>
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. (2016). *Suplemento del Registro Oficial 790 de 5-jul-2016*. <https://n9.cl/8wntu>
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto cero: Revista de investigación científica*, 9(8), 69-74. <https://n9.cl/qs80>
- Lozano, P., y Barbarán, H. (2021). La gestión ambiental en los gobiernos locales en América Latina. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 212-228. <https://n9.cl/hr9lim>
- Maldonado, P. (2016). *Organización comunitaria en el cuidado de los páramos: el caso del Comité Ñukanchik Urko y los páramos de Cangahua*. FLACSO. <https://n9.cl/u5x3i8>
- Mendizabal, W., Huanca, J., Huanca, R., y Quispe, I. (2023). Investigación cualitativa y mixta en derecho. tipología y la aplicación del metaanálisis cualitativo. *Revista de Climatología Edición Especial Ciencias Sociales*, 23, 256-269. <https://n9.cl/n03ad>

- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2018). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: Correspondencias jurídicas*. <https://n9.cl/3x7i7>
- Montoya, E., y Rojas, R. (2016). Elementos sobre la gobernanza y la gobernanza ambiental. *Gestión y ambiente*, 19(2), 302-317. <https://n9.cl/v1fv6r>
- Muriel, R. (2016). Gestión Ambiental. *Ideas sostenibles: Espacio de reflexión y comunicación en Desarrollo Sostenible*, 3(13), 1-8. <https://n9.cl/kwhk5>
- Perevochtchikova, M. (2013). La evaluación del impacto ambiental y la importancia de los indicadores ambientales. *Gestión y política pública*, 22(2), 283-312. <https://n9.cl/di2c6>
- Pinto, J. (2010). *Conservación y sostenibilidad de los ecosistemas de alta montaña en Latinoamérica: Consideraciones a partir del estudio de la vegetación paramuna Colombiana*. <https://n9.cl/mqmv1>
- Pérez, P. (1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. *Revista Ciudades*, 28, 8-14. <https://n9.cl/id22s>
- Puga, J., y García, M. (2022). La aplicación de entrevistas semiestructuradas en distintas modalidades durante el contexto de la pandemia. *Revista Científica Hallazgos* 21, 7(1), 52-60. <https://n9.cl/6ioje>
- Quispe, E., Chaiña, F., Salas, D., y Belizario, G. (2022). Imaginario social de actores locales sobre la contaminación ambiental minera en el altiplano peruano. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(1), 303-321. <https://n9.cl/q40kn>
- Rodríguez, M., y Espinoza, G. (2016). *Gestión ambiental en América Latina y el Caribe: evolución, tendencias y principales prácticas*. <https://n9.cl/s59tn>

- Romero, D. (2019). *Diseño y planos constructivos de prototipo de cabaña de uso turístico con enfoque sustentable para el complejo lagunar de la vereda Presidente del municipio de Chitagá*. <https://n9.cl/88j5c>
- Ruiz, M. (2011). *Políticas públicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacán, Sinaloa, México*. eumed.net: <https://lc.cx/2Ra7Zq>
- Ruiz, M., Borboa, M., y Rodríguez, J. (2013). *El enfoque mixto de investigación en los estudios fiscales*. <https://n9.cl/sm1co7>
- Serna, J. (2010). *El concepto de gobernanza*. <https://n9.cl/0k9gc>
- Torres, A. (2012). *La defensoría del ambiente y la naturaleza, análisis, estructura, competencia y facultades propuestos como base del Sistema Nacional de Gestión Ambiental*. Tesis de titulación. Universidad de las Américas, Quito, Ecuador. <https://n9.cl/2m65h>
- Tutillo, G. (2010). *El impacto de la floricultura en la vida de las y los trabajadores indígenas jóvenes de las comunidades La Josefina y Cuniburo de la Parroquia de Cangahua-Cayambe*. Tesis de Maestría publicada. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador. <https://n9.cl/jarh1>
- Valdeiglesias, R. (2022). *Diseño de un sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14001: 2015 para empresas procesadoras de cereales, Juliaca-2022*. <https://n9.cl/wuc8t>
- Valdez, M., y Cisneros, P. (2020). *Gobernanza ambiental, Buen Vivir y la evolución de la deforestación en Ecuador en las provincias de Tungurahua y Pastaza*. *Foro: Revista de derecho*(34), 146-167. <https://n9.cl/g947l>

- Vázquez, G., Lugo, D., y Orantes, S. (2017). Metodología sistémica para la enseñanza utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación. *Memorias de la Décima Sexta Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática*, 347-352. <https://n9.cl/uc9e1>
- Vergara, P. (2020). Estrategias implementadas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas para conservar los páramos. *Revista de Ciencias Ambientales*, 54(1), 167-176. <https://n9.cl/f5qjx>
- Vidal, T. (2022). Enfoque cuantitativo: taxonomía desde el nivel de profundidad de la búsqueda del conocimiento. *Llalliq*, 2(1), 13-27. <https://n9.cl/lxg6yv>
- Werner, G., Bemmerlein, F., y Zúñiga, M. (1995). *Ordenamiento territorial y planificación ambiental en Chile*. Santiago, Nuremberg. <https://n9.cl/z52r3>
- Whittingham, M. (2017). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *Revista de Administración y Innovación*, 4(1), 24-26. <https://n9.cl/i7wre>
- Zúñiga, N. (2022). *Ecuador - Contexto y Gobernanza de la Tierra*. Landportal: <https://n9.cl/ojg4vi>
- Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles latinoamericanos*, 19(38), 39-64. <https://n9.cl/ha829y>

VII. ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	AMAY ELIZALDE JENNIFFER PAOLA	CÉDULA DE IDENTIDAD:	0704680503
PERIODO ACADÉMICO:	2025A		
PRESIDENTE TRIBUNAL	MSC. DIEGO GUILLERMO ALMEIDA BURBANO	DOCENTE TUTOR:	PHD. ÁNGEL MARÍN PÉREZ
DOCENTE:	PHD. WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA		
TEMA DEL TIC:	"Gestión ambiental y su incidencia de la conservación de los páramos de la parroquia Cangagua"		
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	9,00	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9,00	
3	METODOLOGÍA	9,00	
4	RESULTADOS	9,00	
5	DISCUSIÓN	9,00	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	9,00	
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	9,00	MEJORAR EL VOCABULARIO TÉCNICO Y TENER MAYOR SEGURIDAD
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	9,00	REVISAR NORMA ORTOGRAFÍA Y NORMAS APA

Obteniendo una nota de: 9,00 Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el viernes, 13 de junio de 2025

MSC. DIEGO GUILLERMO ALMEIDA BURBANO
PRESIDENTE TRIBUNAL

PHD. WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA
DOCENTE

PHD. ÁNGEL MARÍN PÉREZ
DOCENTE TUTOR



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	USHIÑA PACHECO BYRON MICHAEL	CÉDULA DE IDENTIDAD:	1728221399
PERIODO ACADÉMICO:	2025A		
PRESIDENTE TRIBUNAL	MSC. DIEGO GUILLERMO ALMEIDA BURBANO	DOCENTE TUTOR:	PHD. ÁNGEL MARÍN PÉREZ
DOCENTE:	PHD. WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA		
TEMA DEL TIC:	"Gestión ambiental y su incidencia de la conservación de los páramos de la parroquia Cangagua"		
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	9,00	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9,00	
3	METODOLOGÍA	9,00	
4	RESULTADOS	9,00	
5	DISCUSIÓN	9,00	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	9,00	
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	9,00	MEJORAR EL VOCABULARIO TÉCNICO Y TENER MAYOR SEGURIDAD
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	9,00	REVISAR NORMA ORTOGRAFÍA Y NORMAS APA

Obteniendo una nota de: 9,00 Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el viernes, 13 de junio de 2025


MSC. DIEGO GUILLERMO ALMEIDA BURBANO
PRESIDENTE TRIBUNAL


PHD. WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA
DOCENTE


PHD. ÁNGEL MARÍN PÉREZ
DOCENTE TUTOR

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN
AND NATIVE LANGUAGES CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Amay Elizalde Jenniffer Paola y Ushiña Pacheco Byron Michael				
DATE: Lunes, 23 de junio de 2025				
Topic: "Gestión ambiental y su incidencia en la conservación de los páramos de la parroquia Cangahua"				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	TOTAL 9		



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI- FOREIGN AND NATIVE LANGUAGES
CENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico
o Investigación.**

Autor: Amay Elizalde Jenniffer Paola y Ushiña Pacheco Byron Michael

Fecha de recepción del abstract: Lunes, 23 de junio de 2025

Fecha de entrega del informe: Lunes, 23 de junio de 2025

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según la rúbrica de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9; por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



MA. Martha Viveros
Docente responsable del
CIDEN



Anexo 3. Entrevista para Actores Sociales

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La presente encuesta forma parte de un estudio destinado a analizar la “Gestión ambiental y su incidencia en la conservación de los páramos de la parroquia de Cangahua”. La información recolectada será utilizada netamente para fines académicos.

ENTREVISTA PARA ACTORES SOCIALES

1. ¿Cómo ha impactado la expansión de la frontera agrícola en la disponibilidad y calidad del agua en los páramos de Cangahua, y qué medidas han tomado las juntas de agua y/o comunidades para mitigar estos efectos?
2. ¿Qué tipo de capacitaciones han recibido las juntas de agua y/o comunidades sobre la gestión sostenible del recurso hídrico en los páramos, y cómo han influido en la protección de los ecosistemas?
3. ¿De qué manera las juntas de agua o comunidades colaboran con otros actores para la creación y aplicación de políticas ambientales que protejan los páramos?
4. ¿Qué funciones de vigilancia realizan las juntas de agua para prevenir actividades que afecten la conservación de los páramos y el recurso hídrico?
5. ¿Qué actividades de vinculación realizan las juntas de agua o comunidades con instituciones educativas o ambientales para fortalecer la protección de los páramos?
6. ¿Qué campañas de educación ambiental han impulsado las juntas de agua o comunidades para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de los páramos y la conservación del agua?
7. ¿Qué normas o reglamentos han implementado las juntas de agua o las comunidades para preservar la biodiversidad en los páramos, y cómo garantizan su cumplimiento?
8. ¿Qué políticas han promovido las juntas de agua o las comunidades para que la educación ambiental sobre la conservación del agua y los páramos llegue a más habitantes de la parroquia?
9. ¿Cómo ha sido la participación de las comunidades en los programas de educación ambiental promovidos por las juntas de agua, y qué impacto han tenido en la conservación del ecosistema?

10. ¿De qué manera las comunidades, a través de las juntas de agua, se identifican con los páramos y cómo esta conexión influye en su compromiso con la protección del entorno?
11. ¿Qué prácticas agrícolas adecuadas han promovido las juntas de agua o las comunidades para evitar la contaminación de fuentes hídricas y la degradación del suelo en los páramos?
12. ¿Qué estrategias han implementado las juntas de agua o las comunidades para proteger los paisajes naturales de los páramos y evitar su deterioro?
13. ¿Qué políticas o acciones han desarrollado las juntas de agua o comunidades para la recuperación de suelos degradados en la parroquia, y cómo han involucrado a la comunidad en estos procesos?

Anexo 4. Entrevista para Actor gubernamental



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA EMPRESARIAL**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La presente encuesta forma parte de un estudio destinado a analizar la "Gestión ambiental y su incidencia en la conservación de los páramos de la parroquia de Cangahua". La información recolectada será utilizada netamente para fines académicos.

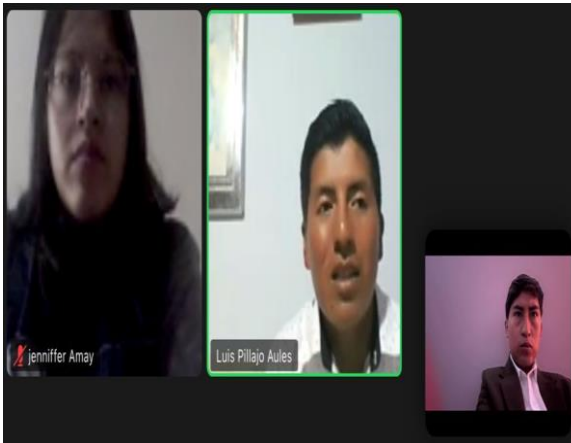
ENTREVISTA PARA ACTOR GUBERNAMENTAL

1. ¿Cómo ha evaluado su institución el impacto de la expansión de la frontera agrícola en la disponibilidad y calidad del agua en los páramos de Cangahua, y qué acciones se han implementado para mitigar estos efectos?
2. ¿Qué tipo de capacitaciones ha promovido su entidad hacia las juntas de agua o comunidades para fomentar la gestión sostenible del recurso hídrico en los páramos, y cuál ha sido su alcance en la conservación de los ecosistemas?
3. ¿Qué mecanismos de articulación existen entre su institución y las juntas de agua o comunidades para la creación y aplicación de políticas ambientales orientadas a la protección de los páramos?
4. ¿Cómo apoya su institución los procesos de vigilancia comunitaria sobre el uso adecuado del agua y la protección de los páramos?

5. ¿Qué alianzas ha establecido su entidad con instituciones educativas o ambientales para fortalecer la protección y conocimiento sobre los páramos de Cangahua?
6. ¿Qué campañas de educación ambiental ha impulsado su institución en colaboración con las comunidades locales para sensibilizar sobre la importancia de los páramos y el recurso hídrico?
7. ¿Qué normativas o reglamentos ha promovido su institución para preservar la biodiversidad en los páramos, y cómo se garantiza su cumplimiento a nivel local?
8. ¿Qué políticas educativas ha desarrollado su entidad para asegurar que la educación ambiental sobre la conservación del agua y los páramos llegue a toda la población de la parroquia?
9. ¿Cómo evalúa su institución la participación de las comunidades en los programas de educación ambiental y conservación de los ecosistemas promovidos por instancias gubernamentales?
10. ¿Qué acciones se han promovido desde su institución para fortalecer el sentido de pertenencia de las comunidades hacia los páramos y su compromiso con la protección del entorno natural?
11. ¿Qué prácticas agrícolas sostenibles ha promovido su entidad en coordinación con las juntas de agua o comunidades para prevenir la contaminación de fuentes hídricas y la degradación del suelo en los páramos?
12. ¿Qué estrategias ha implementado su institución para proteger y conservar los paisajes naturales de los páramos, evitando su deterioro?
13. ¿Qué programas ha desarrollado su entidad para la recuperación de suelos degradados en la parroquia de Cangahua, y cómo se ha involucrado a la comunidad en estos procesos?

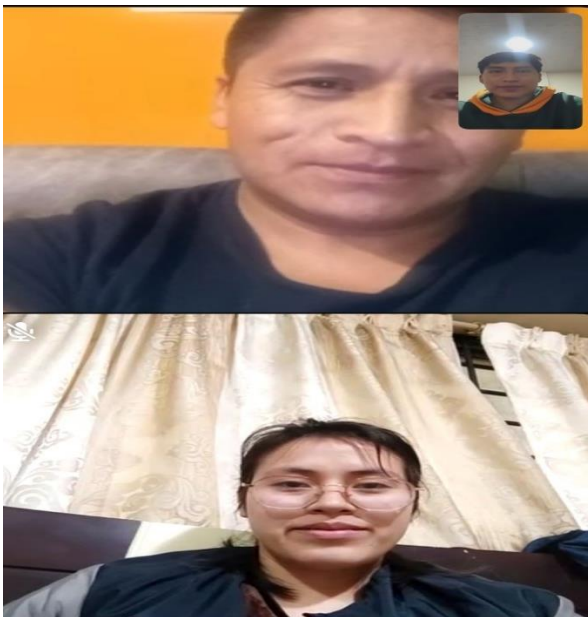
Anexo 5. Evidencia de entrevista actores sociales







Anexo 6. Evidencia de entrevista Actor Gubernamental



Anexo 7. Árbol de problema

